# 2do Informe de Gobierno

2025 - 2026

San José Miahuatlán

# Segundo Informe de Gobierno



Tekiwahkapan

DIGNIDAD Y BIENESTAR PARA EL PUEBLO

# Segundo Informe de Gobierno

## Contenido

**Mensaje del Presidente Municipal** ..... 5
**Presentación** ..... 6
**Marco Jurídico** ..... 7
**Objetivos** ..... 9
**Metodología de la elaboración del Informe** ..... 10
**Eje 1. Municipio y Gobernanza** ..... 13
**Programa 1: Municipio Equitativo** ..... 15
**Presidencia Municipal** ..... 16
**Sindicatura Municipal** ..... 45
**Secretaría del Ayuntamiento** ..... 55
**Registro Civil Municipal** ..... 61
**Regiduría de Industria y Comercio** ..... 65
**Programa 2: Administración Municipal** ..... 70
**Tesorería Municipal** ..... 71
**Programa 3. Fortalecimiento institucional** ..... 79
**Contraloría Municipal** ..... 80
**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información** ..... 93
**Eje 2. Prosperidad para el pueblo** ..... 96
**Programa 4. Prosperidad para el pueblo** ..... 97
**Presidencia del Sistema Municipal DIF** ..... 100
**Coordinación de Alimentos DIF** ..... 110
**Coordinación de Desarrollo Comunitario DIF** ..... 118
**Coordinación de Salud DIF** ..... 127
**Coordinación Jurídica DIF** ..... 135
**Regiduría de Grupos Vulnerables** ..... 138
**Regiduría de Igualdad de Género** ..... 143
**Eje 3. Infraestructura municipal y Plan hídrico** ..... 147
**Programa 5. Infraestructura municipal y Plan hídrico** ..... 148
**Dirección de Obras Públicas** ..... 150
**Eje 4. Seguridad comunitaria y protección civil municipal** ..... 229
**Programa 6. Seguridad comunitaria y protección civil municipal** ..... 230

**Dirección de Seguridad Pública** ..... 232
**Protección Civil** ..... 248
**Eje 5. Educación, Cultura, Deporte y Salud Comunitaria** ..... 260
**Programa 7. Educación, Cultura, Deporte y Salud Comunitaria** ..... 261
**Regiduría de Educación, Cultura y Deporte** ..... 263
**Regiduría de Salud** ..... 288

# Segundo Informe de Gobierno

## Mensaje del Presidente Municipal

Amigas y amigos de San José Miahuatlán:

Con respeto y profundo compromiso con nuestro pueblo, me dirijo nuevamente a ustedes para presentar el Segundo Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, Puebla, correspondiente al segundo año de la administración municipal 2024–2027.

Hace un año señalamos que nuestro primer informe representaba un punto de partida, el momento en que comenzábamos a sembrar las bases de un proyecto de gobierno construido con nuestra gente. Hoy, con satisfacción y responsabilidad, podemos decir que esa semilla comienza a dar frutos.

Durante este segundo año hemos dado continuidad a los principios que orientan nuestra administración: la participación comunitaria, la honestidad, la responsabilidad en el ejercicio público, la defensa de nuestro territorio y la búsqueda del buen vivir para todas y todos. Nuestro Plan Municipal de Desarrollo continúa siendo nuestra guía, pero nuestra principal orientación sigue estando en las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.

Hemos trabajado para mejorar los servicios públicos, fortalecer la infraestructura municipal, atender las necesidades relacionadas con el agua potable, impulsar acciones de bienestar social y fortalecer la atención a nuestras comunidades. Asimismo, hemos promovido acciones en materia de salud, alimentación, educación, cultura, deporte, seguridad y protección civil, procurando que los beneficios lleguen a quienes más los necesitan.

Sabemos que aún existen retos importantes. Los recursos son limitados y los rezagos acumulados requieren tiempo, gestión y esfuerzo para ser atendidos. Sin embargo, tenemos algo que ningún presupuesto puede sustituir: la fuerza, la organización y la voluntad de nuestro pueblo.

Este informe representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, pero también el reconocimiento de que los resultados alcanzados son producto de un esfuerzo colectivo. Agradezco a las regidoras y regidores, servidoras y servidores públicos, autoridades auxiliares y, especialmente, a las ciudadanas y ciudadanos que participan, proponen y trabajan diariamente por el bienestar de San José Miahuatlán.

El camino aún no termina. Seguiremos trabajando con responsabilidad, cercanía y firmeza, porque gobernar significa escuchar, atender y cumplir con nuestra gente.

**Sigamos construyendo juntos un San José Miahuatlán con mayor bienestar, dignidad, oportunidades y mejores condiciones de vida para nuestras familias.**

**¡Que viva San José Miahuatlán!**

**Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**
**Presidente Municipal de San José Miahuatlán**

# Segundo Informe de Gobierno

## Presentación

El presente **Segundo Informe de Gobierno** da cumplimiento al mandato de rendición de cuentas establecido en el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, así como a los principios de transparencia y responsabilidad que orientan la Administración Municipal 2024–2027.

En este documento se presentan de manera clara y ordenada las principales acciones, avances y resultados alcanzados durante el segundo año de ejercicio gubernamental, correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

El informe se encuentra estructurado conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, instrumento rector de la administración, construido de manera participativa con las comunidades de San José Miahuatlán y basado en una visión que reconoce el valor de nuestro territorio, nuestra identidad náhua y nuestros derechos.

Durante el periodo que se informa, el Plan Municipal de Desarrollo no tuvo modificaciones, por lo que sus objetivos, estrategias y líneas de acción continúan orientando el trabajo de las distintas áreas del Gobierno Municipal.

La organización del informe se basa en los siguientes cinco ejes estratégicos:

1. **Municipio y Gobernanza.**
2. **Prosperidad para el pueblo.**
3. **Infraestructura municipal y Plan hídrico.**
4. **Seguridad comunitaria y protección civil municipal.**
5. **Educación, Cultura, Deporte y Salud Comunitaria.**

Esta estructura permite identificar las acciones realizadas y su vinculación con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, dando seguimiento a los compromisos asumidos con la población y fortaleciendo el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

De esta manera, el Segundo Informe de Gobierno refleja la continuidad del trabajo institucional y el compromiso de seguir construyendo mejores condiciones de bienestar para las familias y comunidades de San José Miahuatlán.

## Marco Jurídico

### I. Marco Jurídico Federal

#### A. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Artículo 115.** Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. [...] Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

#### B. Ley de Planeación

**Artículo 3.** La evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas que de él se derivan. Los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, participarán en las tareas de planeación del desarrollo nacional.

**Artículo 10.** Los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios participarán en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, conforme a las bases de coordinación que se establezcan con el Ejecutivo Federal.

### II. Marco Jurídico Estatal

#### A. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

**Artículo 105.** Los Municipios, en los términos de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, elaborarán y aprobarán su Plan Municipal de Desarrollo, debiendo observar las previsiones contenidas en los planes federal y estatal.

#### A. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

**Artículo 18.** Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión del Ayuntamiento, con la participación ciudadana y conforme a los principios establecidos en esta Ley.

**Artículo 19.** El Plan Municipal de Desarrollo establecerá los objetivos, estrategias y líneas de acción del gobierno municipal, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

**Artículo 22.** El Plan Municipal de Desarrollo se formulará, aprobará, ejecutará, evaluará y actualizará conforme a los principios de planeación democrática, equidad de género, sustentabilidad y participación social.

## III. Marco Jurídico Municipal

### A. Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

**Artículo 91.** Corresponde al Ayuntamiento: [...]

VI. Formular y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, que deberá guardar congruencia con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión del Ayuntamiento.

**Artículo 92.** El Plan Municipal de Desarrollo será la base de la programación, presupuestación y ejecución de las acciones del Ayuntamiento y se elaborará con la participación de los ciudadanos, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado.

### B. Programa Anual de Evaluación

El Programa Anual de Evaluación (PAE) es el instrumento técnico que define las evaluaciones a realizar en el ejercicio fiscal vigente sobre el desempeño de los programas presupuestarios, los recursos del Ramo 33, la evaluación anual del Plan Municipal de Desarrollo y por supuesto la presentación del Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública de San José Miahuatlán.

## Objetivos

### A. Objetivo General

Presentar de manera clara, objetiva y transparente las acciones, avances y resultados alcanzados por el Ayuntamiento de San José Miahuatlán durante el ejercicio gubernamental 2025–2026, dando seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y fortaleciendo la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la mejora continua de la gestión pública.

### B. Objetivos Particulares

- Informar sobre las acciones realizadas por las distintas áreas de la Administración Municipal, en atención a los cinco ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, destacando los avances y resultados obtenidos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, identificando los avances alcanzados durante el segundo año de gobierno.
- Rendir cuentas a la ciudadanía sobre el trabajo realizado por el Gobierno Municipal, mediante información clara, verificable y respaldada con evidencias documentales.
- Fortalecer la evaluación de la gestión municipal, generando información que permita identificar avances, retos y áreas de oportunidad para orientar las acciones de gobierno durante el resto de la Administración Municipal 2024–2027.
- Contribuir a la transparencia y participación ciudadana, facilitando el conocimiento de las acciones emprendidas y de los resultados obtenidos en beneficio de las comunidades de San José Miahuatlán.

## Metodología de la elaboración del Informe

El presente **Segundo Informe de Gobierno** fue elaborado mediante una metodología sistemática, participativa y basada en evidencias, con el propósito de presentar de manera objetiva y verificable las acciones, avances y resultados de la Administración Pública Municipal durante el periodo comprendido del **1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026**.

La metodología se desarrolló en las siguientes etapas:

**A. Revisión documental y normativa:**
Se revisó el marco jurídico aplicable y el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, verificando la continuidad de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, toda vez que durante el periodo que se informa no presentó modificaciones.

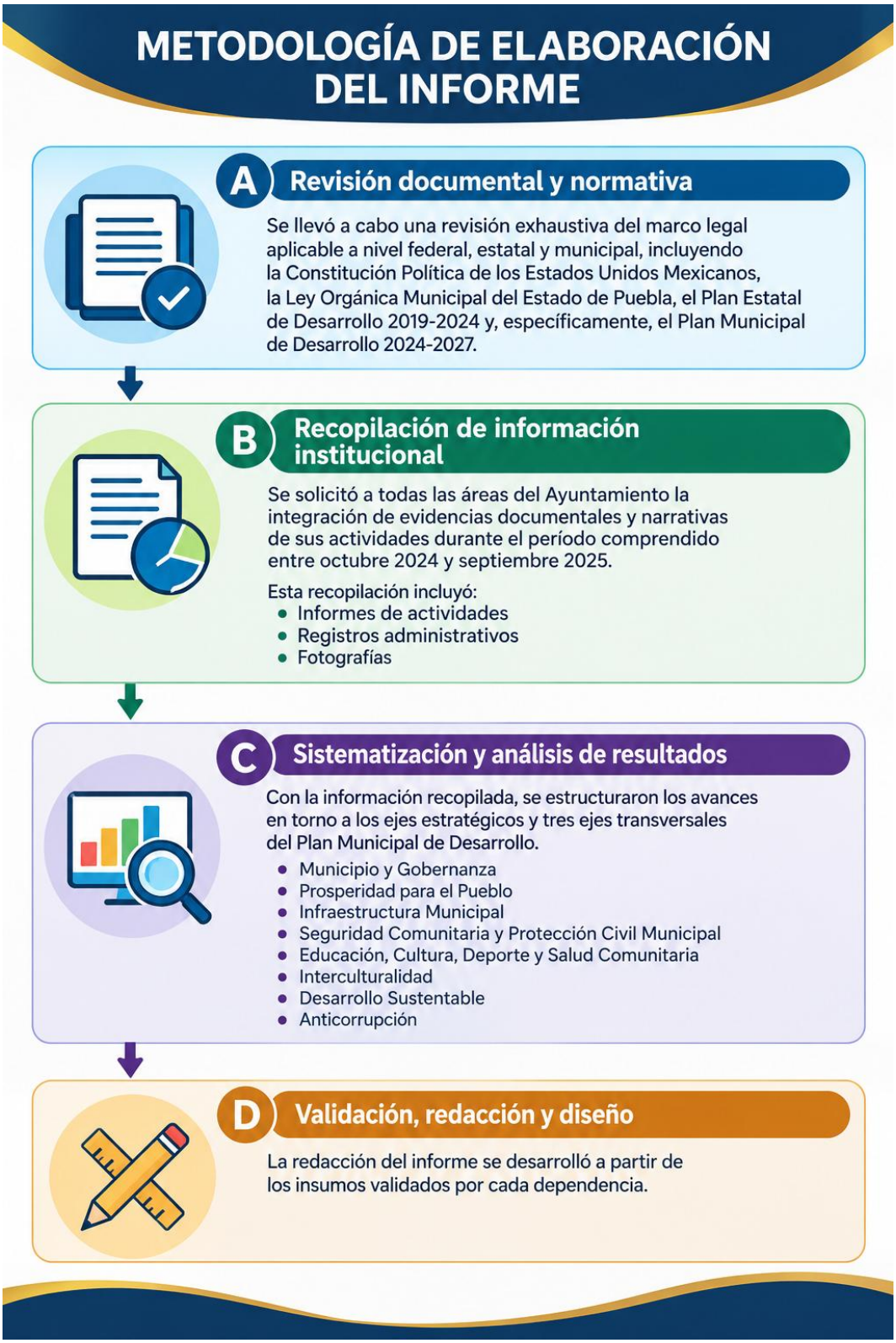
**B. Recopilación de información institucional:**
Se solicitó a las distintas áreas del Ayuntamiento la información correspondiente a las actividades realizadas durante el segundo año de gobierno, así como las evidencias que permitieran respaldar los resultados reportados, entre ellas:

- Informes y registros de actividades.
- Documentación administrativa.
- Fotografías y material audiovisual.
- Evidencias de acciones y obras realizadas.

**C. Sistematización y análisis de resultados:**
La información recopilada fue organizada y analizada de acuerdo con los cinco ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, permitiendo identificar la relación entre las acciones realizadas y los objetivos establecidos.

**D. Validación, redacción y diseño:**
Finalmente, la información fue revisada y validada con las áreas responsables para integrar el contenido del informe. La redacción y presentación se realizaron procurando un lenguaje claro, ordenado y comprensible para la ciudadanía.

De esta manera, la metodología permitió integrar un informe que refleja de forma ordenada el seguimiento de los compromisos, las acciones realizadas y los resultados alcanzados durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027.


METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME
A
Revisión documental y normativa
Se llevó a cabo una revisión exhaustiva del marco legal aplicable a nivel federal, estatal y municipal, incluyendo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y, específicamente, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
B
Recopilación de información institucional
Se solicitó a todas las áreas del Ayuntamiento la integración de evidencias documentales y narrativas de sus actividades durante el período comprendido entre octubre 2024 y septiembre 2025.
Esta recopilación incluyó:
Informes de actividades
Registros administrativos
Fotografías
C
Sistematización y análisis de resultados
Con la información recopilada, se estructuraron los avances en torno a los ejes estratégicos y tres ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo.
Municipio y Gobernanza
Prosperidad para el Pueblo
Infraestructura Municipal
Seguridad Comunitaria y Protección Civil Municipal
Educación, Cultura, Deporte y Salud Comunitaria
Interculturalidad
Desarrollo Sustentable
Anticorrupción
D
Validación, redacción y diseño
La redacción del informe se desarrolló a partir de los insumos validados por cada dependencia.

# Segundo Informe de Gobierno

**Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal**

El presente apartado tiene como propósito rendir cuentas a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos durante el segundo año de ejercicio de la Administración Municipal 2024–2027, correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

Para tal efecto, la estructura del informe responde a los cinco ejes estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, instrumento que durante el periodo que se informa no presentó modificaciones y que continúa orientando la planeación y las acciones del Gobierno Municipal.

Los cinco ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo son:

1. **Municipio y Gobernanza.**
2. **Prosperidad para el pueblo.**
3. **Infraestructura municipal y Plan hídrico.**
4. **Seguridad comunitaria y protección civil municipal.**
5. **Educación, Cultura, Deporte y Salud Comunitaria.**

A través de estos ejes se presenta de manera ordenada el estado que guarda la Administración Pública Municipal, permitiendo identificar las principales acciones emprendidas, los avances obtenidos y los retos pendientes, así como su vinculación con los objetivos y compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo en beneficio de las comunidades de San José Miahuatlán.

# Eje 1. Municipio y Gobernanza

**Presentación del Eje 1**

El Eje 1 constituye la base de toda la acción gubernamental en San José Miahuatlán, ya que representa el compromiso de esta administración la cercanía con la ciudadanía. Un gobierno honesto no solo administra recursos, sino que garantiza que cada acción emprendida se realice con integridad, responsabilidad y un firme respeto a la legalidad. Bajo este principio, se ha trabajado para recuperar y fortalecer la confianza de la población en sus instituciones municipales.

La eficiencia administrativa es otro de los pilares de este eje. A través de la modernización de procesos, la profesionalización del personal y la optimización de recursos, el Ayuntamiento busca ofrecer servicios de calidad en menor tiempo y con trámites más ágiles. Esto no sólo significa mejorar la atención a la ciudadanía, sino también garantizar que las decisiones y acciones del gobierno se traduzcan en beneficios tangibles para toda la población.

Un aspecto esencial de este eje es la cercanía con la ciudadanía. La administración municipal ha abierto canales de diálogo directo con la población, atendiendo sus necesidades, escuchando sus inquietudes y generando soluciones conjuntas. Se han fortalecido los mecanismos de participación ciudadana y se promueve la inclusión de las cuatro juntas auxiliares, las mesas directivas, sociedades de campesinos y sectores sociales en la toma de decisiones, consolidando así un gobierno más sensible y humano.

Asimismo, este eje contempla la labor de las distintas unidades administrativas que velan por la legalidad, la transparencia y la correcta aplicación de la normatividad. Áreas como la Presidencia Municipal, la Secretaría General, la Sindicatura, la Contraloría, la Tesorería, el Registro Civil y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información han trabajado de manera articulada para que cada acción se ejecute bajo un marco de legalidad y con un alto sentido de responsabilidad pública.

De esta forma, el Eje 1: Gobierno Honesto, Eficiente y Cercano se convierte en el eje rector que sostiene el trabajo de la administración 2024–2027, garantizando que las acciones emprendidas respondan a las necesidades de la gente, con un gobierno confiable, ordenado y comprometido con la transformación de San José Miahuatlán.

# Programa 1: Municipio Equitativo

# Presidencia Municipal

**Caravanas para mujeres en la propiedad social**

11 de noviembre de 2025 | Municipio de Ajalpan, Puebla

En el marco de las acciones de gestión y vinculación institucional, el Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, acompañado de la Síndica Municipal, Micaela Sidar Juárez, participó en el evento denominado "Caravanas para Mujeres en la Propiedad Social", realizado en el municipio de Ajalpan, Puebla.

Esta iniciativa tuvo como propósito reivindicar, reconocer y fortalecer los derechos de las mujeres que participan en la propiedad social y en actividades productivas, entre ellas artesanas, ejidatarias, campesinas y obreras, promoviendo su participación y empoderamiento.

Durante el evento se contó con la presencia de Gerardo López Ramírez, titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en Puebla, y Edgar Garmendia, titular del Registro Agrario Nacional (RAN) en Puebla, con quienes se fortalecieron los vínculos de coordinación institucional.

Como parte de esta jornada se realizó la entrega de títulos de propiedad a comuneros y ejidatarios, entre ellos habitantes de las comunidades de San Mateo Tlacoxcalco y San Jerónimo Axochitlán, contribuyendo al fortalecimiento de la certeza jurídica sobre la propiedad social.

La participación del Gobierno Municipal refrenda el compromiso de mantener una gestión permanente ante las instancias federales y estatales, buscando acercar programas, servicios y acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo de las comunidades de San José Miahuatlán.



# Segundo Informe de Gobierno

**Conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana**
20 de noviembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

En el marco de la conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana, el Gobierno Municipal de San José Miahuatlán participó en el tradicional desfile cívico, fortaleciendo la preservación de nuestras tradiciones y el sentido de identidad y participación comunitaria.
El Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, acompañado por las regidoras y regidores y personal del H. Ayuntamiento, participó en esta actividad junto con las instituciones educativas del municipio, quienes presentaron diversos números y actividades orientados principalmente a la promoción de la cultura, el deporte y la convivencia comunitaria.
La participación del Gobierno Municipal en las actividades cívicas y sociales refrenda su compromiso de acompañar y atender las actividades que fortalecen la identidad, la participación y la integración de las comunidades de San José Miahuatlán, manteniendo un gobierno cercano a su población.





**Reunión de coordinación para el fortalecimiento de la seguridad pública**

21 de noviembre de 2025 | Puebla, Puebla

Con el propósito de fortalecer la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal en materia de seguridad pública, el Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, acompañado del equipo de seguridad del municipio, **participó en una reunión de trabajo celebrada en la ciudad de Puebla.**

El encuentro fue presidido por **Modesto Miguel Cruz García, Secretario del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, con la participación de representantes de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, así como presidentes municipales de la entidad.

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con el ejercicio de los recursos destinados a la seguridad pública, particularmente aquellos vinculados con el FORTAMUN, así como la planeación y proyección de los recursos para el siguiente ejercicio, con el objetivo de fortalecer las acciones y capacidades de seguridad en los municipios.

La participación de San José Miahuatlán refrenda el compromiso del Gobierno Municipal de mantener una coordinación permanente con las instancias estatales y federales, así como de realizar las gestiones necesarias para fortalecer la seguridad pública y contribuir al bienestar de las familias del municipio.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso de gestionar y aplicar responsablemente los recursos destinados a la seguridad pública, fortaleciendo la coordinación institucional y promoviendo acciones que contribuyan a generar mejores condiciones de seguridad y tranquilidad para las comunidades de San José Miahuatlán.

**Reunión de trabajo con la Secretaría de Gobernación del Estado**

26 de noviembre de 2025 | Puebla, Puebla

Con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y la gestión de acciones en beneficio de las comunidades, el Presidente Municipal de San José Miahuatlán, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, Mtro. Samuel Aguilar Pala, en la que se abordaron temas relacionados con las políticas públicas y las necesidades prioritarias del municipio.

Durante el encuentro se dio seguimiento a las acciones de obra comunitaria impulsadas por el Gobierno del Estado, así como a las proyecciones y posibles acciones a desarrollar durante el siguiente ejercicio, buscando mantener una comunicación permanente entre el Gobierno Municipal y las instancias estatales.

La reunión permitió fortalecer los canales de coordinación y gestión para continuar impulsando acciones que atiendan las necesidades de las comunidades de San José Miahuatlán.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de mantener una gestión permanente y una coordinación cercana con el Gobierno del Estado, dando seguimiento a las necesidades de las comunidades y buscando la incorporación de San José Miahuatlán a programas y acciones que contribuyan a su desarrollo y bienestar.

**Encendido del Árbol Navideño y Desfile Navideño**
5 de diciembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

Con motivo del inicio de las celebraciones decembrinas, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán realizó el tradicional **encendido del Árbol Navideño**, dando inicio a las actividades organizadas por el Gobierno Municipal durante esta temporada.
Como parte del programa, se llevó a cabo un **Desfile Navideño** con la participación del H. Ayuntamiento y diversas instituciones educativas del municipio, cuyos contingentes recorrieron las principales calles de San José Miahuatlán, brindando un espacio de alegría y participación para las familias.
El Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, acompañado por las regidoras y regidores que integran el Cabildo Municipal y servidoras y servidores públicos, participó en las actividades junto con las instituciones educativas y la ciudadanía.
Al término del desfile, el Gobierno Municipal ofreció un refrigerio a las personas asistentes, como parte de las actividades preparadas para esta celebración.
Con esta actividad se dio inicio a la temporada navideña en el municipio, promoviendo la participación de las instituciones educativas y de la población en las tradiciones propias de estas fechas.



**Compromiso Municipal:**
El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de impulsar actividades culturales y recreativas que preserven las tradiciones, generen espacios de participación y contribuyan a brindar momentos de alegría a las familias de San José Miahuatlán.



**Partida de Rosca de Reyes**

6 de enero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Con motivo de la celebración del **Día de Reyes**, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán realizó una jornada festiva con la tradicional **partida de Rosca de Reyes**, en la que participaron aproximadamente **1,000 personas**.

Durante la actividad se desarrollaron diversas dinámicas y se contó con la presentación de un **show de payasos**, generando un ambiente de alegría y entretenimiento para las familias asistentes.

Como parte de la celebración, se llevó a cabo la tradicional partida de la rosca y se ofreció a cada persona participante un vaso de **atole**, como parte de las atenciones preparadas por el Gobierno Municipal para esta fecha.

El Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, participó en esta celebración, acompañando a las familias y compartiendo con la población una tradición que forma parte de las festividades del inicio de año.





**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de preservar las tradiciones y promover actividades recreativas dirigidas a las familias, generando espacios de participación y celebración para la población de San José Miahuatlán.

**Gestión para una vía alterna para el tránsito de carga pesada**

10 de febrero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla.

Con el propósito de atender una de las necesidades de movilidad e infraestructura del municipio, el Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, sostuvo una reunión de trabajo con el **Arq. Javier Aquino Limón, Director General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Federal**, Delegación Puebla.

Durante el encuentro se abordó la necesidad de impulsar una vía alterna para el tránsito de vehículos de carga pesada provenientes de la región de la Sierra Negra y el Valle, debido a que las vialidades de San José Miahuatlán no fueron diseñadas para soportar de manera adecuada el tránsito constante de vehículos de grandes dimensiones y con carga pesada.

Esta gestión tiene como finalidad contribuir a la mejora de la movilidad, seguridad vial y conservación de las vialidades municipales, así como reducir las afectaciones que el tránsito pesado puede generar en la infraestructura urbana y en la circulación cotidiana de la población.

El Gobierno Municipal continúa dando seguimiento a esta propuesta ante las instancias correspondientes, buscando alternativas que permitan atender esta problemática de manera coordinada y en beneficio de las comunidades.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de gestionar soluciones de infraestructura y movilidad que atiendan las necesidades actuales del municipio, promoviendo ante las instancias competentes alternativas que permitan mejorar la seguridad vial, proteger la infraestructura urbana y favorecer una circulación más ordenada.

**Conmemoración del Día de la Bandera**

24 de febrero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

En el marco de la conmemoración del Día de la Bandera, el Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, acompañado por las regidoras y regidores del Ayuntamiento, participó en la ceremonia cívica realizada en San José Miahuatlán, con el propósito de fortalecer el respeto y orgullo por los símbolos que representan y unen a la nación mexicana. En esta actividad se contó con la participación de las instituciones educativas Preescolar Tlanextli, a cargo de la conducción de la ceremonia, y la Telesecundaria Martin Luther King, cuya presencia contribuyó al desarrollo de esta celebración cívica.

El Gobierno Municipal reconoce y agradece la participación de las instituciones educativas, docentes, estudiantes y familias que contribuyen a preservar los valores cívicos y fortalecer la identidad nacional entre las nuevas generaciones.

El 24 de febrero constituye una fecha destinada a honrar la Bandera Nacional, uno de los símbolos patrios que, junto con el Escudo y el Himno Nacional, representan la identidad y unidad de México.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de promover y preservar las actividades cívicas y culturales, fortaleciendo entre niñas, niños y jóvenes el respeto por nuestros símbolos patrios, nuestra historia y los valores que contribuyen a la identidad y unidad de San José Miahuatlán.

**Actividades conmemorativas del Día Naranja**
**25 de marzo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla**

En el marco del Día Naranja, el Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, en coordinación con el Sistema Municipal DIF, presidido por la C. Susana Guadalupe Herrera Castañeda, encabezó diversas actividades de sensibilización y concientización para promover una vida libre de violencia contra las mujeres.

En estas actividades participaron alumnas y maestras del CECADE, así como personal del H. Ayuntamiento, fortaleciendo la participación institucional y comunitaria en la promoción del respeto, la igualdad y la protección de los derechos de las mujeres.

El Gobierno Municipal reconoce que la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres requiere de acciones permanentes de información, sensibilización y participación social, involucrando a las instituciones y a la comunidad.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar acciones permanentes para prevenir la violencia contra las mujeres, promover el respeto a sus derechos y fortalecer una cultura de igualdad, seguridad y convivencia libre de violencia en San José Miahuatlán.

# Segundo Informe de Gobierno

**Operativo "Vacaciones Seguras Semana Santa 2026"**
1 de abril de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Con el propósito de contribuir a la **seguridad, tranquilidad y protección del patrimonio** de turistas, residentes y paisanos durante la temporada vacacional, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán participó en la puesta en marcha del operativo **"Vacaciones Seguras Semana Santa 2026"**.

La estrategia se desarrolló mediante la coordinación entre los municipios de **San José Miahuatlán, Coxcatlán, Ajalpan y San Gabriel Chilac**, con la participación de la **Guardia Nacional, Policía Estatal y corporaciones municipales**, fortaleciendo la coordinación regional para la prevención y atención de posibles incidentes.

Como parte de las acciones de organización, el Director de Seguridad, **Oficial de Operaciones B. Ernesto Severo Toscano**, participó en las reuniones de coordinación, en las que se establecieron acciones para reforzar la vigilancia en las principales vías de comunicación de la región y brindar atención oportuna a quienes transitaran por el municipio y sus alrededores.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal contribuye a generar condiciones de **seguridad, prevención y atención durante el periodo vacacional**, fortaleciendo el trabajo conjunto entre las instituciones de los distintos órdenes de gobierno.



**Compromiso Municipal:**
El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de **fortalecer la coordinación con las corporaciones de seguridad de los distintos órdenes de gobierno**, implementando acciones preventivas que permitan proteger a la población y brindar condiciones de seguridad durante las temporadas de mayor movilidad en la región



**Caravanas para Mujeres en la Propiedad Social**
10 de abril de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán participó en la jornada **"Caravanas para Mujeres en la Propiedad Social"**, espacio de atención y vinculación institucional que permitió acercar a la población diversos servicios, asesorías y programas de dependencias de los gobiernos federal y estatal.

La jornada contó con la participación de **Gricelda Martínez Vázquez**, Subsecretaria de Ordenamiento Agrario de la SEDATU; **Gerardo López Ramírez**, Titular de la Oficina de Representación de la SEDATU en Puebla; **Miriam Aquino Mena**, Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla; y **Miguel Mendoza Cruz**, representante de la Procuraduría Agraria en Puebla, así como representantes de diversas instituciones.

Como parte de esta jornada se brindaron **asesorías y servicios gratuitos a la población** y se realizó la entrega de **más de 300 títulos de propiedad**, contribuyendo al fortalecimiento de la certeza jurídica de quienes forman parte de la propiedad social.

En la actividad participaron dependencias e instituciones relacionadas con los sectores **agrario, forestal, agropecuario, económico, social, alimentario, científico, laboral y de salud**, entre ellas la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), INIFAP, ICATEP, Financiera para el Bienestar (FINABIEN), Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla, Tiendas Bienestar, Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, CONAPESCA, Registro Agrario Nacional (RAN), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La jornada se llevó a cabo el **10 de abril**, fecha en la que se conmemora el aniversario luctuoso de **Emiliano Zapata**, así como el Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología, integrando acciones de atención social, desarrollo rural y vinculación institucional




**Compromiso Municipal**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de **gestionar y acercar programas, servicios y asesorías de los gobiernos federal y estatal a las comunidades de San José Miahuatlán**, fortaleciendo la coordinación institucional y promoviendo acciones que contribuyan al bienestar y al desarrollo de la población.

**Entrega de equipo para fortalecer los servicios de salud**

11 de abril de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Como parte de las acciones de atención a las necesidades de salud de la población, el Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, acompañado por la Regidora de Salud, C. Lorena Martínez Galicia, así como de las regidoras y regidores del Ayuntamiento, realizó la entrega de un esterilizador industrial al personal responsable de la Clínica IMSS-Bienestar de San José Miahuatlán.

La entrega de este equipo tiene como finalidad fortalecer las condiciones de higiene y seguridad en la atención médica, contribuyendo a los procesos de esterilización del instrumental y a la prevención de riesgos de contaminación para pacientes y personal sanitario.

Esta acción representa una muestra de la coordinación y atención del Gobierno Municipal ante las necesidades identificadas en los servicios de salud, procurando contribuir al mejoramiento de las condiciones en las que se brinda atención a la ciudadanía.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de atender y gestionar las necesidades prioritarias de salud, impulsando acciones que contribuyan al fortalecimiento del equipamiento y a la mejora de los servicios destinados al bienestar de las familias de San José Miahuatlán.

**Asamblea comunitaria para la priorización de recursos del FAISPIAM 2026**

11 de mayo de 2026 | San José Axuxco, San José Miahuatlán, Puebla

En la comunidad de San José Axuxco se llevó a cabo una asamblea comunitaria para definir y priorizar el destino de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos (FAISPIAM) 2026.

Durante la asamblea, las y los habitantes de la comunidad participaron directamente en la identificación y priorización de las necesidades que deberán ser atendidas con los recursos asignados, estimados en aproximadamente **$1,700,000.00**, orientando su aplicación hacia acciones de infraestructura y bienestar comunitario.

El Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, estuvo presente durante este ejercicio de participación comunitaria, reconociendo la importancia de que las propias comunidades intervengan en la definición de las obras y acciones que consideran prioritarias para su desarrollo.

Este ejercicio fortalece la participación directa de la población en la toma de decisiones relacionadas con los recursos públicos y contribuye a que las acciones de infraestructura respondan a las necesidades expresadas por la propia comunidad.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de respetar y fortalecer los mecanismos de participación comunitaria, acompañando a las comunidades en la gestión y aplicación de los recursos destinados a mejorar sus condiciones de infraestructura, servicios y bienestar.

**Asamblea comunitaria para la priorización de recursos del FAISPIAM 2026**
12 de mayo de 2026 | San Jerónimo Axochitlán, San José Miahuatlán, Puebla

En la Junta Auxiliar de San Jerónimo Axochitlán se llevó a cabo una asamblea comunitaria para dar seguimiento a la aplicación de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos (FAISPIAM) 2026.

Durante la asamblea, las y los habitantes de la comunidad participaron directamente en la definición de las necesidades prioritarias y acordaron destinar aproximadamente **$1,200,000.00** para la construcción de un techado en la escuela secundaria de la localidad. Asimismo, se planteó que, en caso de existir disponibilidad de recursos, se considere también la atención de necesidades de infraestructura del plantel de educación preescolar.

La participación del Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, permitió acompañar este ejercicio de organización y participación comunitaria, reconociendo la importancia de que las propias comunidades intervengan en la definición del destino de los recursos públicos de acuerdo con sus necesidades prioritarias.

La decisión adoptada representa un ejercicio de participación comunitaria orientado a fortalecer la infraestructura educativa y generar mejores condiciones para las niñas, niños y adolescentes de San Jerónimo Axochitlán.






**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de acompañar y respetar los procesos de participación comunitaria, dando seguimiento a las decisiones adoptadas por las comunidades y gestionando acciones que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura educativa y al bienestar de sus habitantes.

**Asamblea comunitaria para la priorización de recursos del FAISPIAM 2026**

14 de mayo de 2026 | San Pedro Tetitlán, San José Miahuatlán, Puebla

En la Junta Auxiliar de San Pedro Tetitlán se llevó a cabo una asamblea comunitaria para dar seguimiento a la aplicación de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos (FAISPIAM) 2026.

Durante la asamblea, las y los habitantes de la comunidad participaron directamente en la definición de las necesidades prioritarias y acordaron destinar un monto superior a $1,200,000.00 para la construcción de obras de alcantarillado y drenaje en distintas calles de la población.

La decisión adoptada permitirá orientar los recursos hacia una necesidad de infraestructura básica identificada por la propia comunidad, fortaleciendo las condiciones de los servicios públicos y contribuyendo al bienestar de las familias de San Pedro Tetitlán.

El Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, estuvo presente durante este ejercicio de participación comunitaria, acompañando a las autoridades y habitantes de la Junta Auxiliar en la definición del destino de los recursos.

Asimismo, se reconoció el trabajo realizado por el anterior Comité de Obra, destacando la presentación de un informe detallado ante la asamblea, como parte de las prácticas de transparencia y rendición de cuentas dentro de la comunidad.





**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de acompañar los procesos de participación comunitaria, respetar las decisiones adoptadas por las comunidades y dar seguimiento a las acciones de infraestructura que contribuyan a mejorar los servicios básicos y las condiciones de vida de sus habitantes.

**Asamblea comunitaria para la priorización de recursos del FAISPIAM 2026**

15 de mayo de 2026 | San Mateo Tlacoxcalco, San José Miahuatlán, Puebla

En la Junta Auxiliar de San Mateo Tlacoxcalco se llevó a cabo una asamblea comunitaria para definir el destino de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos (FAISPIAM) 2026.

Durante la asamblea, las y los habitantes de la comunidad determinaron destinar los recursos asignados a la construcción de un techado escolar, atendiendo una necesidad de infraestructura educativa identificada como prioritaria por la propia comunidad.

El Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, estuvo presente durante este ejercicio de participación comunitaria, acompañando a las autoridades y habitantes de la Junta Auxiliar en el proceso de definición del destino de los recursos.

Asimismo, durante la asamblea se realizó la integración del nuevo Comité de Obra, cuyos integrantes tendrán la responsabilidad de participar en el seguimiento de las acciones relacionadas con el proyecto, conforme a los lineamientos aplicables al programa.

La participación directa de la comunidad fortalece los mecanismos de organización y toma de decisiones, permitiendo que los recursos sean orientados hacia las necesidades que la propia población considera prioritarias.






**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de acompañar a las comunidades en los procesos de participación y organización, dando seguimiento a las decisiones adoptadas en asamblea y procurando que las acciones de infraestructura contribuyan al bienestar y desarrollo de San Mateo Tlacoxcalco.

**Entrega de uniformes al personal de Seguridad Pública y Protección Civil**

15 de mayo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Con el propósito de fortalecer las condiciones de trabajo del personal operativo y contribuir al adecuado funcionamiento de las áreas encargadas de la seguridad y protección de la población, el Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, realizó la entrega de uniformes al personal de la Dirección de Seguridad Pública y de Protección Civil Municipal.
La entrega de estos uniformes forma parte de las acciones orientadas a dignificar las condiciones en las que desempeñan sus funciones las servidoras y servidores públicos encargados de brindar atención y apoyo a la ciudadanía, favoreciendo además su adecuada identificación durante el desarrollo de sus actividades.
Durante la actividad se reconoció el trabajo, compromiso y esfuerzo del personal de Seguridad Pública y Protección Civil, quienes diariamente participan en acciones de prevención, atención y auxilio en beneficio de la población del municipio y sus cuatro Juntas Auxiliares.
Con estas acciones, el Gobierno Municipal da seguimiento al fortalecimiento de las áreas operativas, procurando que cuenten con mejores condiciones y herramientas para desarrollar sus funciones y brindar atención oportuna a la ciudadanía.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil, mejorando progresivamente las condiciones de trabajo de su personal y promoviendo acciones que contribuyan a una atención más eficiente y a una convivencia segura para las familias de San José Miahuatlán.

**Faena comunitaria y recuperación de espacio público**

18 de julio de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Con el propósito de fortalecer la recuperación y aprovechamiento de los espacios públicos del municipio, el Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, participó en la **Faena Comunitaria y Recuperación de Espacio Público** realizada en el Campo Deportivo de San José Miahuatlán, sumando esfuerzos con la ciudadanía para mejorar este espacio de convivencia y recreación.

En esta jornada participaron 50 habitantes, con una integración equitativa de 25 mujeres y 25 hombres, quienes, en coordinación con el Gobierno Municipal, realizaron acciones de rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones del campo deportivo.

Durante la actividad, el Presidente Municipal destacó la importancia de la participación ciudadana y del trabajo corresponsable entre Gobierno y comunidad para recuperar espacios destinados a la convivencia, el deporte y la recreación.

La intervención permitió fortalecer las condiciones del campo deportivo para que niñas, niños, jóvenes y familias cuenten con un espacio adecuado para realizar actividades deportivas y de activación física, favoreciendo la convivencia comunitaria y el aprovechamiento positivo de los espacios públicos.

Asimismo, la recuperación de estos espacios contribuye a promover la participación ciudadana, los hábitos de vida saludables y acciones preventivas orientadas a favorecer entornos de mayor seguridad y bienestar para la población.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de trabajar de manera cercana y coordinada con la ciudadanía en la recuperación y mantenimiento de los espacios públicos, promoviendo el deporte, la recreación y la convivencia comunitaria como elementos que contribuyen al bienestar de las familias de San José Miahuatlán.

**Actividades de prevención y recreación para niñas y niños**

5 de agosto de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Como parte de las acciones de prevención y atención a las causas, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, encabezado por el Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, en coordinación con las áreas de Protección Civil, Seguridad Pública y personal de la Biblioteca Municipal, llevó a cabo diversas actividades preventivas, educativas y recreativas con las niñas y niños participantes del curso **"Mis Vacaciones en la Biblioteca"**. Durante la jornada se brindaron orientaciones sobre cómo actuar ante una situación de emergencia, la identificación de heridas y la prestación de primeros auxilios básicos, así como la importancia de conservar la calma y solicitar oportunamente el apoyo de los servicios de emergencia.

Para reforzar estos conocimientos mediante actividades prácticas y recreativas, se realizaron un **Concurso de Momias**, juegos recreativos y un rally con dinámicas de trabajo en equipo y convivencia. Asimismo, se desarrolló la actividad **"Pequeños Paramédicos"**, en la que las niñas y niños conocieron el uso de equipo de protección personal, realizaron ejercicios de traslado en camilla, aprendieron técnicas básicas de vendaje y tuvieron la oportunidad de conocer un vehículo de emergencia y parte de su equipamiento.

Estas actividades permitieron generar un espacio de aprendizaje y convivencia, acercando a las niñas y niños conocimientos básicos de prevención y respuesta ante situaciones de emergencia, al tiempo que se promovieron valores como el trabajo en equipo, la solidaridad y la sana convivencia.

Al finalizar la jornada, el Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera, realizó la entrega de un reconocimiento a cada una de las niñas y niños participantes, como estímulo a su entusiasmo, participación y esfuerzo durante las actividades.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer las acciones de prevención desde la niñez, promoviendo espacios seguros de aprendizaje, recreación y convivencia, así como acercando conocimientos y herramientas que contribuyan a la protección y bienestar de las niñas y niños de San José Miahuatlán.

**Entrega de insumos al Cuerpo de Paramédicos**

28 de agosto de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de los servicios de atención y respuesta ante emergencias, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, Administración 2024–2027, encabezado por el Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, realizó la entrega de insumos al Cuerpo de Paramédicos del municipio.

La entrega se llevó a cabo a través de la Dirección de Seguridad y la Regiduría de Gobernación, con el propósito de fortalecer las herramientas y recursos disponibles para el desarrollo de las labores de atención prehospitalaria y respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

Esta acción se realizó en el marco de los trabajos de la **Mesa de Seguridad**, fortaleciendo la coordinación institucional y el seguimiento de las necesidades de las áreas que participan en la atención y protección de la ciudadanía.

Con esta entrega, el Gobierno Municipal contribuye al fortalecimiento de las capacidades operativas del personal que brinda atención ante emergencias, reconociendo la importancia de contar con recursos adecuados para el desempeño de sus funciones en beneficio de las familias de San José Miahuatlán.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer las áreas encargadas de la prevención, atención de emergencias y auxilio a la población, procurando mejorar sus condiciones operativas y los recursos disponibles para brindar una atención oportuna y eficiente a la ciudadanía.

**Pega de bandos con motivo de las Fiestas Patrias**

7 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Con motivo de las actividades correspondientes a la **celebración de las Fiestas Patrias**, el Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, acompañado por las regidoras y regidores que integran el Cabildo Municipal, realizó la tradicional **pega de bando**s en distintos puntos de San José Miahuatlán.

Durante esta jornada se colocaron los bandos con la programación de las actividades cívicas, culturales y conmemorativas que se llevarían a cabo durante el mes de septiembre, con el propósito de informar oportunamente a la población e invitar a las familias a participar en las celebraciones patrias.

La pega de bandos constituye una tradición que forma parte de las actividades previas a las celebraciones del mes patrio y representa un mecanismo de comunicación directa entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, acercando a las comunidades la información relativa a los actos programados.

Con la participación del Presidente Municipal y del Cabildo, el Gobierno Municipal refrenda su disposición de mantener cercanía con la población y promover actividades que fortalezcan la identidad, la convivencia comunitaria y el respeto por nuestras tradiciones cívicas.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de preservar y promover las tradiciones cívicas y culturales de San José Miahuatlán, fortaleciendo la participación de las familias y generando espacios de convivencia que contribuyan a mantener viva nuestra identidad y sentido de comunidad

**Ceremonia conmemorativa de la Gesta Heroica de los Niños Héroes**
13 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

En el marco de la conmemoración del **179 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes**, el Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, encabezó la ceremonia cívica realizada en San José Miahuatlán, con el propósito de honrar la memoria de quienes participaron en la defensa de la nación.

El Presidente Municipal estuvo acompañado por las regidoras y regidores que integran el Cabildo Municipal, servidoras y servidores públicos, elementos de Seguridad Pública, así como alumnas, alumnos y docentes de los distintos niveles educativos del municipio, quienes participaron en este acto cívico.

La ceremonia permitió fortalecer entre las nuevas generaciones el conocimiento y respeto por los acontecimientos que forman parte de la historia de México, así como promover los valores cívicos, el sentido de identidad y el respeto por los símbolos nacionales.

Con la participación de las instituciones educativas y de las diferentes áreas del Gobierno Municipal, se refrendó la importancia de preservar las ceremonias cívicas como espacios de aprendizaje, memoria histórica y convivencia comunitaria.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de preservar y promover las actividades cívicas y conmemorativas, fortaleciendo entre niñas, niños y jóvenes el conocimiento de nuestra historia, la identidad nacional y el respeto por los valores cívicos.

**Celebración del Grito de Independencia**

15 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

En el marco de las celebraciones conmemorativas de la **Independencia de México**, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la tradicional celebración del **Grito de Independencia**, reuniendo a familias y habitantes del municipio en un ambiente de convivencia y respeto por nuestras tradiciones cívicas.

El Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, acompañado por las regidoras y regidores que integran el Cabildo Municipal, encabezó los actos protocolarios de esta celebración, en los que se recordó a las mujeres y hombres que participaron en el movimiento de Independencia y que forman parte de la historia de nuestra nación.

Durante la celebración, la población participó en las actividades cívicas y culturales organizadas por el Gobierno Municipal, fortaleciendo la convivencia entre las familias y promoviendo la participación de la ciudadanía en una de las principales conmemoraciones de nuestro país.

La celebración del 15 de septiembre representa también una oportunidad para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto por nuestra historia, así como para preservar las tradiciones que forman parte de la vida comunitaria de San José Miahuatlán.





# Segundo Informe de Gobierno



Como parte de las actividades de esta celebración, se llevó a cabo la coronación de la Reina de las Fiestas Patrias, acto que contribuyó a enriquecer el programa conmemorativo y a fortalecer las tradiciones culturales y festivas del municipio, con la participación de la ciudadanía.



De igual manera, el Presidente Municipal estuvo acompañado por ciudadanas y ciudadanos de San José Miahuatlán, quienes se dieron cita para participar en esta celebración y conmemorar juntos una de las fechas más representativas de la historia nacional, fortaleciendo los lazos de convivencia y unidad entre la población.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de preservar y promover las tradiciones cívicas y culturales, generando espacios de convivencia familiar y comunitaria que fortalezcan nuestra identidad y el respeto por la historia de México.

**Desfile cívico conmemorativo del 16 de septiembre**
16 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

En el marco de la conmemoración del **216 aniversario del inicio de la Independencia de México**, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo el tradicional **desfile cívico del 16 de septiembre**, con la participación de autoridades municipales, instituciones educativas y ciudadanía.

El Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, acompañado por las regidoras y regidores que integran el Cabildo Municipal, encabezó las actividades conmemorativas y participó en este acto cívico, refrendando el compromiso del Gobierno Municipal con la preservación de las tradiciones y valores que forman parte de la identidad nacional.

En el desfile participaron alumnas y alumnos, docentes y personal de las instituciones educativas de los distintos niveles del municipio, quienes recorrieron las principales calles de San José Miahuatlán con diferentes contingentes, fortaleciendo la participación de la comunidad educativa en las celebraciones patrias.

La ciudadanía se sumó a esta celebración, acompañando el recorrido y participando en un ambiente de respeto, convivencia y orgullo por nuestra historia. La actividad permitió fortalecer los vínculos entre las instituciones educativas, las autoridades municipales y las familias del municipio.

El desfile cívico representa una tradición que contribuye a mantener viva la memoria histórica y a fomentar entre las nuevas generaciones el conocimiento de los acontecimientos que dieron origen a nuestra nación independiente.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de preservar y promover las actividades cívicas, culturales y tradicionales, fortaleciendo la participación de las instituciones educativas y de la ciudadanía en la construcción de una comunidad con identidad, respeto por su historia y sentido de pertenencia.

**Atención Ciudadana**

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, el Presidente Municipal de San José Miahuatlán, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, mantuvo un contacto cercano y permanente con la ciudadanía, atendiendo un total de **2,873 audiencias** durante el periodo que se informa.

Estos espacios de atención permitieron recibir y escuchar directamente las necesidades, inquietudes, solicitudes y propuestas de diversos sectores de la población, entre ellos mayordomías, mesas directivas, locatarios del mercado, sociedades agrícolas, organizaciones y grupos de personas provenientes de las cuatro Juntas Auxiliares del municipio.

A través de estas audiencias se fortalecieron los canales de comunicación directa entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, permitiendo dar seguimiento a las necesidades planteadas y mantener una administración cercana a las comunidades y sectores que integran San José Miahuatlán.

La atención ciudadana constituye una herramienta fundamental para conocer de primera mano las necesidades de la población y orientar las acciones de gobierno hacia las prioridades expresadas por las propias comunidades, fortaleciendo la participación, el diálogo y la colaboración institucional.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de mantener una atención cercana, permanente y respetuosa con la ciudadanía, fortaleciendo los espacios de diálogo y seguimiento que permitan atender las necesidades de las comunidades y contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias de San José Miahuatlán.

**Faenas Comunitarias y Participación Ciudadana**

Desde el inicio de la Administración Municipal 2024–2027, el Gobierno Municipal de San José Miahuatlán, **encabezado por el Presidente Municipal, Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, ha impulsado las **faenas comunitarias** como una estrategia permanente de participación ciudadana, corresponsabilidad y trabajo colectivo para mejorar los espacios públicos y contribuir al bienestar de las comunidades.

Durante el periodo correspondiente al segundo año de gobierno, el Presidente Municipal encabezó de manera directa estas jornadas de trabajo, sumando la participación de servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento, así como de ciudadanas y ciudadanos que se integraron de manera solidaria a las actividades de limpieza, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos.

Durante este periodo se llevaron a cabo un total de **60 faenas comunitarias**, mediante las cuales se logró la recolección de aproximadamente **430 metros cúbicos de basura y residuos**, contribuyendo a mantener en mejores condiciones distintos espacios y puntos de atención comunitaria. Asimismo, se realizaron trabajos de **pinta de guarniciones por aproximadamente 30,288 metros lineales**, mejorando la imagen y las condiciones de los espacios públicos intervenidos.

Uno de los aspectos relevantes de esta estrategia ha sido que las acciones se han realizado mediante la participación directa del personal del Ayuntamiento y de la ciudadanía, **sin generar gastos por contratación de terceros para la ejecución de estos trabajos**. De esta manera, además de fortalecer la participación social, se favorece el aprovechamiento responsable de los recursos públicos.

Las faenas comunitarias representan una expresión de organización y colaboración entre Gobierno y ciudadanía. Estos ejercicios no sólo permiten atender necesidades de limpieza, mantenimiento y mejoramiento urbano, sino que también fortalecen el sentido de pertenencia, la convivencia y la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios que son utilizados diariamente por las familias.

La continuidad de esta estrategia desde el inicio de la Administración Municipal refleja la importancia que el Gobierno Municipal otorga a la participación ciudadana como parte del trabajo cotidiano. La presencia y participación del Presidente Municipal en estas jornadas fortalece el vínculo directo con la población y permite trabajar de manera conjunta en la atención de las necesidades de las comunidades.

**Resultados del periodo:**

- **60 faenas comunitarias realizadas.**
- **Aproximadamente 430 m³ de basura y residuos recolectados.**
- **30,288 metros lineales de guarniciones pintadas.**
- Participación conjunta de **personal del H. Ayuntamiento y ciudadanía**.
- Jornadas **encabezadas por el Presidente Municipal**.
- Ejecución de los trabajos **sin contratación de terceros para su realización**.

**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal, encabezado por el Presidente Municipal, **Mtro. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, refrenda su compromiso de continuar impulsando y encabezando las faenas comunitarias como una herramienta de participación, organización y corresponsabilidad ciudadana, promoviendo el trabajo conjunto para mantener y mejorar los espacios públicos y contribuir al bienestar de las comunidades de San José Miahuatlán.



# Sindicatura Municipal

**Sindicatura Municipal**
**Seguimiento a asuntos en materia de Derechos Humanos**

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, la Sindicatura Municipal dio seguimiento a diversos asuntos relacionados con **Derechos Humanos**, en los cuales el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán tuvo participación directa o indirecta, atendiendo los requerimientos formulados por la autoridad competente y procurando la protección y garantía de los derechos de la población.

Como parte de este seguimiento, se atendieron quejas relacionadas con la prestación del **servicio de agua potable en la Junta Auxiliar de San José Axuxco**, implementándose mesas de diálogo entre las partes involucradas con el propósito de encontrar alternativas de solución. Derivado de estas acciones, se logró el restablecimiento del servicio de agua potable y, mediante el informe correspondiente, se dio por concluido uno de los asuntos ante la autoridad de Derechos Humanos.

Asimismo, se atendió una solicitud derivada de una queja en materia de Derechos Humanos, respecto de la cual, una vez realizadas las actuaciones correspondientes, se determinó la remisión del expediente al archivo como asunto concluido, al no existir interés para continuar con su seguimiento.

De igual manera, se dio atención y seguimiento a otro asunto relacionado con la prestación del servicio de agua potable en la Junta Auxiliar de San José Axuxco. Mientras se regularizaban las condiciones para garantizar dicho servicio, el Ayuntamiento implementó el **abastecimiento mediante pipas de agua**, medida que fue informada oportunamente a la Comisión de Derechos Humanos mediante el oficio **SM-PMSJM-132/06/04/2026**.

Estas acciones reflejan la atención institucional brindada por la Sindicatura Municipal a los asuntos relacionados con Derechos Humanos, manteniendo comunicación con las autoridades competentes y dando seguimiento a las medidas necesarias para atender las situaciones planteadas por la ciudadanía.



**Regularización de pozos de agua ante el Registro Agrario Nacional**

Como parte de las acciones de gestión y atención de asuntos relacionados con la infraestructura hídrica del municipio, la Sindicatura Municipal dio seguimiento al proceso de **regularización ante el Registro Agrario Nacional (RAN) de diversos pozos de agua y desagüe ubicados en San José Miahuatlán**.

Para tal efecto, se inició la integración de los expedientes correspondientes, contemplando la documentación necesaria para acreditar la situación jurídica de los inmuebles y espacios donde se encuentran ubicados dichos pozos. Asimismo, se trabajó en la formalización de **contratos de comodato con los comuneros de San José Miahuatlán**, como parte de las acciones encaminadas a otorgar certeza jurídica sobre el uso de estos espacios y facilitar su regularización.

Como parte del procedimiento, se llevó a cabo la **Asamblea General Ordinaria** correspondiente y se integraron los **planos de localización de los pozos de agua y desagüe**, elementos necesarios para continuar con las gestiones ante las instancias competentes.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal contribuye al ordenamiento y regularización jurídica de la infraestructura relacionada con el abastecimiento y manejo del agua, fortaleciendo la certeza documental y patrimonial del municipio.

RAN
REGISTRO AGRARIO NACIONAL

**Compromiso Municipal:**

La Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de dar seguimiento a los procesos de regularización jurídica de los bienes e infraestructura de interés municipal, promoviendo la coordinación con las comunidades y las autoridades competentes para brindar certeza jurídica y contribuir a la adecuada prestación de los servicios públicos.

**Regularización de Predios al Servicio Público**

Como parte de las acciones de fortalecimiento jurídico y patrimonial del H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, la Sindicatura Municipal dio seguimiento al proceso de **regularización de diversos predios destinados al servicio público**, con el propósito de otorgar certeza jurídica sobre los bienes que forman parte de la infraestructura y patrimonio municipal.

En este proceso se encuentra en integración la documentación correspondiente a los predios destinados al **Ayuntamiento, Mercado Municipal, Panteón Municipal y Parque Municipal**, considerando las actuaciones y documentos necesarios para continuar con su regularización jurídica.

Como parte de este procedimiento, el **7 de septiembre de 2026** se llevó a cabo una **Sesión de Cabildo**, en la cual se abordó y aprobó la regularización de los bienes anteriormente señalados, dando continuidad a las acciones institucionales encaminadas a fortalecer la certeza jurídica del patrimonio municipal.

La regularización de estos predios contribuye a brindar mayor seguridad jurídica respecto de los espacios destinados al servicio público, facilitando su conservación, administración y aprovechamiento en beneficio de la población.

**Beneficiarios:** Población en general perteneciente al municipio de San José Miahuatlán.




**Compromiso Municipal:**

La Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de continuar impulsando acciones para la regularización y protección jurídica del patrimonio municipal, procurando que los bienes destinados al servicio público cuenten con certeza jurídica y se mantengan al servicio de las comunidades de San José Miahuatlán.

**Atención y Conciliación de Conflictos de Bajo Impacto dentro de la Ciudadanía**

Durante el periodo comprendido del **30 de septiembre de 2025 al 19 de septiembre de 2026**, la Sindicatura Municipal brindó atención y seguimiento a diversos conflictos de bajo impacto surgidos entre habitantes de San José Miahuatlán, mediante acciones de **diálogo, orientación y conciliación**, procurando generar acuerdos entre las partes involucradas.

Entre los asuntos atendidos se encontraron situaciones relacionadas con **conflictos de convivencia, riñas, desacuerdos entre particulares y diferencias respecto de colindancias**, entre otros asuntos de carácter vecinal que fueron canalizados y atendidos dentro del ámbito de competencia municipal.

A través de la intervención de la Sindicatura Municipal se promovió el diálogo entre las partes, procurando alcanzar acuerdos que permitieran resolver las diferencias de manera pacífica y evitar la escalada de los conflictos, privilegiando mecanismos de conciliación y entendimiento entre la ciudadanía.

Estas acciones contribuyen a fortalecer la atención cercana a la población y a promover mecanismos de solución pacífica de diferencias dentro de la comunidad.

**Beneficiarios:** 72 ciudadanos del municipio de San José Miahuatlán.



**Compromiso Municipal:**

La Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de mantener una atención cercana y oportuna a la ciudadanía, promoviendo el diálogo y la conciliación como herramientas para la solución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia dentro del municipio.

**Elaboración de Permisos para Cierre de Calle, Construcción de Capillas e Inhumación**

Durante el periodo comprendido del **12 de abril al 10 de septiembre de 2026**, la Sindicatura Municipal atendió diversas solicitudes relacionadas con la expedición de permisos para **cierre temporal de calles, construcción de capillas e inhumación**, procurando brindar atención oportuna a las necesidades de la población.

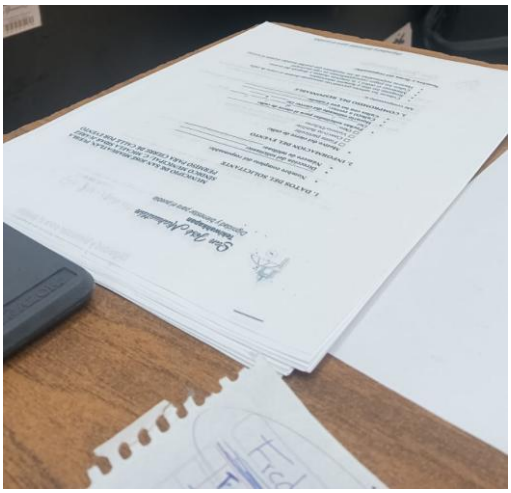
En materia de cierre de calles, se otorgaron permisos a las personas solicitantes con la finalidad de facilitar la realización de sus eventos bajo condiciones de organización y seguridad. Asimismo, se atendieron solicitudes relacionadas con la construcción de capillas y se expidieron permisos de inhumación conforme a las solicitudes recibidas.

**Resultados del periodo**

| Tipo de permiso | Cantidad |
|---|---|
| Permisos para cierre de calle | 100 |
| Permisos para construcción de capilla | 46 |
| Permisos de inhumación | 52 |
| Total de trámites atendidos | **198** |

Estas acciones permitieron atender un total de **198 solicitudes y permisos**, contribuyendo a la atención de trámites de carácter administrativo y comunitario dentro del ámbito de competencia de la Sindicatura Municipal.

**Beneficiarios:** 198 solicitantes del municipio de San José Miahuatlán.



**Compromiso Municipal:**

La Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de brindar atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía, fortaleciendo la gestión de trámites y permisos municipales con orden, responsabilidad y apego a las disposiciones aplicables.

**Elaboración de Convenios y Actas Familiares**

Durante el periodo comprendido del **30 de septiembre de 2025 al 19 de julio de 2026**, la Sindicatura Municipal atendió diversas situaciones de carácter familiar y entre particulares, mediante la elaboración de **convenios de respeto mutuo y actas familiares**, como mecanismos orientados a facilitar el diálogo y contribuir a la solución pacífica de controversias.
A través de estas actuaciones se buscó establecer acuerdos entre las partes involucradas, dejando constancia de los compromisos asumidos y promoviendo el respeto mutuo, particularmente en aquellos casos relacionados con diferencias y problemáticas de carácter familiar.

La intervención de la Sindicatura Municipal permitió generar instrumentos de carácter conciliatorio para la atención de las controversias planteadas, contribuyendo a fortalecer el diálogo y la búsqueda de acuerdos entre las personas involucradas.
**Beneficiarios:** Personas involucradas en los asuntos atendidos.

**Resultados del periodo**

| Acción realizada | Cantidad |
|---|---|
| **Convenios y actas familiares elaborados** | **34** |

**Compromiso Municipal:**
La Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de promover mecanismos de diálogo y conciliación para la atención pacífica de controversias, procurando brindar alternativas de solución y contribuir al fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias.

**Deslinde de Terrenos, Caminos y Calles Pertenecientes al Municipio de San José Miahuatlán**

Durante el periodo comprendido del **3 de agosto de 2025 al 8 de septiembre de 2026**, la Sindicatura Municipal dio seguimiento a **10 procedimientos de deslinde** relacionados con terrenos, caminos, calles y espacios de uso comunitario ubicados dentro del municipio de San José Miahuatlán.

Estas acciones tuvieron como finalidad atender solicitudes relacionadas con la **identificación, delimitación, rectificación de medidas y colindancias, apertura de caminos y solución de diferencias respecto de espacios de tránsito**, procurando contribuir al ordenamiento territorial y a la prevención o atención de conflictos entre particulares y colindantes.

De los 10 deslindes atendidos durante el periodo, **7 se encuentran concluidos y 3 permanecen pendientes de conclusión**, continuando la Sindicatura Municipal con el seguimiento correspondiente.

**Entre los trabajos realizados se encuentran los siguientes:**

| Ubicación o asunto | Fecha | Beneficiarios | Estado |
|---|---|---|---|
| Entrada de **Calehualojtle** | 3 de agosto de 2025 | 20 a 30 personas | **Concluido** |
| Camino derivado de donación de vecinos del **Callejón Sarabia** | 26 de noviembre de 2025 | 15 a 20 familias | **Pendiente** |
| Deslinde solicitado por particulares | 3 de febrero de 2026 | 6 familias | **Concluido** |
| Predio destinado a construcción de vivienda | 19 de mayo de 2026 | 3 familias | **Concluido** |
| **Calle Maravillas**, rectificación de medidas y colindancias | 3 de junio de 2026 | 2 familias | **Concluido** |
| Apertura del camino denominado **Tlaltecoxko** | 23 de junio de 2026 | 12 a 15 colindantes | **Concluido** |
| **Calle Abasolo**, conflictos de medidas y colindancias | 9 de julio de 2026 | 10 familias | **Concluido** |
| **Callejón Santo Domingo**, derivado de afectaciones por cierre | 9 de agosto de 2026 | 30 a 50 familias | **Pendiente** |
| Deslinde de dos particulares, con apoyo del Juzgado de Paz | 17 de agosto de 2026 | 5 a 10 familias | **Concluido** |
| **Camino Viejo a San Jerónimo** | Agosto de 2026 | 5 a 10 familias y población agricultora | **En seguimiento** |

Los procedimientos realizados permitieron atender diversas necesidades relacionadas con la delimitación de predios y espacios de tránsito, así como documentar las medidas y colindancias correspondientes. En los casos concluidos, se contó con la documentación respectiva derivada de las actuaciones realizadas ante la autoridad competente.

De manera particular, los trabajos relacionados con caminos y vías de tránsito representan un beneficio para las familias colindantes y para la **población agricultora que utiliza estos espacios para el traslado y desarrollo de sus actividades**, contribuyendo a mantener condiciones de orden y certeza respecto de su utilización.

**Beneficiarios:** Entre **118 y 200 familias beneficiarias directamente**, además de población agricultora que utiliza los caminos atendidos.



**Compromiso Municipal:**

La Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de continuar atendiendo y dando seguimiento a los procedimientos de deslinde relacionados con terrenos, caminos y calles del municipio, promoviendo la delimitación y documentación de los espacios de uso público y comunitario, así como la atención pacífica de las diferencias entre colindantes.





**Representación jurídica del Ayuntamiento:** Se atendió el 100% de juicios, trámites y procedimientos legales ante instancias estatales y federales.

## JUZGADO DE PAZ

Durante el periodo que se informa, el **Juzgado de Paz de la Colonia Centro del Municipio de San José Miahuatlán, Puebla**, mantuvo una atención permanente a la población de la cabecera municipal, brindando servicios dentro del ámbito de sus atribuciones y contribuyendo a facilitar la atención de diversos asuntos de carácter jurídico y administrativo. Entre las principales acciones desarrolladas se encuentra la **emisión y formalización de documentos relacionados con actos de carácter civil y patrimonial**, particularmente **contratos de compraventa, contratos de donación y rectificaciones de medidas y colindancias**. Estos servicios permitieron a las personas interesadas contar con documentos que dan constancia de los actos realizados y de las manifestaciones efectuadas ante esta autoridad, atendiendo las necesidades planteadas por la ciudadanía.

**Atención a la ciudadanía**

| Periodo | Atenciones realizadas |
|---|---|
| **Octubre – diciembre de 2025** | **131** |
| **Enero – septiembre de 2026** | **683** |
| **Total del periodo** | **814** |



En total, durante el periodo comprendido del **1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026**, se registraron **814 atenciones**, correspondientes tanto a la emisión de documentos relacionados con actos civiles y patrimoniales como a la atención de diversos asuntos planteados por la ciudadanía dentro de la competencia del Juzgado de Paz.
Con estas acciones se benefició **directa e indirectamente a alrededor de 2,000 personas**, principalmente habitantes de la cabecera municipal de San José Miahuatlán, mediante la prestación continua de servicios y la atención de asuntos que requieren la intervención de esta autoridad.

**Compromiso institucional:**
El Juzgado de Paz refrenda el compromiso de **mantener una atención cercana, ordenada y accesible a la ciudadanía**, fortaleciendo la prestación de los servicios que corresponden a su competencia y dando seguimiento a los asuntos planteados por las personas que acuden ante esta autoridad. De esta manera, se contribuye a facilitar la gestión de documentos y la atención de los asuntos civiles, patrimoniales y demás solicitudes que corresponden al ámbito de actuación del Juzgado de Paz.

# Secretaría del Ayuntamiento

## Gobernanza Municipal

La Secretaría del Ayuntamiento es el eje de la coordinación administrativa y política del municipio. A través de esta área se garantiza el adecuado funcionamiento de las sesiones de Cabildo, la legalidad de los actos administrativos y la atención directa a la ciudadanía.



**Organización de las Sesiones de Cabildo:** Organización y desarrollo de **51 sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Cabildo de San José Miahuatlán**, levantando las actas correspondientes y dando seguimiento al **100%** de los acuerdos aprobados.



**Expedición de constancias:** Con el fin de brindar plena validez legal para dar certeza a los actos jurídicos personales que realizan los ciudadanos, **se expidieron 377 constancias** de diversos tipos entre las que destacan: *vecindad, identidad, origen, no adeudo de servicios municipales, buena conducta, acreditación indígena, dependencia económica y de ingresos.*

| Constancias expedidas por la Secretaría General del Ayuntamiento | |
|---|---|
| **Constancia** | **Cantidad** |
| **Vecindad** | 87 |
| **Identidad** | 110 |
| **Origen** | 120 |
| **Otras constancias** | 60 |

**Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Ayuntamiento**

**Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional**

**La Junta Municipal de Reclutamiento** adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, convocó a 15 jóvenes clase 2008 y remisos para realizar la instrucción militar obligatoria cuya disciplina busca fomentar valores como la lealtad, el honor y el respeto a la patria.

A través de la formación cívica y el desarrollo integral de la juventud del municipio, fomentamos valores como la disciplina, el honor, la lealtad y el respeto a la patria a través de la instrucción militar obligatoria. De esta manera, el gobierno municipal promueve la participación activa de la juventud en la construcción de un San José Miahuatlán más organizado, consciente y orgulloso de sus raíces.




**Compromiso Municipal:** El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán reafirma su compromiso con la formación cívica y el desarrollo integral de la juventud del municipio, fomentando valores como la disciplina, el honor, la lealtad y el respeto a la patria a través de la instrucción militar obligatoria. Nos comprometemos a continuar brindando apoyo, seguimiento y orientación a los jóvenes que participan en este proceso, asegurando que su experiencia contribuya a fortalecer su sentido de responsabilidad social, su integración a la comunidad y su compromiso con el bienestar colectivo. De esta manera, el gobierno municipal promueve la participación activa de la juventud en la construcción de un San José Miahuatlán más organizado, consciente y orgulloso de sus raíces.

## Atención de Asuntos Públicos

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, la **Secretaría del Ayuntamiento** desarrolló de manera permanente actividades relacionadas con la coordinación y atención de asuntos públicos, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Administración Municipal y a la vinculación entre las distintas áreas que integran el Ayuntamiento.

Entre las principales acciones realizadas se encuentra la **coordinación de asuntos institucionales**, la atención y orientación a la ciudadanía, así como el seguimiento de las instrucciones y acuerdos establecidos por el Presidente Municipal en el ejercicio de sus atribuciones.

Asimismo, la Secretaría del Ayuntamiento mantuvo una comunicación constante con las diferentes áreas de la Administración Municipal, facilitando la coordinación de actividades, el seguimiento de asuntos administrativos y la atención de los requerimientos que fueron presentados durante el periodo.

Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de coordinación interna y mantener una atención permanente a las necesidades planteadas por la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo ordenado de las actividades del Gobierno Municipal.

### Resultados del periodo

| Actividad | Periodo | Beneficiarios |
|---|---|---|
| **Atención y coordinación de asuntos públicos** | 2025-2026 | **2,100 personas** |



**Beneficiarios:**
Aproximadamente **2,100 personas**.

### Compromiso Municipal:

La Secretaría del Ayuntamiento refrenda su compromiso de mantener una coordinación eficiente entre las áreas de la Administración Municipal, brindar atención oportuna a la ciudadanía y dar seguimiento a los acuerdos e instrucciones institucionales, contribuyendo al adecuado funcionamiento del Gobierno Municipal.

**Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Atención a Grupos Prioritarios 2026**

El **2 de abril de 2026**, la Secretaría del Ayuntamiento participó en la gestión y formalización del **Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para el Ejercicio 2026**, celebrado entre el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán y el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla**, con el propósito de establecer mecanismos de coordinación institucional para la atención de la población que requiere apoyo mediante este programa.

Como parte de sus funciones, la Secretaría del Ayuntamiento participó en las acciones administrativas necesarias para la formalización del instrumento, incluyendo la recepción y revisión de la documentación, la coordinación con las áreas municipales involucradas, la integración de la información requerida y el seguimiento de los procedimientos relacionados con su suscripción.

Asimismo, se realizó la integración y resguardo de la documentación correspondiente, así como el seguimiento de los compromisos y acuerdos derivados del convenio, manteniendo coordinación con las instituciones participantes para favorecer su cumplimiento.

La formalización de este instrumento permitió fortalecer la colaboración entre el Gobierno Municipal y el Sistema Estatal DIF, estableciendo mecanismos de coordinación orientados a facilitar la atención de grupos prioritarios y contribuir al bienestar de la población de San José Miahuatlán.

**Resultado**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| Instrumento formalizado | 1 convenio de colaboración |
| Fecha | 2 de abril de 2026 |
| Institución participante | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla |
| Población beneficiaria | Población en general del municipio, con atención a grupos prioritarios |

**Beneficiarios:** Población en general del municipio de San José Miahuatlán, particularmente las personas pertenecientes a grupos prioritarios atendidos mediante el programa.

**Compromiso Municipal:**

La Secretaría del Ayuntamiento refrenda su compromiso de fortalecer la coordinación institucional y dar seguimiento a los instrumentos de colaboración que permitan acercar programas y acciones de atención social a la población, procurando que los acuerdos suscritos se traduzcan en beneficios para las comunidades de San José Miahuatlán.

**Convenio de Colaboración en Materia de Impartición y Justicia con el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla**
**8 de abril de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla**

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, la **Secretaría del Ayuntamiento** participó en la gestión y formalización del **Convenio de Colaboración en Materia de Impartición y Justicia**, celebrado entre el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán y el **Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla**, con el propósito de establecer mecanismos de coordinación y colaboración en materia de impartición y acceso a la justicia.

Para la formalización de este instrumento, la Secretaría del Ayuntamiento realizó las acciones administrativas correspondientes, entre ellas la recepción y revisión de la documentación, la coordinación con las áreas municipales involucradas, la integración de la información requerida y el seguimiento del procedimiento para su suscripción.

Asimismo, se dio seguimiento a la documentación derivada del convenio y a los compromisos establecidos entre las instituciones participantes, fortaleciendo los canales de coordinación institucional y la vinculación del Gobierno Municipal con el Poder Judicial del Estado de Puebla.

La celebración de este convenio representa una acción de coordinación interinstitucional orientada a fortalecer los mecanismos de colaboración en materia de justicia y contribuir a una adecuada atención de los asuntos que correspondan al ámbito municipal.

**Resultado:**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Instrumento formalizado** | **1 convenio de colaboración** |
| **Fecha de formalización** | **8 de abril de 2026** |
| **Institución participante** | **Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla** |

**Compromiso Municipal:**

La Secretaría del Ayuntamiento refrenda su compromiso de fortalecer la coordinación con las instituciones encargadas de la impartición de justicia, dando seguimiento a los instrumentos de colaboración que permitan mejorar los mecanismos de atención y coordinación institucional en beneficio de la población de San José Miahuatlán.

# Registro Civil Municipal

## Registro Civil

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, el **Registro Civil Municipal** brindó atención a la ciudadanía mediante la prestación de diversos servicios relacionados con el estado civil de las personas, contribuyendo a garantizar el derecho a la identidad y a mantener actualizada la información registral de la población.

Durante el periodo comprendido entre **octubre de 2025 y agosto de 2026**, se realizaron **820 trámites y servicios de Registro Civil**, entre los que se encuentran registros de nacimiento, registros de nacimiento extemporáneo, presentaciones matrimoniales, registros de matrimonio y defunción, registros de divorcio, expedición de extractos, copias fieles certificadas, constancias de inexistencia de registro y anotaciones marginales.

En total, se reportó la atención de **780 personas**, quienes recibieron alguno de los servicios proporcionados por esta unidad administrativa. La diferencia entre el número de personas atendidas y el número de servicios realizados se debe a que una misma persona puede solicitar o recibir más de un trámite o documento durante el periodo.

**Servicios realizados por mes**

| Mes | Total de servicios |
|---|---|
| **Octubre 2025** | 50 |
| **Noviembre 2025** | 117 |
| **Diciembre 2025** | 90 |
| **Enero 2026** | 99 |
| **Febrero 2026** | 142 |
| **Marzo 2026** | 35 |
| **Abril 2026** | 41 |
| **Mayo 2026** | 73 |
| **Junio 2026** | 70 |
| **Julio 2026** | 69 |
| **Agosto 2026** | 34 |
| **TOTAL** | **820** |



# Segundo Informe de Gobierno

**Desglose de servicios y trámites realizados**



| Servicio o trámite | Total |
|---|---|
| Registros de nacimiento | 97 |
| Registros de nacimiento extemporáneo | 11 |
| Presentaciones matrimoniales | 15 |
| Registros de matrimonio | 20 |
| Registros de defunción | 54 |
| Registros de divorcio | 3 |
| Extractos de nacimiento | 336 |
| Extractos de matrimonio | 31 |
| Extractos de defunción | 33 |
| Copias fieles certificadas | 154 |
| Constancias de inexistencia de registro | 24 |
| Anotaciones marginales | 42 |
| TOTAL DE SERVICIOS | 820 |

**Principales resultados**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| Personas atendidas | 780 |
| Servicios y trámites realizados | 820 |
| Registros de nacimiento | 97 |
| Registros de nacimiento extemporáneo | 11 |
| Presentaciones matrimoniales | 15 |
| Registros de matrimonio | 20 |
| Registros de defunción | 54 |
| Registros de divorcio | 3 |
| Extractos de nacimiento | 336 |
| Extractos de matrimonio | 31 |
| Extractos de defunción | 33 |
| Copias fieles certificadas | 154 |
| Constancias de inexistencia | 24 |
| Anotaciones marginales | 42 |



Entre los servicios con mayor demanda se encuentra la **expedición de extractos de nacimiento**, con **336 documentos**, seguida de las **copias fieles certificadas**, con **154**, y los **registros de nacimiento**, con **97**. Estos servicios representan una parte importante de la atención cotidiana que brinda el Registro Civil a la población.

Asimismo, la realización de registros de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio permite mantener actualizada la situación jurídica y registral de las personas, mientras que la expedición de documentos y las anotaciones marginales contribuyen a mantener la integridad y actualización de los registros existentes.

Las acciones realizadas durante el periodo permitieron brindar atención directa a la ciudadanía y dar continuidad a los servicios registrales necesarios para acreditar y actualizar diversos actos relacionados con el estado civil de las personas.

**Beneficiarios: 780 personas** atendidas durante el periodo reportado.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de mantener un **Registro Civil cercano, eficiente y accesible**, brindando atención oportuna a la ciudadanía y fortaleciendo la prestación de los servicios registrales que contribuyen a garantizar el derecho a la identidad y la certeza jurídica de las personas de San José Miahuatlán.

# Regiduría de Industria y Comercio

**Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería**

La **Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería** desempeña un papel importante en la atención y seguimiento de las actividades relacionadas con el comercio local, particularmente en la organización, mantenimiento y funcionamiento de los espacios destinados a la actividad comercial del municipio.

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, la Regiduría desarrolló diversas acciones encaminadas a mejorar las condiciones del **Mercado Municipal**, atender las necesidades de las y los comerciantes, mantener en condiciones adecuadas los espacios públicos y apoyar actividades comunitarias relacionadas con la iglesia y el panteón municipal.

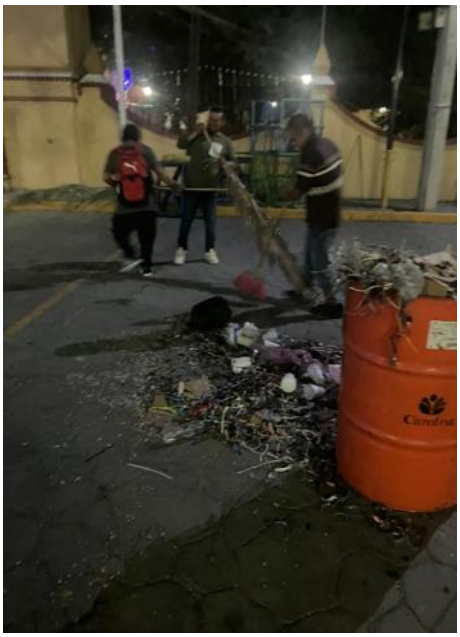
Asimismo, se realizaron acciones de limpieza, mantenimiento, organización de puestos, atención directa a comerciantes, supervisión de instalaciones y entrega de materiales, procurando que los espacios de uso comercial y comunitario se mantuvieran en condiciones adecuadas para la población.

**Principales actividades realizadas**

| No. | Fecha | Actividad | Beneficiarios aproximados |
|---|---|---|---|
| **1** | 7 de diciembre de 2025 | Entrega de material para limpieza de sanitarios del Mercado Municipal | 50 |
| **2** | 9 de diciembre de 2025 | Donación de mariachi a comerciantes del Mercado Municipal | 400 |
| **3** | Todo el año | Limpieza frente a la iglesia | 400 |
| **4** | 4 de enero de 2026 | Alineación de puestos de venta de maíz en el Mercado Municipal | 20 |
| **5** | 29 de enero de 2026 | Reunión con vendedores nocturnos | 30 |
| **6** | 9 de febrero de 2026 | Mantenimiento del Mercado Municipal | 60 |
| **7** | 5 y 6 de marzo de 2026 | Instalación de bajada de luz para vendedores nocturnos | 13 |
| **8** | Todos los días | Recolección de basura del Mercado Municipal | 400 |
| **9** | 23 de abril de 2026 | Entrega de oficios a comerciantes | 400 |
| **10** | 19 de mayo de 2026 | Identificación de necesidades de los comerciantes | 400 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **11** | 25 de mayo de 2026 | Supervisión de limpieza del Mercado Municipal | 400 |
| **12** | 21 de junio de 2026 | Entrega de material para la iglesia | 150 |
| **13** | 27 de junio de 2026 | Entrega de material para el panteón municipal | 100 |
| **14** | 10 de agosto de 2026 | Mantenimiento al Parque Municipal | 10,000 |
| | | **Total de beneficiarios reportados por actividad** | **12,823** |







**Atención y mantenimiento del Mercado Municipal**

Una parte importante de las acciones desarrolladas por la Regiduría estuvo relacionada con el **Mercado Municipal**, atendiendo tanto las condiciones físicas del inmueble como las necesidades de las personas que desarrollan actividades comerciales en este espacio.

El **7 de diciembre de 2025** se realizó la entrega de material de limpieza destinado a los sanitarios del Mercado Municipal, con el propósito de contribuir al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene para comerciantes y usuarios.

El **9 de diciembre de 2025**, se apoyó a los comerciantes del Mercado Municipal mediante la donación de un mariachi para la celebración realizada con motivo de la festividad de la **Virgen de Juquila**, en la capilla ubicada dentro del propio mercado.

Posteriormente, el **4 de enero de 2026**, se realizó el alineamiento de los puestos de venta de maíz, procurando que cada comerciante contara con un espacio definido y que la instalación de los puestos no obstruyera el tránsito de las personas.

El **29 de enero de 2026**, se llevó a cabo una reunión con los vendedores nocturnos para atender asuntos relacionados con las instalaciones eléctricas ubicadas en las inmediaciones del Mercado Municipal. Como seguimiento a esta necesidad, los días **5 y 6 de marzo de 2026** se realizó la instalación de una bajada de luz para los vendedores nocturnos, procurando mantener un mayor orden en las conexiones eléctricas y reducir riesgos derivados de instalaciones inadecuadas.

Asimismo, el **9 de febrero de 2026** se efectuaron trabajos de mantenimiento general en el Mercado Municipal, con el propósito de conservar en mejores condiciones sus instalaciones y favorecer un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades comerciales.

De manera permanente, se realizó la **recolección de basura del Mercado Municipal**, de lunes a domingo, con dos recorridos diarios, uno por la mañana y otro por la tarde, atendiendo los residuos generados por los comerciantes y contribuyendo al mantenimiento de condiciones de limpieza e higiene.

El **23 de abril de 2026** se realizó la entrega de oficios a comerciantes del Mercado Municipal, relacionados con la organización de las actividades previstas con motivo del **Día del Niño**, en coordinación con el Sistema Municipal DIF.

Posteriormente, el **19 de mayo de 2026**, se realizó un recorrido puesto por puesto para conocer directamente las necesidades de las y los comerciantes, permitiendo identificar requerimientos relacionados con el funcionamiento y las condiciones del mercado.

Finalmente, el **25 de mayo de 2026**, la Regiduría, en coordinación con el Presidente Municipal, realizó una supervisión de las condiciones de limpieza del Mercado Municipal, verificando los espacios utilizados por los comerciantes y dando seguimiento a las acciones de mantenimiento.

**Acciones de limpieza y mantenimiento de espacios públicos**

Además de las actividades relacionadas con el comercio, la Regiduría participó en acciones destinadas al mantenimiento y conservación de espacios públicos y comunitarios.

El **13 de diciembre de 2025** se realizó la limpieza del área ubicada frente a la iglesia, con motivo de las actividades organizadas por el H. Ayuntamiento, incluyendo la quema de toros y del castillo pirotécnico. La intervención tuvo como finalidad retirar los residuos generados y mantener el espacio en condiciones adecuadas para la población.

El **21 de junio de 2026** se realizó la entrega de material para la iglesia, atendiendo las necesidades manifestadas por la persona responsable del inmueble y contribuyendo a mantener el espacio en condiciones adecuadas de limpieza y orden.

De igual manera, el **27 de junio de 2026** se realizó la entrega de material para el Panteón Municipal, destinado a apoyar las labores de limpieza y mantenimiento del espacio, incluyendo las áreas de uso común y las piletas.

Finalmente, el **10 de agosto de 2026** se realizaron trabajos de mantenimiento en el Parque Municipal, con el propósito de conservar este espacio público en condiciones adecuadas para su utilización por parte de la ciudadanía.

**Resultados del periodo**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Actividades reportadas** | **14** |
| **Acciones relacionadas con el Mercado Municipal** | **8** |
| **Acciones de limpieza y mantenimiento de espacios públicos y comunitarios** | **4** |
| **Reuniones y acciones de atención directa a comerciantes** | **2** |
| **Recolección de basura del Mercado Municipal** | **2 veces al día, de lunes a domingo** |
| **Beneficiarios aproximados** | **12,823** |

Las acciones desarrolladas permitieron dar seguimiento a necesidades relacionadas con la actividad comercial, mejorar las condiciones de limpieza y mantenimiento del Mercado Municipal, atender requerimientos de las y los comerciantes y contribuir a la conservación de diversos espacios públicos y comunitarios.
Cabe señalar que la cantidad de **12,823 beneficiarios** corresponde a la suma de las estimaciones proporcionadas para cada actividad y **no representa necesariamente el número de personas únicas beneficiadas**, debido a que una misma persona puede haber sido beneficiaria de más de una acción durante el periodo.

**Compromiso Municipal:**

La Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería refrenda su compromiso de mantener una atención cercana a las y los comerciantes, dar seguimiento a las necesidades del Mercado Municipal y contribuir al mantenimiento de los espacios públicos y comunitarios, promoviendo condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades comerciales y para el uso de estos espacios por parte de la población de San José Miahuatlán.

# Programa 2: Administración Municipal

# Tesorería Municipal

**Cuentas Claras, Ciudadanía Segura**




**La Tesorería Municipal y la Contabilidad** son ejes fundamentales para garantizar la correcta administración de los recursos municipales, promoviendo la transparencia, eficiencia y responsabilidad en todas las operaciones financieras del Ayuntamiento de San José Miahuatlán. Durante el primer año de gobierno, estas áreas han trabajado para fortalecer los procesos contables, optimizar la recaudación de ingresos municipales y asegurar la correcta asignación de los recursos conforme a la normatividad vigente. Estos son sus resultados:

- Se implementaron procedimientos más ágiles para la recaudación de ingresos municipales, mejorando la atención al ciudadano.

- Se fortaleció el control contable y financiero del municipio, asegurando registros precisos y oportunos de las operaciones.
- Se promovió la transparencia en la administración de recursos mediante la publicación oportuna de informes contables y financieros.
- Planeación y ejecución de compras y contrataciones conforme a la normatividad vigente.
- Elaboración y control de procedimientos de adjudicación.
- Registro y seguimiento de proveedores y contratistas del municipio.
- Supervisión del cumplimiento de contratos y entrega oportuna de bienes y servicios.
- Implementación de procesos de compras transparentes, evitando conflictos de interés y asegurando eficiencia.
- Evaluación periódica de proveedores para mejorar la calidad y costo-beneficio de los insumos.
- Registro y actualización de nóminas municipales, asegurando pagos oportunos y correctos.
- Gestión de procesos de contratación y seguimiento de documentación del personal.

**Ingresos Municipales:** Durante el ejercicio fiscal **2025–2026**, el H. Ayuntamiento implementó acciones estratégicas para fortalecer la recaudación municipal, impulsando mecanismos de cobro más eficientes y fomentando en la ciudadanía una cultura de contribución responsable.

Estos esfuerzos se tradujeron en un incremento sostenido de los ingresos propios, lo que refleja tanto el compromiso de la población con sus obligaciones fiscales como la eficacia de las políticas aplicadas para garantizar una administración financiera ordenada y transparente.

A continuación, se presenta una tabla en la que se distribuyen los ingresos por las diversas fuentes de financiamiento del municipio:

| RECAUDACIÓN MUNICIPAL 2025-2026 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Concepto de Ingreso** | **Descripción** | **01 septiembre - 31 diciembre 2025** | **1 enero-31 agosto 2026** | **Recaudación total** |
| **Impuesto Predial y Accesorios** | Contribución que pagan los propietarios o poseedores de inmuebles | 57,972.00 | 177,163.20 | 235,135.20 |
| **Derechos de Agua Potable** | Pago por el suministro, conexión y servicio de agua a los hogares y comercios. | 1,038,721.50 | 978,109.00 | 2,016,830.50 |
| **Derechos Diversos** | Incluye pagos por licencias, permisos, constancias, certificaciones y servicios administrativos. | 294,959.61 | 414,336.00 | 709,295.61 |
| **Productos Municipales** | Ingresos por uso, arrendamiento o aprovechamiento de bienes muebles e inmuebles municipales. | 110,061.25 | 299,867.37 | 409,928.62 |
| **Aprovechamientos** | Ingresos extraordinarios que obtiene el municipio, por ejemplo, multas y recargos. | 53,050.00 | 162,609.82 | 215,659.82 |
| **Participaciones** | Recursos federales que se transfieren al municipio sin un destino específico | 17,952,816.22 | 24,713,955.46 | 42,666,771.68 |
| **FAISMUN** | Fondo de Infraestructura Social Municipal | 4,687,641.51 | 19,034,055.20 | 23,721,696.71 |
| **FORTAMUN** | Fondo de Fortalecimiento Municipal | 4,455,388.64 | 9,717,029.36 | 14,172,418.00 |
| **Total** | | **28,650,610.73** | **55,497,125.41** | **84,147,736.14** |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos proporcionados por el Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas (NSARC-II) operado por la Tesorería Municipal



**Egresos Municipales:** Durante el ejercicio fiscal **2025–2026**, el H. Ayuntamiento llevó a cabo la aplicación responsable y transparente de los recursos municipales, atendiendo las prioridades de la administración pública en beneficio directo de la ciudadanía. La distribución del gasto se realizó conforme a los capítulos establecidos en la normativa vigente, lo que permite identificar de manera clara y ordenada los rubros en los que se destinaron los recursos.

Cabe destacar que esta clasificación por capítulos facilita el control interno y la evaluación del desempeño gubernamental, asegurando que cada peso invertido tenga un impacto real en el desarrollo del municipio.

La siguiente tabla muestra el desglose del egreso por capítulo del gasto, proporcionando una visión detallada que refleja la correcta planeación, administración y ejercicio presupuestal. Esta información es fundamental para garantizar la rendición de cuentas y consolidar la confianza de la población en el manejo responsable de las finanzas municipales.

| EJERCICIO DEL GASTO POR CAPÍTULO 2025-2026 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Capítulo** | **Descripción** | **01 sep -31 diciembre 2025** | **1 enero-31 agosto 2026** | **Monto** |
| **1000** | Sueldos, salarios, compensaciones, prestaciones y aportaciones de seguridad social | $6,743,479.94 | $11,777,521.77 | $18,521,001.71 |
| **2000** | Adquisición de bienes de consumo, papelería, combustible, refacciones, insumos de oficina y materiales de operación. | $2,958,282.84 | $4,846,146.61 | $7,804,429.45 |
| **3000** | Servicios como luz, agua, telefonía, mantenimiento, limpieza, vigilancia y otros servicios profesionales. | $5,849,620.49 | $7,921,230.28 | $13,770,850.77 |
| **4000** | Apoyos económicos a instituciones, programas sociales, becas y subsidios a población o asociaciones. | $1,868,459.60 | $3,837,867.20 | $5,706,326.80 |
| **5000** | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | $1,823,927.00 | $347,678.06 | $2,171,605.06 |
| **6000** | Engloba la ejecución de obra pública, infraestructura urbana, equipamiento de espacios comunitarios y programas de desarrollo municipal. | 24,296,171.12 | $12,664,993.31 | $36,961,164.43 |
| **Total, Ejercido por Capítulos** | | **$43,539,940.99** | **$41,395,437.23** | **$84,935,378.22** |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos proporcionados por el Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas (NSARC-II) operado por la Tesorería Municipal

**Municipio Libre de Deuda**




**Cero Deudas Públicas: El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán se enorgullece en informar que, gracias a una gestión responsable y transparente de los recursos públicos, se ha alcanzado la meta de mantener cero deudas municipales.** Este logro refleja el compromiso firme de la administración con la estabilidad financiera, garantizando que los ingresos se utilicen de manera eficiente en beneficio de toda la ciudadanía, sin generar cargas económicas futuras.

Mantener cero deudas permite al municipio invertir directamente en programas y servicios esenciales para la población, fortaleciendo áreas como educación, infraestructura, seguridad y desarrollo social. Este resultado no solo evidencia una administración sólida y responsable, sino que también reafirma la confianza de la comunidad en el gobierno local, asegurando un manejo transparente y sostenible de los recursos públicos.

**Compromiso municipal:** El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán se compromete a mantener la transparencia, eficiencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos, garantizando que la Tesorería Municipal opere bajo los más altos estándares de control, rendición de cuentas y atención ciudadana para mantener cero deudas públicas.

**Apoyos sociales y aplicación de recursos municipales**

Como parte de las acciones de atención directa a la población, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán destinó recursos municipales para atender diversas necesidades de carácter educativo, médico, social, deportivo, comunitario y de fortalecimiento a las Juntas Auxiliares, procurando que los recursos públicos se traduzcan en apoyos concretos para las familias y comunidades del municipio.

Durante el periodo que se informa, se ejerció un monto de **$5,706,326.80 (cinco millones setecientos seis mil trescientos veintiséis pesos 80/100 M.N.)**, destinado a diferentes conceptos de apoyo, entre los que destacan **$143,474.04 para escuelas; $106,783.00 para apoyos médicos y traslados; $106,366.00 para eventos sociales; $16,000.00 para actividades deportivas; $135,700.00 para sectores sociales y funerarios; y $1,866,350.53 para material y mantenimiento de las Juntas Auxiliares**.

Asimismo, se destinaron **$929,269.69 al CERESO de Tehuacán; $258,146.80 por concepto de descuentos CLC; $584,736.74 en descuentos relacionados con agua, predial y Registro Civil; $129,500.00 para mayordomías; $110,000.00 para mesas directivas; y $1,320,000.00 en participaciones para las Juntas Auxiliares**.

Estas acciones permitieron atender las necesidades planteadas por distintos sectores de la población, fortaleciendo la atención a las comunidades y contribuyendo al desarrollo de actividades educativas, sociales, deportivas, culturales y comunitarias. En conjunto, los apoyos reportan **más de 3,000 beneficiarios**, considerando a las personas, familias, instituciones y comunidades favorecidas mediante los distintos conceptos de apoyo.

La aplicación de estos recursos refleja una política municipal orientada a mantener una atención cercana a la ciudadanía, procurando que las necesidades expresadas por la población sean atendidas dentro de las posibilidades financieras del Ayuntamiento y bajo criterios de responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de **administrar responsablemente los recursos públicos y fortalecer los mecanismos de apoyo a las escuelas, familias, sectores sociales, Juntas Auxiliares, organizaciones comunitarias y expresiones tradicionales del municipio**, procurando que la gestión financiera municipal se traduzca en beneficios concretos para la población y contribuya a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

# Programa 3. Fortalecimiento institucional

# Contraloría Municipal

## Contraloría Municipal

La **Contraloría Municipal** constituye una instancia fundamental para el fortalecimiento del control interno, la transparencia, la rendición de cuentas y la vigilancia del adecuado ejercicio de los recursos públicos dentro de la Administración Municipal.

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, la Contraloría Municipal desarrolló acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de control, vigilancia, evaluación y seguimiento de la gestión pública, procurando que las distintas áreas del Ayuntamiento desarrollaran sus funciones con apego a la normatividad aplicable.

Las acciones realizadas comprendieron el seguimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas, el control y supervisión de los bienes municipales, auditorías internas, seguimiento de procedimientos de responsabilidad administrativa, atención de requerimientos de diversas autoridades, evaluación de los Programas Presupuestarios, seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, actualización del Marco Integrado de Control Interno y atención de observaciones derivadas de procesos de fiscalización.

**Declaraciones patrimoniales y cumplimiento de obligaciones**

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y prevenir posibles actos de corrupción, la Contraloría Municipal realizó acciones de control y seguimiento de las **declaraciones patrimoniales y de intereses** de las personas servidoras públicas municipales.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones, procurando que las personas servidoras públicas integrantes de la Administración Pública Municipal presentaran la información correspondiente conforme a las disposiciones aplicables.

Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran:

- Orientación y capacitación a las personas servidoras públicas respecto del correcto llenado y presentación de sus declaraciones.
- Recepción y revisión de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales.
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones correspondientes.
- Verificación de la documentación presentada y atención de las incidencias que, en su caso, fueron identificadas.

Como resultado, se reportó el **cumplimiento del 100% de las personas servidoras públicas obligadas**, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y control relacionados con la situación patrimonial de quienes integran la Administración Municipal.

**Resultado:**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| Servidoras y servidores públicos obligados | 100% |
| Cumplimiento de declaraciones | 100% |
| Orientación y capacitación | Realizada |
| Recepción y revisión de declaraciones | Realizada |




**Compromiso municipal:**

La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de fortalecer los mecanismos de control y vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas, promoviendo una actuación basada en la legalidad, transparencia, integridad y responsabilidad.

**Inventario y control de bienes muebles municipales**

La Contraloría Municipal realizó acciones de supervisión y seguimiento relacionadas con el **inventario de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento**, procurando fortalecer su correcta identificación, registro, custodia y utilización.

Como parte de estas acciones, se dio seguimiento al control y actualización del inventario de bienes muebles, así como a la supervisión de su adecuado uso y resguardo por parte de las áreas responsables.

Asimismo, se realizaron acciones de control relacionadas con los **vehículos propiedad del municipio**, verificando su utilización y procurando que fueran destinados a las actividades propias de la Administración Pública Municipal.

**Principales acciones:**

| Acción | Resultado |
|---|---|
| Control y actualización del inventario de bienes muebles | Realizado |
| Supervisión del uso, custodia y resguardo de bienes | Realizada |
| Control y registro de vehículos municipales | Realizado |
| Supervisión del uso de vehículos y recursos de transporte | Realizada |

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del control patrimonial del Ayuntamiento, promoviendo el uso adecuado de los bienes públicos y reduciendo riesgos relacionados con su deterioro, extravío o utilización indebida.



**Compromiso municipal:**
La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de mantener mecanismos de control eficientes sobre los bienes municipales, procurando su correcta identificación, registro, custodia, conservación y utilización conforme a las disposiciones aplicables.

**Auditoría Interna y supervisión de obras públicas**
Como parte de sus funciones de vigilancia y control, la Contraloría Municipal participó en la elaboración y ejecución del **Programa Anual de Auditoría 2026**, orientado a fortalecer la revisión de los procesos administrativos y del ejercicio de los recursos públicos.
Asimismo, durante el periodo que se informa se realizaron **58 visitas de supervisión a obras públicas** ejecutadas por el Ayuntamiento, con el propósito de dar seguimiento a su desarrollo y verificar las condiciones de ejecución de los trabajos.
**Resultados:**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Programa Anual de Auditoría 2026** | **1 programa** |
| **Visitas de supervisión a obras públicas** | **58** |
| **Seguimiento y vigilancia de la ejecución de obras** | **Realizado** |

Las visitas de supervisión permitieron fortalecer el seguimiento de las obras públicas municipales y generar información para la vigilancia de su adecuada ejecución.



**Compromiso municipal:**

La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de fortalecer las acciones de auditoría y supervisión, dando seguimiento al ejercicio de los recursos públicos y a la ejecución de las obras municipales, con apego a la normatividad aplicable.

**Órgano Interno de Control y procedimientos de responsabilidad administrativa**

El **Órgano Interno de Control (OIC)** del H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán constituye una instancia encargada de vigilar el cumplimiento de las disposiciones aplicables al servicio público, así como de dar seguimiento a los asuntos relacionados con posibles responsabilidades administrativas.

Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a **7 expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en etapa de investigación**, realizando las actuaciones correspondientes para su debida integración.

Asimismo, se iniciaron actos de investigación respecto de la integración de **7 expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa**, dando seguimiento a las actuaciones necesarias dentro del ámbito de competencia del Órgano Interno de Control.

**Resultados:**

| Concepto | Expedientes |
|---|---|
| Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en etapa de investigación | **7** |
| Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa con actos de investigación | **7** |
| Total de expedientes atendidos o en investigación | **14** |

Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos institucionales de control y seguimiento de posibles responsabilidades administrativas, procurando que los procedimientos correspondientes se desarrollen conforme a las disposiciones aplicables.

**Compromiso municipal:**

La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de fortalecer el control interno y la vigilancia de la legalidad en el servicio público, dando seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa y promoviendo una actuación institucional basada en la ética, transparencia y rendición de cuentas.



**Apoyo institucional y atención de requerimientos**

La Contraloría Municipal brindó apoyo a las distintas áreas de la Administración Pública Municipal para atender de manera oportuna los requerimientos formulados por dependencias y entidades de los diferentes órdenes de gobierno.

Durante el periodo que se informa se atendieron **89 solicitudes**, mediante la coordinación con las áreas responsables y la integración de la información y documentación necesaria para dar respuesta dentro de los plazos establecidos.

**Resultado:**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Solicitudes atendidas** | **89** |
| **Coordinación con áreas municipales** | **Realizada** |
| **Integración de información y documentación** | **Realizada** |

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la coordinación institucional y el cumplimiento oportuno de los requerimientos formulados al Ayuntamiento.

**Compromiso municipal:**

La Contraloría Municipal continuará fortaleciendo los mecanismos de coordinación y apoyo institucional, procurando que los requerimientos de las autoridades competentes sean atendidos de manera oportuna, documentada y conforme a las disposiciones aplicables.

## Área de Desempeño Municipal

Como parte de las funciones de control, evaluación y seguimiento de la gestión pública, la Contraloría Municipal desarrolló diversas actividades relacionadas con el **desempeño institucional**, la planeación, evaluación de resultados, control interno y cumplimiento de obligaciones ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Estas acciones permitieron generar información para valorar el cumplimiento de objetivos y metas, identificar áreas de oportunidad y fortalecer los mecanismos de seguimiento de la Administración Pública Municipal.

### Actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos

El **28 de noviembre de 2025** se llevó a cabo la actualización de los **Manuales de Organización y de Procedimientos del H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán**, con el propósito de fortalecer el funcionamiento interno de la Administración Pública Municipal.

La actualización permitió revisar y ordenar la estructura, funciones, responsabilidades y procedimientos correspondientes a las distintas áreas administrativas, procurando que estos instrumentos fueran acordes con las necesidades actuales del Ayuntamiento.

**Resultado**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Fecha de actualización** | 28 de noviembre de 2025 |
| **Unidades Administrativas beneficiadas** | 23 |
| **Instrumentos actualizados** | Manuales de Organización y de Procedimientos |

**Beneficiarios: 23 Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán.**

**Compromiso Municipal:**
La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de mantener actualizados los instrumentos administrativos que regulan la organización y funcionamiento del Ayuntamiento, fortaleciendo la claridad de funciones, responsabilidades y procedimientos de las áreas municipales.

**Entrega de obligaciones en materia de desempeño ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla**

Durante el periodo comprendido entre **noviembre de 2025 y agosto de 2026**, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán realizó **seis entregas ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE)**, relacionadas con las obligaciones de información en materia de desempeño.
Estas acciones tuvieron como finalidad atender los requerimientos y obligaciones establecidos por el órgano fiscalizador, proporcionando la documentación y evidencias correspondientes respecto de las acciones desarrolladas por las diferentes áreas de la Administración Municipal.
**Entregas realizadas:**

| No. | Periodo / obligación | Principales documentos |
|---|---|---|
| **1** | Tercer trimestre 2025 | Acta del Comité de Planeación, Gasto por Categoría Programática, Indicadores de Resultados, Obligaciones de Transparencia y Ficha Técnica de Indicadores |
| **2** | Cuarto trimestre 2025 | Acta del Comité de Planeación, Categoría Programática, Indicadores de Resultados, Obligaciones de Transparencia y Ficha Técnica de Programas Presupuestarios |
| **3** | Evaluación 2025 del PMD | Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 |

| | | |
|---|---|---|
| **4** | PAE 2026 y primer trimestre 2026 | PAE, Ficha Técnica del PP, Acta de COPLADEMUN, Categoría Programática, Indicadores y Obligaciones de Transparencia |
| **5** | Segundo trimestre 2026 | Acta de COPLADEMUN, Categoría Programática, Indicadores de Resultados, Obligaciones de Transparencia y Ficha Técnica del PP |
| **6** | Entrega complementaria correspondiente al periodo | Documentación de desempeño requerida por la ASE |

Las entregas fueron realizadas durante **noviembre de 2025 y enero, febrero, abril, mayo y agosto de 2026**, conforme a los plazos establecidos para cada obligación.
**Resultado: 6 entregas ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla.**

**Compromiso Municipal:**
La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de atender oportunamente las obligaciones de información y desempeño ante las instancias fiscalizadoras, fortaleciendo la transparencia, rendición de cuentas y evaluación de la gestión pública municipal.

**Actualización del Marco Integrado de Control Interno 2026**
Durante el periodo comprendido del **1 de enero al 30 de septiembre de 2026**, la Contraloría Municipal llevó a cabo acciones para la actualización del **Marco Integrado de Control Interno (MICI) 2026**.
Para este proceso se consideraron los **5 componentes del MICI**, integrados por un total de **82 controles**, respecto de los cuales se recopiló y presentó evidencia documental relacionada con las actividades y mecanismos implementados por el H. Ayuntamiento.
**Componentes del MICI**

| **Componente** | **Aspectos considerados** |
|---|---|
| **Ambiente de Control** | Estructura organizacional, responsabilidades, valores institucionales, código de ética y conducta |
| **Administración de Riesgos** | Identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos |
| **Actividades de Control** | Políticas, procedimientos, autorizaciones, supervisión y mecanismos de control |
| **Información y Comunicación** | Generación, administración, comunicación y resguardo de información |
| **Supervisión** | Seguimiento, evaluación y revisión del funcionamiento de los controles |

| | |
|---|---|
| **Total** | **82 controles** |

La actualización permitió recopilar y organizar evidencia relacionada con los mecanismos de control implementados por las áreas municipales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno.

**Compromiso Municipal:**
La Contraloría Municipal continuará fortaleciendo el sistema de control interno mediante la actualización, seguimiento y evaluación de los controles institucionales, procurando identificar oportunamente riesgos y áreas de oportunidad.

**Evaluación 2025 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**

Durante el ejercicio 2026 se realizó la **Evaluación 2025 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, correspondiente al periodo comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**.

La evaluación tuvo como propósito verificar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el instrumento rector de la planeación municipal, mediante el análisis de los resultados alcanzados durante el ejercicio 2025.

Asimismo, permitió identificar avances, resultados y áreas de oportunidad en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, generando información para fortalecer la toma de decisiones y orientar las acciones de los ejercicios posteriores.

**Resultado:**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Instrumento evaluado** | **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027** |
| **Ejercicio evaluado** | **2025** |
| **Periodo evaluado** | **1 de enero al 31 de diciembre de 2025** |
| **Evaluación realizada** | **1** |

**Compromiso Municipal:**
La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, generando información que contribuya a mejorar la planeación, ejecución y evaluación de las acciones de gobierno.

**Evaluación de Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2025**

Se realizó la **Evaluación de Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2025**, correspondiente al ejercicio comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**.
El proceso tuvo como finalidad verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en los Programas Presupuestarios, contrastando lo programado con los resultados alcanzados por las distintas áreas de la Administración Pública Municipal.
Esta evaluación permitió identificar resultados, avances y áreas de oportunidad, generando información para fortalecer la programación y ejecución de ejercicios posteriores y consolidar el enfoque de **Gestión para Resultados**.

**Resultado:**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Ejercicio evaluado** | **2025** |
| **Evaluación final realizada** | **1** |
| **Instrumentos evaluados** | **Programas Presupuestarios 2025** |

**Compromiso Municipal:**
La Contraloría Municipal continuará impulsando mecanismos de evaluación que permitan fortalecer la vinculación entre planeación, programación, ejecución y resultados del gasto público municipal.

**Evaluaciones trimestrales de los Programas Presupuestarios 2026**
Durante el periodo comprendido del **1 de enero al 30 de septiembre de 2026**, se realizaron **tres evaluaciones trimestrales de los Programas Presupuestarios 2026**.
Estas evaluaciones tuvieron como propósito dar seguimiento periódico al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos para cada programa, comparando los resultados alcanzados con las metas programadas.

**Resultado:**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Ejercicio evaluado** | **2026** |
| **Evaluaciones trimestrales realizadas** | **3** |
| **Periodo** | **1 de enero al 30 de septiembre de 2026** |

Las evaluaciones permitieron identificar avances, desviaciones y áreas de oportunidad durante el desarrollo del ejercicio fiscal, facilitando la implementación de acciones de mejora y fortaleciendo el seguimiento continuo de los Programas Presupuestarios.

**Compromiso Municipal:**
La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de mantener un seguimiento periódico de los Programas Presupuestarios, fortaleciendo la evaluación de resultados y la toma de decisiones basada en información verificable.

**Atención a las Observaciones Preliminares de la Auditoría Especial de Desempeño de la ASE, Cuenta Pública 2025**

El **9 de septiembre de 2026**, la Contraloría Municipal participó en la atención de las **Observaciones Preliminares de la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, correspondientes a la Cuenta Pública 2025**.
Las acciones estuvieron orientadas al análisis de los resultados preliminares determinados durante el proceso de fiscalización, así como a la integración de la documentación, aclaraciones y evidencias correspondientes para atender los señalamientos formulados.
Este proceso permitió fortalecer la documentación de las acciones realizadas por el Ayuntamiento y generar información para atender las áreas de oportunidad identificadas durante la fiscalización.
**Resultado:**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Proceso atendido** | Auditoría Especial de Desempeño |
| **Ejercicio fiscal** | Cuenta Pública 2025 |
| **Fecha de atención** | 9 de septiembre de 2026 |
| **Acciones** | Análisis, integración documental y atención de observaciones preliminares |

**Compromiso Municipal:**
La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de atender los procesos de fiscalización con responsabilidad, proporcionando la información y documentación correspondiente y fortaleciendo los mecanismos de control, evaluación y rendición de cuentas.

**Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**

El **12 de enero de 2026** se realizó la elaboración del **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**, instrumento destinado a establecer y organizar las evaluaciones que serían realizadas durante el ejercicio fiscal.

El PAE permitió definir la programación de los procesos de evaluación y los aspectos sujetos a seguimiento, vinculándolos con los objetivos establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027** y con los Programas Presupuestarios.

**Resultado:**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Instrumento** | **Programa Anual de Evaluación 2026** |
| **Fecha** | **12 de enero de 2026** |
| **PAE elaborado** | **1** |

**Compromiso Municipal:**

La Contraloría Municipal continuará fortaleciendo la programación y ejecución de las evaluaciones institucionales, utilizando sus resultados como herramienta para mejorar la planeación y el desempeño de la Administración Pública Municipal.

**Publicación de obligaciones en materia de desempeño**

Durante el periodo comprendido del **1 de enero al 30 de septiembre de 2026**, se dio seguimiento a la **publicación de las obligaciones en materia de desempeño establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

Esta actividad tuvo como propósito mantener integrada, actualizada y disponible para consulta pública la información relacionada con el desempeño de los programas y acciones municipales, fortaleciendo las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, la publicación de esta información permite facilitar el acceso de la ciudadanía y de las instancias fiscalizadoras a datos relacionados con objetivos, indicadores, resultados y avances de los programas municipales.

**Resultado:**

| Concepto | Resultado |
|---|---|
| **Periodo** | 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 |
| **Obligaciones atendidas** | Materia de desempeño |
| **Marco normativo** | Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental |
| **Publicación y actualización de información** | Realizada |

**Compromiso Municipal:**

La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas mediante la integración, actualización y publicación oportuna de la información relacionada con el desempeño de la Administración Pública Municipal.

**Resultados generales de la Contraloría Municipal**

Las acciones desarrolladas durante el segundo año de gobierno permitieron fortalecer los mecanismos de control interno, evaluación, fiscalización y seguimiento de la gestión municipal.

| Indicador | Resultado |
|---|---|
| Cumplimiento de declaraciones patrimoniales y obligaciones | **100%** |
| Visitas de supervisión a obras públicas | **60** |
| Expedientes de responsabilidad administrativa en investigación | **8** |
| Expedientes de presunta responsabilidad administrativa con actos de investigación | **10** |
| Solicitudes institucionales atendidas | **89** |
| Unidades Administrativas beneficiadas con actualización de manuales | **23** |
| Entregas de obligaciones de desempeño ante la ASE | **6** |
| Controles considerados en la actualización del MICI 2026 | **82** |
| Evaluación del PMD 2025 | **1** |
| Evaluación final de Programas Presupuestarios 2025 | **1** |
| Evaluaciones trimestrales de Programas Presupuestarios 2026 | **3** |
| Programa Anual de Evaluación 2026 | **1** |
| Atención de observaciones preliminares de la ASE | **1 proceso** |
| Seguimiento a obligaciones de desempeño | **Realizado** |

**Compromiso Municipal:**

La **Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán** refrenda su compromiso de fortalecer los mecanismos de control interno, fiscalización, evaluación y rendición de cuentas, promoviendo una Administración Pública Municipal ordenada, transparente y apegada a las disposiciones aplicables.

Asimismo, continuará impulsando acciones de prevención, supervisión y evaluación que permitan identificar áreas de oportunidad, mejorar los procesos administrativos y fortalecer el desempeño institucional, procurando que los recursos públicos sean administrados con responsabilidad y que las acciones de gobierno se encuentren orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, en beneficio de las comunidades de San José Miahuatlán.

# Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

**Cumplimiento en la Rendición de Cuentas**

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

**La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información** realizó la carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con el propósito de dar cumplimiento a la normativa en la materia. Con esta acción se garantiza que los recursos públicos sean manejados con claridad y que la ciudadanía cuente con datos confiables para conocer el desempeño del Ayuntamiento.

Durante el periodo reportado, se efectuó la publicación de la correspondiente al cuarto trimestre de 2025, así como la del primer y segundo trimestre de 2026. Con ello, se fortalecen los mecanismos de rendición de cuentas y se da certeza a la población sobre el uso adecuado de los recursos.

Estas acciones permiten a la ciudadanía acceder a información clara y verificable, fomentando la confianza en la gestión pública y promoviendo una cultura de transparencia.

**Compromiso municipal:** El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán reafirma su compromiso de continuar actualizando de manera puntual la información en el portal de transparencia, asegurando que cada habitante cuente con herramientas para ejercer su derecho de acceso a la información y consolidar un gobierno abierto y responsable.

**Derecho de Acceso a la Información Garantizado**




**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**

Durante el periodo que se informa, la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información** atendió en tiempo y forma las solicitudes de información recibidas por parte de la ciudadanía, dando cumplimiento al **100% de las solicitudes** y garantizando el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

La atención de estas solicitudes se realizó conforme a los procedimientos y plazos establecidos por la normatividad aplicable, procurando proporcionar información clara, oportuna y verificable sobre las acciones y actividades del H. Ayuntamiento.

El cumplimiento total de las solicitudes fortalece los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, contribuyendo a una gestión municipal abierta y cercana a la ciudadanía.

**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento refrenda su compromiso de mantener el **cumplimiento del 100% en la atención y contestación de las solicitudes de información**, actuando con transparencia, responsabilidad y apego a los plazos y disposiciones establecidos en la legislación aplicable.

# Eje 2. Prosperidad para el pueblo

# Programa 4. Prosperidad para el pueblo

**Presentación del Eje 2**

El Eje 2 tiene como objetivo promover el desarrollo económico local con rostro humano, fomentando actividades productivas sostenibles, el comercio justo, la economía campesina y el impulso a emprendedores, con enfoque incluyente y territorial.

El programa ***Prosperidad para el Pueblo*** está integrado por el Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que a su vez está compuesto por la Presidencia Honoraria con su Dirección General, además de las coordinaciones de Alimentos, Desarrollo Comuntario (CECADE), Salud y Jurídico

La Presidencia Honoraria y la Dirección del Sistema Municipal DIF han impulsado, a lo largo del periodo que se informa, diversas acciones orientadas a la atención integral de la población, con especial énfasis en los sectores en situación de vulnerabilidad. A través de programas sociales, jornadas de servicios, actividades comunitarias y espacios de convivencia, se ha buscado fortalecer el tejido social, promover el bienestar familiar y garantizar que niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad encuentren en el DIF un aliado cercano y comprometido. Estas acciones reflejan la visión humanista y solidaria que caracteriza al organismo, siempre en coordinación con la comunidad y las instancias estatales para generar un impacto positivo y duradero.

Por su parte, la Coordinación de Alimentos del DIF Municipal, ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de la población más vulnerable, especialmente de niñas y niños en edad escolar. A través del funcionamiento de los desayunadores escolares, se ha garantizado la entrega diaria de raciones nutritivas que contribuyen al rendimiento académico y al desarrollo saludable de la niñez. Asimismo, en coordinación con el Sistema Estatal DIF, se llevó a cabo la distribución de despensas a familias en situación de vulnerabilidad, asegurando que los apoyos lleguen de manera oportuna y equitativa. Estas acciones no solo atienden necesidades básicas inmediatas, sino que también fortalecen la cohesión social.

La Coordinación de de Desarrollo Comunitario, a través del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE), ha impulsado la formación de las y los ciudadanos mediante talleres y cursos prácticos orientados a fortalecer sus habilidades productivas y fomentar el autoempleo. Estas acciones buscan generar oportunidades de crecimiento económico y social, especialmente en sectores vulnerables, brindando herramientas que permitan mejorar la calidad de vida de las familias. Con la impartición de capacitaciones en oficios, manualidades y actividades productivas, el CECADE se consolida como un espacio de aprendizaje que contribuye al desarrollo integral y al fortalecimiento del tejido comunitario.

Además, la Coordinación de Salud del DIF Municipal ha trabajado de manera permanente en la promoción, prevención y atención de la salud de la población más vulnerable, acercando servicios médicos básicos y especializados a quienes más lo requieren. A través de consultas psicológicas y los traslados con el Sistema de Transporte Adaptado Gratuito para Personas con Discapacidad (SITRADIF) se ha logrado mejorar la calidad de la población vulnerable. Estas acciones fortalecen la atención primaria a la salud y refuerzan el compromiso institucional de garantizar el bienestar físico y emocional de la comunidad.

La Coordinación Jurídica del DIF Municipal ha brindado asesoría y acompañamiento legal a las familias del municipio, con especial atención a la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores. A través de orientación en materia familiar, civil y de derechos humanos, así como la canalización de casos a instancias competentes, se ha fortalecido el acceso a la justicia y la defensa de los sectores más vulnerables. Estas acciones han permitido atender conflictos, prevenir situaciones de riesgo y garantizar la protección integral de las personas, reforzando así el papel del DIF como una institución cercana, solidaria y comprometida con la dignidad de la ciudadanía.

Por otro lado, paralelamente al Sistema Municipal DIF, la Regiduría de de Grupos Vulnerables ha fortalecido las acciones dirigidas a garantizar la inclusión y la atención prioritaria de personas adultas mayores, personas con discapacidad y comunidades en situación de vulnerabilidad. A través de programas de apoyo, gestiones sociales y acompañamientos personalizados, se ha trabajado para reducir desigualdades y asegurar que todos los sectores cuenten con oportunidades de desarrollo. Estas acciones contribuyen a consolidar un municipio más solidario, justo e incluyente.

Por su parte, la Regiduría de Igualdad de Género ha impulsado iniciativas orientadas a promover la equidad, prevenir la violencia y fomentar una cultura de respeto entre mujeres y hombres. Con la realización de talleres, campañas de sensibilización y el acompañamiento en casos de violencia de género, se ha fortalecido el compromiso institucional de garantizar condiciones de igualdad y dignidad para todas las personas. Estas acciones reflejan la visión de un gobierno con perspectiva de género que trabaja de manera constante en la construcción de un entorno seguro y libre de discriminación.

# Presidencia del Sistema Municipal DIF

**Encuentros de Coordinación con el Sistema Estatal DIF**

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de **doce encuentros de trabajo** entre las **Presidentas y Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF** y representantes del **Sistema Estatal DIF**, realizados en los municipios de **Ajalpan, Zoquitlán, Zinacatepec, Vicente Guerrero, Coyomeapan, Tlacotepec, Altepexi, San Gabriel Chilac, Coxcatlán y San Antonio Cañada**.

Estos encuentros tuvieron como finalidad presentar y revisar los **resultados correspondientes al mes en curso**, así como generar espacios de intercambio de ideas, experiencias y estrategias orientadas a fortalecer el desempeño de las actividades y programas institucionales de los Sistemas Municipales DIF.

Asimismo, durante las reuniones se proporcionó información general y se establecieron lineamientos para la planeación y ejecución de las acciones programadas para el mes siguiente, favoreciendo una comunicación permanente y una mejor coordinación entre los Sistemas Municipales y el Sistema Estatal DIF.

La participación del Sistema Municipal DIF de San José Miahuatlán en estos espacios permitió fortalecer la coordinación institucional, dar seguimiento a las acciones realizadas y mejorar la planeación de las actividades dirigidas a la población del municipio.

**Resultados y población beneficiaria**

Las acciones de coordinación, planeación y seguimiento realizadas en estos encuentros contribuyeron al fortalecimiento de los programas y servicios del Sistema Municipal DIF, beneficiando de manera **directa a aproximadamente 3,000 personas** e **indirectamente a aproximadamente 14,000 personas**, mediante una mejor organización y ejecución de las acciones institucionales dirigidas a la población.




**Compromiso Municipal:**

El Sistema Municipal DIF refrenda su compromiso de mantener una coordinación permanente con el Sistema Estatal DIF y los demás Sistemas Municipales DIF, fortaleciendo la planeación, seguimiento y ejecución de acciones orientadas a atender las necesidades de la población y ampliar el alcance de los programas y servicios de asistencia social.

**Apoyo de Aparatos Ortopédicos a Personas en Situación de Vulnerabilidad**
22 de octubre de 2025 – 8 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Del 22 de octubre de 2025 al 8 de septiembre de 2026, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San José Miahuatlán realizó de manera continua la entrega de aparatos ortopédicos, entre ellos bastones y andaderas, a personas en situación de vulnerabilidad del municipio.

Estas acciones tuvieron como finalidad contribuir a mejorar las condiciones de movilidad y autonomía de las personas beneficiarias, facilitando su desplazamiento y favoreciendo su integración en sus actividades cotidianas y en la vida comunitaria. En total, **41 personas fueron beneficiadas** con estos apoyos, atendiendo de manera directa necesidades prioritarias de la población.

La entrega de estos aparatos representa una acción de atención social cercana y sensible, orientada a brindar herramientas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan alguna condición que limita su movilidad.



**Compromiso Municipal:**
El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de continuar impulsando acciones de asistencia social y atención directa a las personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la gestión y entrega de apoyos que contribuyan a mejorar su movilidad, autonomía, bienestar e integración social.





# Segundo Informe de Gobierno

**Jornada Ciudadana Cabecera Municipal**
18 de noviembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

El 18 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una **Jornada Ciudadana en el municipio de San José Miahuatlán**, mediante la instalación de módulos de atención integral orientados a acercar diversos servicios y apoyos a la población. Esta acción permitió brindar atención directa a **55 personas beneficiarias**, fortaleciendo la atención social y la vinculación con las familias del municipio.

En el área de **Salud**, se otorgaron apoyos funcionales, entre ellos lentes graduados para personas en situación de vulnerabilidad, además de realizarse la toma de signos vitales en coordinación con Protección Civil.

Por parte del **CECADE**, alumnas del área de estilismo ofrecieron de manera gratuita servicios de corte de cabello a las personas asistentes. Asimismo, en el área de **Asistencia Social** se proporcionó información y material informativo sobre los programas de apoyo alimentario y entrega de despensas.

De igual manera, el **Área Jurídica** habilitó un módulo de asesoría y orientación legal, brindando atención a las familias que requirieron información y acompañamiento en materia jurídica.

La jornada representó un ejercicio de atención cercana a la ciudadanía, al concentrar diversos servicios y apoyos en un mismo espacio, facilitando el acceso de la población a los programas y servicios ofrecidos por el DIF Municipal.




**Compromiso Municipal:**
El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de mantener una atención cercana, integral y accesible para las familias, fortaleciendo las jornadas ciudadanas y las acciones de asistencia social que contribuyan al bienestar y desarrollo de la población del municipio.





**Jornada Ciudadana**

18 de marzo de 2026 | San Jerónimo Axochitlán, San José Miahuatlán, Puebla

El 18 de marzo de 2026 se llevó a cabo una **Jornada Ciudadana en la Junta Auxiliar de San Jerónimo Axochitlán**, perteneciente al municipio de San José Miahuatlán, con el propósito de acercar servicios de atención social, orientación y apoyo a las familias de la comunidad. Durante esta jornada se atendió a **90 personas beneficiarias** mediante la instalación de diversos módulos de atención integral.

A través del **CECADE**, alumnas de estilismo ofrecieron de manera gratuita servicios de corte de cabello a las personas asistentes, mientras que alumnas de diseño de modas brindaron servicios de reparación de prendas, contribuyendo al aprovechamiento y conservación de la vestimenta de las familias.

En el área de **Asistencia Social**, se proporcionó información y material informativo sobre los programas de apoyo alimentario y entrega de despensas, facilitando a la población el conocimiento de los servicios y programas disponibles.

Asimismo, el **Área Jurídica** instaló un módulo de asesoría y orientación legal, mediante el cual se brindó atención a las familias que requirieron información y acompañamiento en materia jurídica.

La jornada permitió acercar diversos servicios a la población de San Jerónimo Axochitlán, fortaleciendo la atención directa y la vinculación del DIF Municipal con las comunidades del municipio.

**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de acercar servicios y programas a las juntas auxiliares y comunidades del municipio, fortaleciendo una atención social cercana, integral y accesible que contribuya al bienestar de las familias y a la atención de sus necesidades prioritarias.







**Festival del Día del Niño**

30 de abril de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El 30 de abril de 2026, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), llevó a cabo el **Festival del Día del Niño**, con el propósito de celebrar a las niñas y niños del municipio y brindarles un espacio de sana convivencia, recreación y esparcimiento.

El evento contó con un espectáculo de payasos que permitió generar un ambiente de alegría y diversión para las familias asistentes, además de diversas actividades recreativas, entre ellas **pinta carita y juegos inflables**. Como parte de la jornada, se ofrecieron **raspados, palomitas y aguas de sabores** para las niñas, niños y sus acompañantes.

Como cierre de las actividades, se realizó la **entrega de un juguete a cada niña y niño participante**, contribuyendo a preservar el carácter festivo de esta celebración y a generar momentos de alegría para la niñez del municipio.

En esta celebración se registró una participación aproximada de **1,800 personas beneficiarias**, entre niñas, niños y sus acompañantes, fortaleciendo los espacios de convivencia familiar y comunitaria.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de promover actividades recreativas, culturales y de convivencia que contribuyan al bienestar integral de la niñez, generando espacios seguros y de sano esparcimiento para las familias del municipio.







**Entrega de un juguete a cada niña y niño participante**,







**Se ofrecieron raspados, palomitas y aguas de sabores**







**Pinta carita y juegos inflables**

**Jornada de Entrega de Nieves en Instituciones Educativas de Nivel Preescolar**
28 al 30 de abril de 2026 | Juntas Auxiliares de San José Miahuatlán, Puebla

Del 28 al 30 de abril de 2026, personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San José Miahuatlán realizó una jornada de visitas a diversos planteles de **educación preescolar ubicados en las juntas auxiliares del municipio**, con motivo de las celebraciones dedicadas a la niñez.

Durante esta jornada se llevó a cabo la **entrega de nieves a las niñas y niños que cursan el nivel preescolar**, con el propósito de generar momentos de alegría, convivencia y sano esparcimiento dentro de sus comunidades escolares. Esta acción permitió acercar directamente una actividad recreativa a las y los alumnos más pequeños, fortaleciendo la atención institucional a la niñez de las comunidades.

La actividad benefició aproximadamente a **450 niñas y niños de nivel preescolar**, quienes recibieron directamente este apoyo como parte de las acciones realizadas con motivo de las celebraciones del Día del Niño.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de continuar impulsando acciones dirigidas directamente a las niñas y niños del municipio, acercando actividades recreativas y de convivencia a las comunidades y fortaleciendo las acciones institucionales en favor de la infancia.



# Segundo Informe de Gobierno

**Reconocimiento a Madres Representativas**
10 de mayo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

En el marco de la celebración del **Día de las Madres**, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San José Miahuatlán llevó a cabo una jornada de reconocimiento itinerante, con el propósito de destacar la labor, esfuerzo y trayectoria de mujeres representativas de la cabecera municipal y de sus juntas auxiliares.
Como parte de esta actividad, se realizaron visitas para entregar un **reconocimiento especial a cinco madres de familia**, destacando sus respectivas ocupaciones, trayectoria y contribución al desarrollo social y económico de sus comunidades.
La actividad benefició directamente a **5 madres de familia**, quienes fueron reconocidas por su esfuerzo, dedicación y aportación al tejido social del municipio.
















**Compromiso Municipal:**
El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de reconocer y visibilizar la participación de las mujeres y madres de familia que contribuyen al desarrollo de sus comunidades, promoviendo acciones que valoren su esfuerzo, trayectoria y aportación a la vida social y económica del municipio.

**Tarde de Cine**

21 de agosto de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El 21 de agosto de 2026 se llevó a cabo una **Tarde de Cine** en el municipio de San José Miahuatlán, como una actividad de convivencia y sano esparcimiento dirigida a niñas, niños y familias de la comunidad.

Durante la jornada, las familias asistentes disfrutaron de la proyección de una película en un ambiente de convivencia, acompañada de **palomitas y aguas frescas**. Asimismo, se realizó la entrega de un **obsequio a las niñas y niños participantes**, como parte de las actividades destinadas a generar momentos de alegría y recreación.

La actividad contó con la participación aproximada de **100 personas beneficiarias, entre niñas, niños y familias asistentes**, fortaleciendo los espacios de convivencia comunitaria y familiar.






**Compromiso municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de promover actividades de sano esparcimiento y convivencia familiar, generando espacios accesibles para que niñas, niños y familias fortalezcan sus vínculos y disfruten de momentos de recreación dentro de la comunidad.



# Coordinación de Alimentos DIF

**Entrega de Canastas Alimentarias para Personas en Situación de Vulnerabilidad y Apoyos a Desayunadores**

17 de octubre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

En el marco de las acciones de asistencia social, el **17 de octubre de 2025** se llevaron a cabo dos acciones de apoyo alimentario dirigidas a diferentes sectores de la población:

**Personas en situación de vulnerabilidad:**
Se realizó la entrega de **1,700 despensas correspondientes al programa Mil Días**, destinadas a fortalecer la alimentación de personas y familias que requieren apoyo alimentario, contribuyendo a mejorar sus condiciones de bienestar y seguridad alimentaria.

**Niñas y niños atendidos en desayunadores escolares:**
De manera complementaria, se efectuó la distribución de apoyos alimentarios para los **desayunadores en sus modalidades fría y caliente**, destinados a las niñas y niños que reciben atención mediante estos espacios, contribuyendo a garantizar el acceso a alimentos dentro de su jornada escolar.
En conjunto, las acciones realizadas beneficiaron de manera directa a aproximadamente **500 personas**, atendiendo tanto a personas y familias en situación de vulnerabilidad como a niñas y niños beneficiarios de los programas de alimentación escolar.




**Compromiso Municipal:**
El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de fortalecer las acciones de asistencia alimentaria dirigidas a los sectores prioritarios, gestionando y entregando apoyos que contribuyan a mejorar la alimentación y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, así como de las niñas y niños atendidos mediante los desayunadores escolares.

**Entrega de Apoyos Alimentarios a Personas en Situación de Vulnerabilidad**
11 de diciembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

El 11 de diciembre de 2025, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San José Miahuatlán llevó a cabo una jornada de **entrega de apoyos alimentarios**, mediante la distribución de **1,700 despensas** correspondientes a programas de asistencia alimentaria.

Los apoyos se dirigieron a diferentes sectores de la población, de acuerdo con las características de cada programa:

**Personas en situación de vulnerabilidad:** se entregaron despensas destinadas a personas y familias que requieren apoyo alimentario, contribuyendo al fortalecimiento de su alimentación y bienestar.

**Niñas y niños de desayunadores escolares:** se distribuyeron apoyos alimentarios destinados a los desayunadores escolares en sus modalidades **fría y caliente**, beneficiando a las niñas y niños atendidos mediante estos programas.

En conjunto, la jornada benefició aproximadamente a **500 personas**, fortaleciendo las acciones de asistencia alimentaria y atención a sectores prioritarios del municipio.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de continuar gestionando y entregando apoyos alimentarios a las personas y familias en situación de vulnerabilidad, así como fortalecer los programas de alimentación dirigidos a niñas y niños, contribuyendo a mejorar sus condiciones de bienestar y desarrollo.

**Gestión y Reequipamiento de Desayunadores Escolares**

3 de febrero de 2026 | San José Axuxco y San Jerónimo Axochitlán, San José Miahuatlán, Puebla

El 3 de febrero de 2026, mediante la gestión de la **Coordinación de Alimentos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)**, se realizó la entrega de equipamiento para fortalecer la operación de dos desayunadores escolares: el **Preescolar Alfa de San José Axuxco** y el **Preescolar Benito Juárez de San Jerónimo Axochitlán**.

Esta acción formó parte del proceso de **migración de la modalidad fría a la modalidad caliente**, mediante la entrega de equipamiento y utensilios necesarios para la preparación de alimentos, entre ellos **parrillas, refrigeradores, sartenes, licuadoras y diversos utensilios de cocina**.

Con este reequipamiento se fortalecieron las condiciones para la preparación y suministro de alimentos en ambos planteles, beneficiando directamente a **las niñas y niños que reciben atención en los desayunadores escolares** de las comunidades de San José Axuxco y San Jerónimo Axochitlán.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de gestionar y fortalecer los programas de alimentación escolar, procurando que los desayunadores cuenten con mejores condiciones de equipamiento para brindar alimentos adecuados a las niñas y niños de las comunidades del municipio.

**Entrega de Paquetes Alimentarios a Desayunadores Escolares**
10 de junio de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El 10 de junio de 2026 se realizó la **entrega de paquetes alimentarios destinados a los desayunadores escolares** del municipio de San José Miahuatlán y sus cuatro juntas auxiliares, con el propósito de fortalecer los programas de alimentación dirigidos a niñas y niños en edad escolar.

Los apoyos fueron distribuidos entre **14 desayunadores escolares**, de los cuales **10 corresponden a la modalidad caliente y 4 a la modalidad fría**, permitiendo dar continuidad a la preparación y entrega de alimentos en las instituciones educativas participantes.

Esta acción benefició directamente a aproximadamente **1,200 alumnas y alumnos**, contribuyendo a fortalecer su acceso a una alimentación adecuada durante su jornada escolar y al bienestar de las niñas y niños de las comunidades educativas atendidas.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de fortalecer los programas de alimentación escolar, gestionando y entregando apoyos que permitan mantener en funcionamiento los desayunadores y contribuir a una alimentación adecuada para las niñas y niños de las instituciones educativas del municipio y sus juntas auxiliares.

**Entrega de Apoyos Alimentarios a Familias Vulnerables**

20 de julio de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El 20 de julio de 2026, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del Sistema Municipal DIF, realizó la entrega de despensas a familias en situación de vulnerabilidad del municipio y sus cuatro juntas auxiliares.

Esta acción tuvo como finalidad contribuir al fortalecimiento de la alimentación y la economía familiar, mediante la entrega de apoyos alimentarios destinados a personas y familias que requieren respaldo para atender sus necesidades básicas.

La entrega benefició aproximadamente a **323 familias**, fortaleciendo las acciones de asistencia social y contribuyendo al bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad del municipio.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de continuar impulsando acciones de asistencia social y apoyo alimentario dirigidas a las familias que más lo necesitan, acercando programas y recursos a las comunidades del municipio y sus juntas auxiliares.

**Entrega de Paquetes Alimentarios de Primera Infancia**

5 de agosto de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El 5 de agosto de 2026, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del Sistema Municipal DIF, realizó la entrega de paquetes alimentarios correspondientes al programa **Primera Infancia**, dirigidos a niñas y niños del municipio.

Esta acción tuvo como finalidad contribuir a mejorar las condiciones de alimentación y desarrollo durante los primeros años de vida, mediante el otorgamiento de apoyos alimentarios destinados a fortalecer una alimentación adecuada y apoyar a las familias que más lo necesitan.

La entrega benefició directamente a **37 niñas y niños**, contribuyendo al bienestar de la primera infancia y al fortalecimiento de las acciones de asistencia social en el municipio.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de priorizar el bienestar de la niñez, fortaleciendo los programas de apoyo alimentario y promoviendo acciones que contribuyan a una alimentación adecuada y al desarrollo integral desde los primeros años de vida.



| No. | Actividad | Beneficiarios |
|---|---|---|
| 1 | Gestión y Reequipamiento de Desayunadores Escolares | **2,000 alumnos** |
| 2 | Entrega de Paquetes Alimentarios a Desayunadores Escolares | **1,200 alumnos** |
| 3 | Entrega de Apoyos Alimentarios a Familias Vulnerables | **323 familias** |
| 4 | Entrega de Paquetes Alimentarios de Primera Infancia | **37 niñas y niños** |
| 5 | Entrega de Canastas Alimentarias para Personas en Situación de Vulnerabilidad y Apoyos a Desayunadores | **500 personas** |
| 6 | Entrega de Apoyos Alimentarios a Personas en Situación de Vulnerabilidad | **500 personas** |
| | **TOTAL DE BENEFICIARIOS REPORTADOS** | **4,560** |

# Coordinación de Desarrollo Comunitario DIF

**Entrega de Cobertores y Colchonetas a Personas en Situación de Vulnerabilidad**

2 de octubre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El 2 de octubre de 2026, como parte de las acciones de asistencia social dirigidas a personas y familias en situación de vulnerabilidad, se realizó la gestión y entrega de cobertores y colchonetas, con la participación de la Coordinación de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal DIF y la Delegación 26 con sede en Ajalpan.

Esta acción tuvo como finalidad brindar apoyo a las personas que requieren atención prioritaria, contribuyendo a mejorar sus condiciones de bienestar y protección ante las necesidades propias de la temporada.

**Resultado:** La entrega de cobertores y colchonetas benefició directamente a **50 personas** en situación de vulnerabilidad.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través del SMDIF, refrenda su compromiso de gestionar y acercar apoyos asistenciales a las personas y familias que más lo necesitan, fortaleciendo las acciones de atención social y bienestar en el municipio.

**Impulso a la Educación y Formación para el Trabajo, Entrega de Certificados a la Generación 2024-2025**

23 de octubre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El 23 de octubre de 2026, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán brindó acompañamiento institucional a las estudiantes de la generación **2024-2025 del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) Miahuatlán**, durante la entrega de sus certificados. Esta acción contribuyó al reconocimiento de la culminación de su proceso de formación, fortaleciendo las oportunidades de capacitación para el trabajo y el desarrollo de habilidades que favorecen el crecimiento personal y laboral de las participantes.

**Resultado:** Se otorgó acompañamiento institucional y reconocimiento a **10 alumnas beneficiarias**, quienes culminaron satisfactoriamente su proceso de capacitación correspondiente a la generación 2024-2025.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de continuar impulsando acciones que fortalezcan la educación, la capacitación para el trabajo y el desarrollo de habilidades, generando oportunidades de crecimiento para las mujeres y la población del municipio.

**Prendas Diseñadas por las Alumnas: Creatividad y Aprendizaje en la Carrera de Diseño de Modas**

23 de enero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El 23 de enero de 2026, alumnas de la especialidad de **Diseño de Modas del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) Miahuatlán** realizaron la elaboración de prendas como parte de su proceso de formación, poniendo en práctica los conocimientos, habilidades y aprendizajes adquiridos durante el ciclo de capacitación.

Esta actividad se desarrolló con el acompañamiento y apoyo del H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, mediante la disposición y aportación de materiales destinados a fortalecer las prácticas formativas de la institución y favorecer el desarrollo de las capacidades de las estudiantes.




**Resultado:** La actividad benefició directamente a **10 alumnas**, quienes fortalecieron sus conocimientos y habilidades prácticas en el área de Diseño de Modas mediante la elaboración de prendas.

**Compromiso Municipal:** El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de continuar apoyando los procesos de capacitación para el trabajo, proporcionando condiciones que favorezcan el desarrollo de habilidades y oportunidades de formación para las y los habitantes del municipio.

**Entrega de Reequipamiento al CECADE Miahuatlán**
25 de febrero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El 25 de febrero de 2026, en representación del Sistema Estatal DIF Puebla, la Delegación 26 con sede en Ajalpan realizó la entrega simbólica de reequipamiento al **Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) Miahuatlán**, como parte del programa de reequipamiento.

Los apoyos consistieron en mobiliario destinado a fortalecer las áreas de **Estilismo y Diseño de Modas**, contribuyendo a mejorar los espacios y las condiciones en las que se desarrollan las actividades de capacitación y formación práctica.

**Resultado:** El reequipamiento benefició directamente a **8 alumnas**, fortaleciendo las condiciones para su capacitación y desarrollo de habilidades en las áreas de Estilismo y Diseño de Modas.




**Compromiso Municipal:** El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de continuar gestionando y apoyando acciones que fortalezcan los espacios de capacitación para el trabajo, contribuyendo al desarrollo de habilidades y oportunidades de formación para las mujeres del municipio.

**Jornada Escolar de Servicios de Corte de Cabello**

21 de abril de 2026 | San Jerónimo Axochitlán, San José Miahuatlán, Puebla

**Descripción:** El 21 de abril de 2026, en atención a la solicitud de la **Escuela Telesecundaria Florencia Nightingale**, ubicada en la junta auxiliar de San Jerónimo Axochitlán, el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) Miahuatlán llevó a cabo una jornada escolar de corte de cabello dirigida a las y los alumnos de la institución.

Esta actividad permitió acercar servicios de cuidado y atención de la imagen personal a la comunidad estudiantil, al mismo tiempo que fortaleció la práctica y aplicación de los conocimientos adquiridos por las participantes del CECADE.

**Resultado:** La jornada benefició directamente a **27 alumnas y alumnos**, quienes recibieron el servicio de corte de cabello, contribuyendo al cuidado de su imagen y bienestar personal.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de promover acciones de capacitación y servicio comunitario, acercando los conocimientos adquiridos en el CECADE a las instituciones educativas y comunidades del municipio.



**Jornada del Día Naranja: Fortaleciendo la Solidaridad**
25 de abril de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El 25 de abril de 2026 se llevó a cabo la Jornada del Día Naranja con la participación de las alumnas del **Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) Miahuatlán**, con el propósito de fortalecer la solidaridad, el respeto y la conciencia sobre la importancia de construir espacios libres de violencia.
Como parte de la jornada, las docentes impartieron una plática en la que se abordaron temas relacionados con el respeto, la convivencia sana y la prevención de la violencia, generando un espacio de reflexión y aprendizaje para las participantes.
**Resultado:** La actividad benefició directamente a **14 alumnas**, quienes participaron en la jornada y fortalecieron sus conocimientos y reflexión en torno al respeto, la solidaridad y la construcción de espacios libres de violencia.




**Compromiso Municipal:** El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de promover acciones de sensibilización y formación que fortalezcan el respeto, la solidaridad y la convivencia pacífica, contribuyendo a la construcción de espacios seguros y libres de violencia.

**Jornada de Cortes de Cabello en la Escuela Secundaria Martin Luther King**
7 de mayo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

**Descripción:** El 7 de mayo de 2026, el **Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) Miahuatlán**, a través del área de Estilismo, atendió la solicitud de la **Escuela Secundaria Martin Luther King** para realizar una jornada de cortes de cabello dirigida a las y los alumnos de la institución.
La actividad permitió brindar el servicio de manera gratuita a la comunidad estudiantil y, al mismo tiempo, generar un espacio de práctica para las alumnas del área de Estilismo, quienes fortalecieron la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante su proceso de capacitación.
**Resultado:** La jornada benefició directamente a **38 alumnas y alumnos**, quienes recibieron de manera gratuita el servicio de corte de cabello.



**Compromiso Municipal:** El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de fortalecer la capacitación para el trabajo y promover acciones de servicio comunitario, acercando los conocimientos adquiridos en el CECADE a las instituciones educativas del municipio.

**Ceremonia de Graduación de la Generación 2025–2026 de CECADE Miahuatlán**
16 de mayo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Como parte de las acciones de fortalecimiento educativo y acompañamiento a las y los estudiantes, se llevó a cabo la **Ceremonia de Graduación de la Generación 2025–2026 del CECADE Miahuatlán**, en la que culminaron su proceso de formación **12 alumnas** de las especialidades de Diseño de Modas y Estilismo.

El evento representó un momento significativo para las graduadas, sus familias, docentes y autoridades, al marcar la conclusión de un ciclo de preparación, aprendizaje y desarrollo de habilidades. La celebración se desarrolló en dos momentos: una ceremonia cívica, en la que se realizaron los honores correspondientes y se reconoció el esfuerzo de las estudiantes, y posteriormente una ceremonia social para celebrar este logro académico.

Para la realización del evento se contó con el respaldo y acompañamiento del H. Ayuntamiento, así como con la participación de las propias alumnas, quienes durante el ciclo escolar realizaron actividades para contribuir a los gastos relacionados con su ceremonia de graduación. Mediante este trabajo conjunto fue posible apoyar en aspectos como la renta de mobiliario, adquisición y pago de certificados, organización y gastos generales del evento, así como en los elementos necesarios para brindar una celebración digna a las graduadas.

**Resultado:** La ceremonia reconoció la culminación de la formación de **12 alumnas graduadas**, quienes recibieron sus certificados como constancia de los conocimientos y habilidades adquiridos en las especialidades de Diseño de Modas y Estilismo. Asimismo, el evento contó con la participación de **38 personas beneficiarias**, de acuerdo con el registro proporcionado.



**Compromiso Municipal:** El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo la educación y la capacitación para el trabajo, sumando esfuerzos con estudiantes, familias y personal del CECADE para generar oportunidades de formación y desarrollo de habilidades que contribuyan al crecimiento de la población del municipio.

# Coordinación de Salud DIF

**Atención Integral y Servicios de Salud para la Población de San José Miahuatlán**

La Coordinación de Salud, como parte de los servicios vinculados a la **Clínica CLIPAM**, constituye un componente fundamental de las acciones municipales orientadas a la atención, prevención y promoción del bienestar de la población de San José Miahuatlán. A través de los servicios proporcionados, se ha buscado acercar atención especializada y acciones de carácter preventivo a las personas que requieren acompañamiento en materia de salud y bienestar.

Durante el periodo que comprende el presente informe, la Coordinación de Salud desarrolló diversas acciones dirigidas a atender necesidades específicas de la población, incluyendo **atenciones psicológicas, pláticas de orientación psicológica, traslados mediante SITRADIF, entrega de lentes de armazón y apoyos económicos**. Estas acciones permitieron ampliar la atención institucional y brindar alternativas de apoyo a personas que, por sus condiciones particulares, requieren acompañamiento o asistencia.

En conjunto, los servicios reportados representan **1,544 registros de beneficiarios**, distribuidos entre las diferentes acciones realizadas por la Coordinación de Salud. Esta cifra corresponde a la suma de beneficiarios registrados en cada servicio y no necesariamente representa personas únicas, debido a que una misma persona puede haber recibido más de un tipo de atención.

**Atenciones Psicológicas**

Uno de los principales servicios proporcionados por la Coordinación de Salud corresponde a la atención psicológica, mediante la cual se brindó acompañamiento profesional a personas que requirieron orientación y atención en materia de bienestar emocional.

Durante el periodo informado se registraron **643 beneficiarios de atenciones psicológicas**, constituyendo uno de los servicios con mayor número de personas atendidas dentro de la Coordinación de Salud.

La atención psicológica permite proporcionar un espacio de escucha, orientación y acompañamiento, contribuyendo a que las personas atendidas cuenten con herramientas para afrontar situaciones que pueden afectar su bienestar emocional y su desenvolvimiento en los diferentes ámbitos de su vida.

Estas acciones forman parte de una visión de salud integral, en la que el bienestar de las personas no se limita a la atención de aspectos físicos, sino que incorpora también la salud emocional y psicológica como elementos importantes para una mejor calidad de vida.



**Resultado: 643 beneficiarios** recibieron atención psicológica.

**Pláticas Psicológicas y Acciones de Orientación**

Como parte de las acciones preventivas y de promoción de la salud mental, la Coordinación de Salud también desarrolló **pláticas psicológicas** dirigidas a la población, generando espacios de información, reflexión y orientación sobre temas relacionados con el bienestar emocional y la convivencia.

A través de estas actividades se busca que la población tenga acceso a información que permita identificar situaciones que pueden afectar la salud emocional y conocer alternativas de orientación y atención. La prevención constituye una herramienta importante para fortalecer el bienestar individual, familiar y comunitario.

Durante el periodo que se informa, las pláticas psicológicas registraron **799 beneficiarios**, representando una acción de carácter preventivo que permitió ampliar el alcance de los servicios de la Coordinación de Salud.

La realización de estas actividades fortalece la atención comunitaria, al acercar información y orientación a la población sin limitar la intervención únicamente a los casos que requieren atención individual.



**Resultado: 799 beneficiarios** participaron en pláticas psicológicas y actividades de orientación.



**Servicio de Traslado SITRADIF**

La movilidad y el acceso a los servicios de salud representan aspectos relevantes para las personas que requieren trasladarse para recibir atención. En este sentido, la Coordinación de Salud, mediante el servicio **SITRADIF**, proporcionó apoyo de traslado a personas que requirieron este servicio.

Durante el periodo informado se registraron **46 beneficiarios**, quienes recibieron apoyo mediante este servicio de transporte.

SITRADIF representa una herramienta de apoyo para facilitar la movilidad de las personas que requieren acudir a servicios de atención, contribuyendo a disminuir las dificultades que pueden presentarse para acceder a servicios fuera de su comunidad o lugar de residencia.

El servicio se integra a las acciones municipales de atención social y salud, procurando que las condiciones de traslado no representen una barrera adicional para las personas que requieren atención.




**Resultado: 46 beneficiarios** recibieron apoyo mediante el servicio SITRADIF.



**Entrega de Lentes de Armazón**

La salud visual constituye otro de los aspectos atendidos mediante las acciones de la Coordinación de Salud. Como parte de los apoyos proporcionados, se realizó la **entrega de lentes de armazón** a personas que requerían este tipo de apoyo.

Durante el periodo reportado fueron beneficiadas **40 personas**, a quienes se les proporcionaron lentes de armazón, contribuyendo a mejorar sus condiciones para desarrollar actividades cotidianas, educativas y laborales.

Este tipo de apoyo representa una acción complementaria en materia de salud, particularmente para aquellas personas que presentan necesidades relacionadas con la visión y que requieren apoyo para acceder a los recursos necesarios para su atención.



**Resultado: 40 beneficiarios** recibieron lentes de armazón.



**Apoyos Económicos en Materia de Salud**

La Coordinación de Salud también brindó **apoyos económicos** a personas que requirieron respaldo para atender necesidades específicas relacionadas con su situación particular.
Durante el periodo informado se registraron **16 beneficiarios** de este tipo de apoyo. Estas acciones representan una medida de asistencia social encaminada a brindar respaldo a personas que enfrentan circunstancias que requieren atención y apoyo institucional.
Los apoyos económicos complementan las demás acciones desarrolladas por la Coordinación de Salud, permitiendo atender necesidades específicas de la población y fortalecer la capacidad institucional para responder ante situaciones que requieren acompañamiento.



**Resultado: 16 beneficiarios** recibieron apoyo económico.





**Resultados Generales de la Coordinación de Salud**

Las acciones desarrolladas por la Coordinación de Salud, como parte de los servicios vinculados a la Clínica CLIPAM, reflejan una atención orientada tanto a la prevención como a la atención y asistencia de necesidades específicas de la población.

Durante el periodo informado se registraron los siguientes resultados:

| Tipo de atención o servicio | Beneficiarios |
|---|---|
| **Atenciones psicológicas** | **643** |
| **Pláticas psicológicas** | **799** |
| **Servicio SITRADIF** | **46** |
| **Entrega de lentes de armazón** | **40** |
| **Apoyo económico** | **16** |
| **Total de registros de beneficiarios** | **1,544** |

El resultado acumulado de **1,544 registros de beneficiarios** evidencia el alcance de las acciones desarrolladas por la Coordinación de Salud. Cabe precisar que esta cifra corresponde a la suma de beneficiarios registrados en cada uno de los servicios y **no necesariamente representa a 1,544 personas distintas**, debido a que una misma persona pudo haber recibido diferentes servicios durante el periodo.

**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la **Coordinación de Salud y los servicios vinculados a la Clínica CLIPAM**, refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo las acciones de atención y prevención en materia de salud, procurando acercar servicios de orientación psicológica, apoyo social, movilidad, salud visual y asistencia económica a quienes los requieran.

Asimismo, se mantendrá el impulso de acciones preventivas y de atención comunitaria que permitan ampliar la cobertura de los servicios y fortalecer una visión integral de la salud, considerando tanto el bienestar físico como el emocional y social de la población.

La Administración Municipal reconoce que la salud constituye un elemento esencial para el bienestar y desarrollo de las personas, por lo que continuará trabajando en coordinación con las instituciones y áreas correspondientes para gestionar y acercar servicios que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias de San José Miahuatlán y sus comunidades.

# Coordinación Jurídica DIF

**Defendiendo Derechos, Fortaleciendo Familias**




**A través de los servicios jurídicos que ofrece la Coordinación Jurídica del DIF, se lograron beneficiar a 108 personas. Los principales resultados son:**

- Se ofreció orientación jurídica a familias y personas en situación de vulnerabilidad, asegurando que comprendan sus derechos y opciones legales. En casos de guarda y custodia de menores, divorcios y convenios entre cónyuges, reconocimiento de paternidad o patria potestad y pensión alimenticia.

- Se derivaron asuntos complejos a instancias competentes, garantizando que la población recibiera la atención especializada necesaria.

- Se dio seguimiento a los expedientes para asegurar su correcta resolución y acompañamiento, priorizando el interés superior de la niñez y la protección de la familia.

- En materia prevención y mediación, se promovió la conciliación y acuerdos entre las partes para evitar procesos judiciales largos y costosos.




La Coordinación Jurídica del DIF, además realizó acciones para prevenir y atender el maltrato familiar, como parte de sus tareas de la **Clínica de Prevención y Atención al Maltrato (CLIPAM).**

- Se dieron **4 campañas de sensibilización y difusión** en escuelas y nuestra biblioteca municipal sobre derechos humanos, derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores.

- Se realizaron **talleres y pláticas preventivas sobre violencia familiar**, violencia de género, manejo de emociones, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos

- Se participó en **2 jornadas comunitarias** del Sistema Municipal DIF

- Se brindaron **6 atenciones al maltrato** de denuncias derivadas sobre maltrato infantil, violencia familiar y de género

**Compromiso Municipal:** El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Coordinación Jurídica del DIF Municipal, reafirma su compromiso de garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de todas y todos los ciudadanos, con especial énfasis en los sectores más vulnerables.

# Regiduría de Grupos Vulnerables

**Apoyo a Mujeres en Situación de Vulnerabilidad para el Acceso a Servicios de Salud**
5 de diciembre de 2025 al 8 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Durante el periodo comprendido del **5 de diciembre de 2025 al 8 de septiembre de 2026**, la Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud impulsó acciones de apoyo dirigidas a **mujeres en situación de vulnerabilidad que enfrentan padecimientos médicos graves**, con el propósito de contribuir a que puedan trasladarse a diferentes hospitales del Estado de Puebla para recibir los tratamientos y la atención médica que requieren.

Como parte de estas acciones, se otorgaron **apoyos económicos destinados a cubrir gastos de traslado**, permitiendo que las beneficiarias contaran con un respaldo para acudir a las instituciones hospitalarias correspondientes y dar continuidad a sus procesos de atención y tratamiento.

Estos apoyos representan una acción de asistencia social dirigida a personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad y que, además de las necesidades derivadas de su situación médica, pueden presentar dificultades económicas para cubrir los gastos asociados con sus **Apoyo a Mujeres en Situación de Vulnerabilidad** traslados.

La intervención de la Regiduría se orientó a brindar acompañamiento y apoyo a las beneficiarias, procurando atender de manera sensible las necesidades de quienes requieren trasladarse fuera del municipio para acceder a servicios médicos especializados.

**Resultado**

Durante el periodo reportado se otorgaron **52 apoyos económicos a mujeres en situación de vulnerabilidad**, destinados principalmente a contribuir con los gastos de traslado hacia diferentes hospitales del Estado de Puebla, donde reciben sus tratamientos y atención médica.

**Resultado cuantitativo: 52 mujeres beneficiarias.**

**Impacto Social**

La entrega de estos apoyos contribuyó a disminuir parcialmente las dificultades económicas relacionadas con los traslados para recibir atención médica, favoreciendo que las beneficiarias pudieran continuar con sus tratamientos y acudir a las instituciones de salud correspondientes.

De esta manera, la Regiduría fortaleció las acciones municipales de atención a grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente en aquellos casos en los que las condiciones económicas pueden representar una dificultad adicional para acceder oportunamente a servicios médicos.



**Compromiso Municipal**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la **Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud**, refrenda su compromiso de continuar impulsando acciones de apoyo y acompañamiento para las personas y grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, procurando generar mecanismos de asistencia que contribuyan a facilitar su acceso a servicios esenciales.

Asimismo, se continuará trabajando para fortalecer la atención social y la gestión de apoyos, con especial sensibilidad hacia las personas que enfrentan condiciones que requieren atención prioritaria, promoviendo una política municipal orientada al bienestar, la inclusión y la atención digna de la población.





**Firma de Carta de Acción para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia**

29 de abril de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Con el propósito de fortalecer las acciones institucionales orientadas a la prevención de la violencia y la delincuencia, la Regiduría de Grupos Vulnerables Personas con Discapacidad y Juventud en conjunto con la Regiduría de Igualdad de Género participó en la firma de una Carta de Acción con el **Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, adscrito al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta acción establece las bases de colaboración para desarrollar actividades de prevención social, con especial atención a la prevención de la violencia contra las mujeres, así como al fortalecimiento de estrategias de sensibilización, orientación y participación comunitaria. Se formalizó la Carta de Acción para impulsar actividades coordinadas de prevención de la violencia y la delincuencia, principalmente aquellas dirigidas a la protección y prevención de situaciones de violencia contra las mujeres.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de fortalecer la coordinación institucional y las acciones de prevención social, promoviendo entornos seguros, una cultura de respeto y una vida libre de violencia para las mujeres y los distintos sectores de la población.

**Plática "Consumo que Consume" para la Prevención de Adicciones**

12 de julio de 2026 | San Jerónimo Axochitlán, San José Miahuatlán, Puebla

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención dirigidas a niñas, niños y adolescentes, se llevó a cabo la plática **"Consumo que Consume"** en la Telesecundaria **Florencia Nightingale** de San Jerónimo Axochitlán, en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Durante la actividad se abordaron temas relacionados con el consumo de sustancias tóxicas y adictivas, sus principales riesgos y los efectos nocivos que pueden generar en la salud, promoviendo entre las y los estudiantes una cultura de prevención y toma de decisiones responsables.

**Resultado:**

La actividad benefició directamente a **48 alumnos** de la Telesecundaria Florencia Nightingale, quienes recibieron información y orientación preventiva sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias tóxicas y adictivas.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de fortalecer las acciones de prevención social dirigidas a niñas, niños y adolescentes, mediante actividades de orientación, sensibilización y coordinación interinstitucional que contribuyan a la construcción de entornos saludables y libres de adicciones.

# Regiduría de Igualdad de Género

**Mesa de Trabajo con el Sistema Nacional del Empleo (SNE)**
7 de noviembre de 2025 | Ajalpan, Puebla

La Regiduría de Igualdad de Género participó en la mesa de trabajo convocada por el Departamento de Vinculación Laboral del **Sistema Nacional del Empleo (SNE) en Puebla**, realizada en las instalaciones del CIS de Ajalpan, con el propósito de conocer alternativas de empleo para personas del municipio. Durante la reunión se obtuvo información sobre diversas vacantes laborales, principalmente en el sector agrícola en el extranjero, mismas que podrán ser difundidas entre la población de San José Miahuatlán como parte de las acciones de vinculación laboral y promoción de oportunidades de empleo. La cantidad de personas beneficiarias no fue cuantificada.




**Compromiso Municipal:**
El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Regiduría de Igualdad de Género, refrenda su compromiso de fortalecer la vinculación institucional y promover el acceso equitativo a oportunidades laborales que contribuyan al bienestar económico y al desarrollo de las familias del municipio.

**Jornada de Concientización para el Cuidado del Agua**

10 de marzo de 2026 | San José Axuxco, San José Miahuatlán, Puebla

La Regiduría de Igualdad de Género participó en la jornada de concientización sobre el cuidado del agua realizada en la Escuela Primaria **Emiliano Zapata**, de la junta auxiliar de San José Axuxco, en coordinación con **CEAS-PUE y OOSAPAT**. Como parte de esta actividad, se presentó el **"Domo del Agua"** y el material didáctico **"Medio Ambiente"**, mediante los cuales se brindó información y actividades educativas orientadas a fortalecer entre las y los estudiantes una cultura de cuidado, uso responsable y conservación del agua. La jornada benefició directamente a **230 alumnos**.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de promover acciones educativas y de concientización que fortalezcan la participación de niñas, niños y jóvenes en el cuidado de los recursos naturales, fomentando una cultura de responsabilidad y corresponsabilidad con el medio ambiente.






**Entrega de Cartillas de los Derechos de la Mujer en Instituciones Educativas**

25 de mayo y 12 de junio de 2026 | San Mateo Tlacoxcalco y San Jerónimo Axochitlán, San José Miahuatlán, Puebla

La Regiduría de Igualdad de Género llevó a cabo jornadas de entrega de ejemplares de la **Cartilla de los Derechos de la Mujer** en instituciones educativas de las juntas auxiliares de San Mateo Tlacoxcalco y San Jerónimo Axochitlán, con el propósito de acercar a las nuevas generaciones información sobre los derechos de las mujeres y fortalecer el conocimiento, respeto y promoción de la igualdad de género desde el ámbito educativo.

El **25 de mayo de 2026**, se realizó la entrega en la Telesecundaria **Ricardo Palmerín**, de San Mateo Tlacoxcalco, beneficiando a **50 alumnas y alumnos**. Posteriormente, el **12 de junio de 2026**, se efectuó una jornada similar en la Telesecundaria de **San Jerónimo Axochitlán**, donde se entregaron cartillas a **48 alumnas y alumnos**. En conjunto, ambas jornadas beneficiaron directamente a **98 estudiantes**.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de promover el conocimiento de los derechos de las mujeres entre niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo desde las instituciones educativas una cultura de igualdad, respeto y prevención de la violencia y la discriminación.





# Eje 3. Infraestructura municipal y Plan hídrico

# Programa 5. Infraestructura municipal y Plan hídrico

**Presentación del Eje 3**

El Eje 3 atiende la planificación y ejecución de obras públicas prioritarias, mejorando las condiciones de vida de la población mediante la ampliación y mejora de los servicios básicos, el mantenimiento de caminos y vialidades, y la intervención de espacios públicos funcionales y seguros. La infraestructura municipal y la gestión del agua constituyen pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de San José Miahuatlán. Este eje estratégico permite mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, mantenimiento y modernización de obras públicas, así como mediante la planificación y gestión eficiente de los recursos hídricos. Una infraestructura sólida y un sistema hídrico confiable no solo facilitan la movilidad, el acceso a servicios básicos y la seguridad, sino que también impulsan el crecimiento económico, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental del municipio.

Este Eje está integrado únicamente por un programa presupuestario integrado por la Dirección de Obras Públicas y los Servicios Públicos Municipales.

La Dirección de Obras Públicas tiene como misión planear, ejecutar y supervisar proyectos de infraestructura que respondan a las necesidades actuales y futuras del municipio. A través de la construcción y mantenimiento de vialidades, espacios públicos, edificios municipales y obras de infraestructura básica, se busca garantizar funcionalidad, seguridad y durabilidad. Estas acciones fortalecen la capacidad del gobierno municipal para ofrecer servicios eficientes y accesibles, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y promoviendo el desarrollo ordenado y sostenible del territorio.

Por otro lado, los Servicios Públicos Municipales son fundamentales para mantener un entorno urbano limpio, seguro y funcional. Su gestión abarca desde la recolección de residuos, mantenimiento de parques y alumbrado público, hasta la atención de áreas verdes, mercados y cementerios. Con estas acciones, el municipio asegura espacios públicos dignos, accesibles y sustentables, fomentando la salud, el bienestar y la convivencia comunitaria, al mismo tiempo que se fortalece la percepción de un gobierno cercano, eficiente y responsable.

A continuación, se presentan los principales resultados de este eje y su respectivo Programa.

# Dirección de Obras Públicas

**Cada obra, un compromiso cumplido**

Las siguientes obras fueron ejecutadas con recursos del **Fondo de Ramo 33**, es decir, del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de México; específicamente con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).**

Las acciones pagadas con los recursos del Ramo 33, se distribuyen de la siguiente manera:



## PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

### Alumbrado Público y Bombeo de Agua

Con el propósito de garantizar la continuidad y operación eficiente de los servicios públicos básicos a cargo del H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, se realizaron **14 pagos por concepto de consumo de energía eléctrica**, correspondientes al **Derecho de Alumbrado Público (DAP)** y al suministro de energía requerido para el funcionamiento de las **bombas de agua de los pozos municipales**.

Estos pagos permitieron mantener en operación la infraestructura eléctrica vinculada con el alumbrado de los espacios y vialidades del municipio, así como asegurar el funcionamiento de los equipos de bombeo utilizados para la extracción y distribución de agua potable a la población. De esta manera, se contribuyó a garantizar la prestación continua de servicios esenciales para las comunidades y la cabecera municipal.

**Inversión:**

Se destinó un monto total de **$3,993,763.00 (tres millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, aplicado a cubrir los consumos de energía eléctrica correspondientes al alumbrado público y al bombeo de agua de los pozos municipales.

**Resultado y población beneficiada**

La aplicación de estos recursos permitió mantener la continuidad de dos servicios públicos esenciales: el **alumbrado público** y el **abastecimiento de agua mediante los sistemas de bombeo municipal**, beneficiando a la población de San José Miahuatlán y sus comunidades, al contribuir al funcionamiento permanente de la infraestructura destinada a la prestación de dichos servicios.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de garantizar la prestación continua de los servicios públicos básicos, realizando una administración responsable de los recursos destinados al consumo de energía eléctrica y procurando que la infraestructura de alumbrado y abastecimiento de agua permanezca en condiciones adecuadas de operación para atender las necesidades de la población.

**Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos**

Con la finalidad de garantizar la adecuada disposición final de los **Residuos Sólidos Urbanos (RSU)** generados en el municipio, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán realizó las gestiones y pagos correspondientes por el servicio de disposición final de los residuos en el **relleno sanitario de Ajalpan**.

Durante el periodo que se informa se efectuaron **11 pagos**, destinados a cubrir el servicio de recepción y disposición final de los residuos sólidos urbanos generados como resultado de las actividades cotidianas de la población y de los servicios de recolección municipal.

La continuidad de este servicio permite fortalecer las acciones de limpieza y saneamiento municipal, contribuyendo a evitar la disposición inadecuada de residuos y a mantener condiciones ambientales y sanitarias apropiadas en la cabecera municipal y sus comunidades.

**Inversión:**

Se destinó un monto total de **$1,104,600.00 (un millón ciento cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** para cubrir los servicios de disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos en el relleno sanitario de Ajalpan.

**Resultado y población beneficiada**

Los recursos aplicados permitieron mantener la disposición final de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio, beneficiando a la **población de San José Miahuatlán y sus comunidades**, al contribuir a la continuidad del servicio de recolección y disposición adecuada de residuos y a la conservación de espacios públicos y entornos comunitarios en mejores condiciones de limpieza y salubridad.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, procurando su adecuada recolección, traslado y disposición final, así como el cumplimiento de las obligaciones necesarias para mantener un municipio limpio, saludable y ambientalmente responsable.

**Pagos de Derechos de Agua**

Con la finalidad de mantener en cumplimiento las obligaciones relacionadas con el **aprovechamiento de aguas nacionales**, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán realizó los pagos correspondientes ante la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**, relacionados con los derechos derivados del aprovechamiento de los recursos hídricos destinados a la prestación de servicios públicos municipales.

Durante el periodo que se informa se efectuaron **6 pagos**, permitiendo mantener regularizadas las obligaciones correspondientes ante la autoridad competente y contribuir a la continuidad de las acciones municipales vinculadas con la administración y aprovechamiento de los recursos hídricos.

**Inversión:**

Se destinó un monto total de **$72,689.00 (setenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)** por concepto de derechos correspondientes al aprovechamiento de aguas nacionales ante la Comisión Nacional del Agua.

**Resultado y población beneficiada:**

El cumplimiento de estas obligaciones contribuye a mantener en condiciones de regularidad administrativa el aprovechamiento de los recursos hídricos utilizados para la prestación de servicios públicos municipales, beneficiando a la **población de San José Miahuatlán y sus comunidades**, al favorecer la continuidad y adecuada gestión de los servicios relacionados con el suministro de agua.

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de administrar responsablemente los recursos hídricos y mantener el cumplimiento de las obligaciones correspondientes ante las autoridades competentes, promoviendo una gestión ordenada y responsable del agua para beneficio de la población.

**Aportación Institucional al Cereso de Tehuacán**

En el marco de la responsabilidad institucional y de la coordinación interinstitucional en materia de seguridad y orden social, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán realizó **3 aportaciones económicas al Centro de Reinserción Social de Tehuacán (CERESO)**, destinadas a contribuir al sostenimiento de las actividades y necesidades inherentes a su funcionamiento.

Estas aportaciones forman parte de las acciones institucionales orientadas a fortalecer la coordinación entre las autoridades municipales y las instancias responsables de la atención y custodia de las personas privadas de la libertad, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los servicios que se desarrollan dentro del centro penitenciario.

**Inversión:**

Se destinó un monto total de **$728,777.20 (setecientos veintiocho mil setecientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)**, correspondiente a las tres aportaciones realizadas al CERESO de Tehuacán.

**Resultado y población beneficiada:**

Las aportaciones realizadas contribuyeron al sostenimiento y adecuado funcionamiento del Centro de Reinserción Social de Tehuacán, fortaleciendo la responsabilidad institucional del municipio en materia de coordinación y seguridad pública. La acción tiene incidencia institucional y social, sin que se cuente con una cifra individualizada de personas beneficiarias.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de mantener una coordinación institucional responsable con las autoridades competentes en materia de seguridad y reinserción social, contribuyendo, dentro del ámbito de sus atribuciones, al fortalecimiento de las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento de las instituciones encargadas de esta función.



## OBRAS PÚBLICAS

### Agua Potable

### Ampliación de Agua Potable en Camino Coxcatlanojtle y Calle Álvaro Obregón, en la Cabecera Municipal de San José Miahuatlán, Puebla

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura hidráulica y mejorar las condiciones de abastecimiento de agua potable, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la obra denominada **"Ampliación de Agua Potable en Camino Coxcatlanojtle y Calle Álvaro Obregón, en la Cabecera Municipal de San José Miahuatlán, Puebla"**, ejecutada durante el periodo comprendido del **19 de septiembre al 7 de noviembre de 2025**.

La obra contempló la ampliación de la red de distribución mediante el suministro e instalación de **212.35 metros lineales de tubería de PVC hidráulico Anger RD 26 de 51 mm**, así como **437.15 metros lineales de tubería de PVC hidráulico Anger RD 26 de 75 mm**. Asimismo, se instalaron **6 metros lineales de tubo galvanizado cédula 40 de 75 mm** y **2 cajas para operación de válvulas tipo 2, de 1.00 por 0.90 metros**, fortaleciendo las condiciones de operación y control de la infraestructura hidráulica.

**Inversión y resultado:**

Para la ejecución de esta obra se destinó una inversión de **$477,942.85**, con la cual se amplió y mejoró la infraestructura de distribución de agua potable, beneficiando directamente a **135 habitantes** de la **Calle Coxcatlanojtle,Calle Álvaro Obregón y San Franciscojtle**, de la cabecera municipal.

La intervención contribuye a mejorar las condiciones de acceso al servicio de agua potable y a fortalecer la infraestructura hidráulica municipal, atendiendo una necesidad básica de la población y favoreciendo mejores condiciones de vida para las familias beneficiadas.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán mantiene el compromiso de ampliar y fortalecer la infraestructura hidráulica municipal, priorizando obras que permitan mejorar la cobertura, funcionamiento y eficiencia de los sistemas de agua potable, en beneficio de las familias y comunidades del municipio.



**Proceso constructivo de la obra de ampliación de agua potable**

**Resultado de la obra:** suministro de agua potable mediante la infraestructura hidráulica instalada, verificándose la disponibilidad del servicio en las tomas domiciliarias de la zona beneficiada.



**Rehabilitación de Sistema de Conducción de Agua Potable en la Calle 19 de Marzo, en la Localidad de San José Miahuatlán, Municipio de San José Miahuatlán, Puebla**

Con el propósito de fortalecer y mejorar la infraestructura destinada al suministro de agua potable, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la obra denominada **"Rehabilitación de Sistema de Conducción de Agua Potable, en la Calle 19 de Marzo, en la Localidad de San José Miahuatlán, Municipio de San José Miahuatlán, Puebla"**, ejecutada durante el periodo comprendido del **26 de septiembre al 14 de noviembre de 2025**.

Los trabajos consistieron en el suministro e instalación de **600.00 metros lineales de tubería de PVC hidráulico Anger RD 26 de 51 mm** y **323.00 metros lineales de tubería de PVC hidráulico Anger RD 26 de 150 mm**, así como la construcción e instalación de **1 caja para operación de válvulas tipo 10, con dimensiones de 1.30 por 1.20 metros**, destinada al control y operación de la infraestructura hidráulica.

**Inversión y resultado**

La obra representó una inversión de **$1,020,328.44**, beneficiando directamente a **196 habitantes de la Calle 19 de Marzo**, en la cabecera municipal. Con la rehabilitación del sistema de conducción se fortaleció la infraestructura hidráulica existente y se contribuyó a mejorar las condiciones para la prestación del servicio de agua potable a las familias de esta zona.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán mantiene el compromiso de rehabilitar y modernizar la infraestructura hidráulica municipal, atendiendo las necesidades prioritarias de la población y destinando recursos a obras que permitan fortalecer la continuidad, funcionalidad y eficiencia del servicio de agua potable.



## DRENAJE SANITARIO

### Construcción de Red de Drenaje Sanitario en Calle Abasolo y Calle Hidalgo, en la Localidad de San José Axuxco, Municipio de San José Miahuatlán, Puebla

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura sanitaria del municipio, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la obra denominada **"Construcción de Red de Drenaje Sanitario en Calle Abasolo y Calle Hidalgo entre Calle Revolución y Calle Abasolo, en la Localidad de San José Axuxco, Municipio de San José Miahuatlán, Puebla"**, correspondiente a la **segunda etapa** de los trabajos de construcción de la red de drenaje sanitario desarrollados durante 2025.

La obra se ejecutó del **11 de marzo al 19 de mayo de 2026**, mediante la instalación de **1,025.00 metros lineales de tubería de 10 pulgadas de diámetro** y la construcción de **13 pozos de visita**, elementos destinados a fortalecer la conducción y operación de la red sanitaria. Asimismo, se realizó la instalación de **36 descargas domiciliarias** en las calles Abasolo y Revolución, permitiendo incorporar las viviendas de la zona a la infraestructura de drenaje sanitario.

**Inversión y resultado:**

La obra representó una inversión de **$3,297,782.18**, beneficiando directamente a **540 habitantes** de las calles Abasolo e Hidalgo, en la localidad de San José Axuxco. Con esta segunda etapa se amplió la cobertura de la red de drenaje sanitario hacia la **parte sur de la localidad**, fortaleciendo las condiciones de saneamiento y contribuyendo a una adecuada recolección y conducción de las aguas residuales.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán mantiene el compromiso de ampliar y fortalecer la infraestructura sanitaria en las localidades del municipio, priorizando obras que permitan mejorar las condiciones de saneamiento, prevenir riesgos para la salud y contribuir al cuidado del medio ambiente.



**Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Camino Tepetlyotla, en la Localidad de San José Miahuatlán, Municipio de San José Miahuatlán, Puebla**

Como parte de las acciones para ampliar y fortalecer la infraestructura sanitaria del municipio, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la obra denominada **"Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Camino Tepetlyotla, en la Localidad de San José Miahuatlán, Municipio de San José Miahuatlán, Puebla"**, ejecutada durante el periodo comprendido del **18 de marzo al 26 de mayo de 2026**.

Los trabajos correspondieron a la **segunda etapa de la construcción de la red principal de drenaje sanitario desarrollada durante 2025 en el Camino Tepetlyotla**, dando continuidad a la infraestructura previamente ejecutada y ampliando la cobertura de la red en esta zona de la cabecera municipal.

Como parte de la intervención se instalaron **1,126.00 metros lineales de tubería de 10 y 15 pulgadas de diámetro**, además de la construcción de **17 pozos de visita**, infraestructura destinada a fortalecer la conducción, operación y mantenimiento de la red principal de drenaje sanitario.

**Inversión y resultado:**

La obra representó una inversión de **$4,069,154.48**, beneficiando directamente a **8,786 habitantes** de la zona del Camino Tepetlyotla, en la cabecera municipal. Con esta segunda etapa se amplió la infraestructura de la red principal de drenaje sanitario, contribuyendo a mejorar las condiciones de saneamiento y la adecuada conducción de aguas residuales para la población beneficiada.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán mantiene el compromiso de continuar ampliando y fortaleciendo la infraestructura de drenaje sanitario, dando seguimiento a las obras prioritarias y destinando recursos públicos a proyectos que contribuyan al saneamiento, la salud pública y mejores condiciones de vida para la población.



**Ampliación de Drenaje Sanitario en Distintos Callejones de la Cabecera Municipal de San José Miahuatlán, Puebla**

Con el propósito de ampliar la cobertura de la infraestructura sanitaria y mejorar las condiciones de saneamiento en la cabecera municipal, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la obra denominada **"Ampliación de Drenaje Sanitario en Distintos Callejones de la Cabecera Municipal de San José Miahuatlán, Puebla"**, ejecutada durante el periodo comprendido del **10 de junio al 8 de agosto de 2026**.

Los trabajos contemplaron la instalación de **1,079.88 metros lineales de tubería de 8 pulgadas de diámetro** y la construcción de **30 pozos de visita**, destinados a fortalecer la conducción, operación y mantenimiento de la red sanitaria. Como parte de la intervención, también se instalaron **143 descargas domiciliarias con tubería de 6 pulgadas de diámetro**, permitiendo ampliar la conexión de los domicilios a la infraestructura de drenaje sanitario.

La obra benefició a distintos sectores de la cabecera municipal, particularmente en **Calle Álvaro Obregón, Callejón Jiménez, dos callejones de la Calle 5 de Mayo y Prolongación de Nicolás Bravo**.

**Inversión y resultado:**

La obra representó una inversión de **$2,550,389.03**, beneficiando directamente a **615 habitantes** de distintos callejones de la cabecera municipal. La instalación de la red y de las **143 descargas domiciliarias** permitió ampliar la cobertura del servicio de drenaje sanitario y mejorar las condiciones para la adecuada recolección y conducción de aguas residuales en las zonas intervenidas.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de continuar ampliando la infraestructura sanitaria de la cabecera municipal y sus localidades, atendiendo zonas que requieren la incorporación o mejora de los servicios básicos y destinando recursos públicos a obras que contribuyan al saneamiento y bienestar de la población.



## ADOQUINAMIENTO URBANO

### Construcción de Adoquinamiento en la Calle 19 de Marzo, Primera Etapa, en la Cabecera Municipal de San José Miahuatlán, Puebla

Con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y fortalecer la infraestructura vial de la cabecera municipal, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la obra denominada **"Construcción de Adoquinamiento en la Calle 19 de Marzo, Primera Etapa, en la Cabecera Municipal de San José Miahuatlán, Puebla"**, ejecutada durante el periodo comprendido del **18 de julio al 15 de septiembre de 2025**.

La intervención contempló la colocación de **1,552.00 metros cuadrados de piso de adocreto tipo Cruz Tabasco**, con dimensiones de **25 × 22.5 × 8 centímetros**, en color natural y asentado sobre cama de arena, generando una superficie de rodamiento funcional y durable. Asimismo, se construyeron **320.00 metros lineales de guarnición**, complementando la infraestructura vial de la calle.

Como parte de los trabajos complementarios, se realizó el suministro e instalación de **294.50 metros lineales de tubería de PVC hidráulico Anger RD 26 de 51 mm**, así como la construcción de **1 pozo de visita tipo común con una profundidad de 2.00 metros**, fortaleciendo la infraestructura de servicios básicos asociada a la vialidad intervenida.

**Inversión y resultado:**

La obra representó una inversión de **$2,431,436.25**, beneficiando directamente a **175 habitantes de la Calle 19 de Marzo**, en la cabecera municipal. La intervención permitió mejorar las condiciones de circulación vehicular y peatonal mediante la construcción de una superficie de rodamiento de **1,552.00 metros cuadrados**, acompañada de infraestructura complementaria para los servicios hidráulicos y sanitarios.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán mantiene el compromiso de mejorar progresivamente la infraestructura vial de la cabecera municipal y sus localidades, mediante obras que fortalezcan la movilidad, la conectividad y las condiciones de seguridad y funcionalidad de las calles, atendiendo de manera prioritaria las necesidades de la población.

**Construcción de Adoquinamiento en Calle Miguel Hidalgo y Calle Morelos, en la Junta Auxiliar de San Mateo Tlacoxcalco, San José Miahuatlán, Puebla**

Con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y fortalecer la infraestructura vial en las juntas auxiliares, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la obra denominada **"Construcción de Adoquinamiento en Calle Miguel Hidalgo entre Calle Morelos y Calle Galeana, y Calle Morelos entre Calle Miguel Hidalgo y Calle Narcizo Mendoza, en la Junta Auxiliar de San Mateo Tlacoxcalco, Municipio de San José Miahuatlán, Puebla"**, ejecutada durante el periodo comprendido del **11 de julio al 8 de septiembre de 2025**.

Los trabajos contemplaron la construcción de **1,719.25 metros cuadrados de piso de adocreto tipo Cruz Tabasco**, con dimensiones de **25 × 22.5 × 8 centímetros**, en color natural y asentado sobre cama de arena, así como la construcción de **293.70 metros lineales de guarniciones con aplicación de pintura**.

Como parte de la intervención también se construyó **1 puente de 8.00 metros de longitud por 2.70 metros de ancho**, además de reductores de velocidad, aplicación de pintura en cruces peatonales y colocación de señalamiento vial en las calles Miguel Hidalgo y Morelos, incorporando elementos destinados a mejorar las condiciones de seguridad y ordenamiento de la circulación.

**Inversión y resultado:**

La obra representó una inversión de **$2,485,851.05**, beneficiando directamente a **126 habitantes** de la Calle Miguel Hidalgo, en la junta auxiliar de San Mateo Tlacoxcalco. La intervención permitió mejorar las condiciones de circulación vehicular y peatonal, fortalecer la conectividad de las vialidades intervenidas y proporcionar elementos de seguridad vial para quienes transitan por esta zona de la comunidad.

Ç



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán mantiene el compromiso de atender las necesidades de infraestructura vial de las juntas auxiliares, mediante la ejecución de obras que mejoren la movilidad, conectividad y seguridad de las comunidades, procurando que la inversión pública se traduzca en infraestructura funcional y durable para la población.

**Construcción de Adoquinamiento y Obra Complementaria en Calle Unión, en la Localidad de San Pedro Tetitlán, San José Miahuatlán, Puebla**

Con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y conectividad en las comunidades del municipio, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la obra denominada **"Construcción de Adoquinamiento y Obra Complementaria en Calle Unión entre Calle Libertad y Calle Agustín de Iturbide, en la Localidad de San Pedro Tetitlán, Municipio de San José Miahuatlán, Puebla"**, ejecutada durante el periodo comprendido del **22 de agosto al 15 de octubre de 2025**.

Los trabajos contemplaron la construcción de **977.65 metros cuadrados de piso de adocreto**, así como la construcción de **58.65 metros lineales de guarniciones con aplicación de pintura**.

Como parte de las obras complementarias, se construyó **1 puente de 3.25 metros de longitud por 2.00 metros de ancho**, además de un sistema de **tres muros de contención en barranca**, destinados a proporcionar estabilidad y protección a la infraestructura vial. El primer muro cuenta con una longitud de **20.70 metros**, el segundo con **16.10 metros** y el tercero con **4.45 metros**, ejecutados conforme a las dimensiones y características técnicas previstas para cada estructura.

Asimismo, se realizó la **aplicación de pintura en cruces peatonales y la colocación de señalamiento vial** sobre la Calle Unión, entre Calle Libertad y Calle Agustín de Iturbide, incorporando elementos para favorecer la seguridad de peatones y conductores.

**Inversión y resultado**

La obra representó una inversión de **$1,682,090.36**, beneficiando directamente a **86 habitantes de la Calle Unión**, en la localidad de San Pedro Tetitlán.



**Compromiso Municipal**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán mantiene el compromiso de ejecutar obras integrales que, además de mejorar las vialidades, incorporen infraestructura complementaria para atender las condiciones particulares de cada comunidad, fortaleciendo la seguridad, conectividad y durabilidad de los espacios públicos.



**Construcción de Adoquinamiento en Calle Reforma entre Calle Matamoros y Barranca, en la Localidad de San José Miahuatlán, Puebla**

Con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y fortalecer la infraestructura vial de la cabecera municipal, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la obra denominada **"Construcción de Adoquinamiento en Calle Reforma entre Calle Matamoros y Barranca, en la Localidad de San José Miahuatlán, Municipio de San José Miahuatlán, Puebla"**, ejecutada durante el periodo comprendido del **5 de septiembre al 3 de noviembre de 2025**.

Los trabajos contemplaron la construcción de **1,412.83 metros cuadrados de piso de adocreto tipo Cruz Tabasco**, con dimensiones de **25 × 22.5 × 8 centímetros**, en color natural y asentado sobre cama de arena, además de la construcción de **427.73 metros lineales de guarnición**, contribuyendo a delimitar y mejorar las condiciones funcionales de la vialidad.

Como parte de las acciones complementarias necesarias para la ejecución de la obra, se realizó la **reubicación de 3 postes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en baja tensión**, permitiendo adecuar la infraestructura eléctrica a las condiciones de la vialidad intervenida.

**Inversión y resultado**

La obra representó una inversión de **$2,555,244.18**, beneficiando directamente a **185 habitantes de la Calle Reforma**, en la cabecera municipal. La intervención permitió mejorar la superficie de rodamiento y las condiciones de circulación vehicular y peatonal, fortaleciendo la funcionalidad y conectividad de esta vialidad.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán mantiene el compromiso de continuar mejorando la infraestructura vial de la cabecera municipal, mediante obras que proporcionen calles funcionales, seguras y durables, atendiendo de manera integral las necesidades de movilidad y los servicios asociados a las vialidades intervenidas.



**Construcción de Adoquinamiento en la calle 19 de marzo, segunda etapa, en la Cabecera Municipal de San José Miahuatlán, Puebla.**

Como parte de las acciones de mejoramiento de la infraestructura vial y urbana del municipio, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la **segunda etapa de construcción de adoquinamiento en la Calle 19 de Marzo**, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad para las personas que transitan y habitan en esta zona de la cabecera municipal.

Los trabajos contemplaron la colocación de **1,039.84 m² de piso de adocreto tipo Cruz Tabasco**, de 25 x 22.5 x 8 cm, en color natural y asentado sobre cama de arena; así como la construcción de **214.05 metros lineales de guarnición**, **2 pozos de visita tipo común** con profundidad de hasta 1.50 metros y **un puente sobre canal de 4.00 metros por 1.40 metros**, complementando la infraestructura necesaria para garantizar la funcionalidad de la vialidad.

**Inversión y resultado**

La obra representó una inversión de **$1,770,826.78 (Un millón setecientos setenta mil ochocientos veintiséis pesos 78/100 M.N.)**, beneficiando directamente a **165 habitantes de la Calle 19 de Marzo**. Con esta intervención se fortaleció la infraestructura vial de la zona, mejorando las condiciones para el tránsito vehicular y peatonal, así como la seguridad y conectividad de la población.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de continuar impulsando obras de infraestructura que atiendan las necesidades prioritarias de las comunidades y contribuyan a mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y bienestar de las familias de San José Miahuatlán.



## CARRETERA INTERMUNICIPAL

**Objetivo:** Restablecer y mejorar las condiciones físicas, estructurales y funcionales de la vía de comunicación, mediante trabajos que permitan recuperar su capacidad de servicio, garantizar la seguridad de los usuarios, optimizar la movilidad y prolongar la vida útil del pavimento, favoreciendo el tránsito eficiente de personas y mercancías y contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

**"Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en la Carretera Intermunicipal, frente a la Escuela Primaria Emperador Cuauhtémoc, en la Cabecera Municipal de San José Miahuatlán, Puebla."**

Con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en uno de los principales accesos y vías de comunicación del municipio, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la **rehabilitación de la carpeta asfáltica de la Carretera Intermunicipal**, particularmente en el tramo ubicado frente a la Escuela Primaria Emperador Cuauhtémoc.

Los trabajos comprendieron la rehabilitación de **431 metros lineales de carpeta asfáltica**, así como la construcción de **664 metros lineales de guarniciones** y un **canal hidráulico de sección trapezoidal de 15 metros de longitud**, contribuyendo al adecuado manejo de los escurrimientos pluviales y a la conservación de la vialidad.

Como parte de las acciones complementarias, se instalaron **2 reductores de velocidad** para fortalecer la seguridad de la comunidad escolar, además de **173 metros de tubería sanitaria corrugada de polietileno de alta densidad**, **6 registros sanitarios y 3 bocas de tormenta**, fortaleciendo la infraestructura hidráulica y sanitaria de la zona intervenida.

**Inversión y resultado:**

La obra representó una inversión de **$3,160,439.72 (Tres millones ciento sesenta mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 72/100 M.N.)**, beneficiando a **toda la población de San José Miahuatlán, Puebla**, al mejorar las condiciones de circulación y seguridad de esta importante vía de comunicación.

La intervención permitió contar con una vialidad en mejores condiciones de servicio, favoreciendo el tránsito de vehículos, peatones y mercancías, así como la seguridad de las personas que diariamente utilizan esta carretera y de la comunidad escolar de la Escuela Primaria Emperador Cuauhtémoc.







**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento mantiene el compromiso de fortalecer la infraestructura vial y de comunicación del municipio, mediante acciones que mejoren la movilidad, la seguridad y las condiciones de conectividad, contribuyendo al desarrollo ordenado y al bienestar de la población.

**“Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en la Carretera Intermunicipal, frente al Bachillerato Octavio Paz, en la Cabecera Municipal de San José Miahuatlán, Puebla.”**

Con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y conectividad de la Carretera Intermunicipal, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la rehabilitación de la carpeta asfáltica en el tramo ubicado frente al Bachillerato Octavio Paz, atendiendo las necesidades de infraestructura vial de esta zona de la cabecera municipal.

Los trabajos comprendieron la rehabilitación de **699 metros lineales de carpeta asfáltica** y la construcción de **705 metros lineales de guarniciones**, contribuyendo a mejorar las condiciones de circulación vehicular y peatonal.

Como parte de las acciones complementarias para fortalecer la seguridad de los usuarios, particularmente de la comunidad escolar, se instalaron **2 reductores de velocidad frente al Bachillerato Octavio Paz**, además de **6 barandales para la delimitación y protección en los puentes**, así como señalética vial para favorecer una circulación más segura y ordenada.

**Inversión y resultado**

La obra representó una inversión de **$4,810,669.67 (Cuatro millones ochocientos diez mil seiscientos sesenta y nueve pesos 67/100 M.N.)**, beneficiando a **toda la población de San José Miahuatlán, Puebla**, al mejorar las condiciones de una de las principales vías de comunicación del municipio.

La intervención permitió fortalecer la infraestructura vial y las condiciones de seguridad del tramo, favoreciendo la movilidad de vehículos y peatones, así como el acceso seguro a las instalaciones del Bachillerato Octavio Paz.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la infraestructura vial del municipio, priorizando acciones que permitan mejorar la movilidad, seguridad y conectividad de la población, así como generar entornos más seguros para las comunidades educativas.



## PUENTES

**"Construcción de Puentes Vehiculares sobre la Calle matamoros, en la cabecera Municipal de San José Miahuatlán, Puebla."**

Con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y conectividad en la cabecera municipal, el H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán llevó a cabo la **construcción de puentes vehiculares sobre la Calle Matamoros**, atendiendo las necesidades de comunicación y tránsito de la población de esta zona.

El alcance de la obra comprendió la construcción de **3 puentes vehiculares**. El primero con dimensiones de **5.32 metros por 5.45 metros**; el segundo de **8.66 metros por 6.20 metros**; y el tercero de **2.30 metros por 9.01 metros**. Como complemento de la intervención, se construyó también **1 puente peatonal de 1.50 metros por 7.50 metros**, destinado a facilitar el tránsito seguro de las personas.

**Inversión y resultado:**

La obra representó una inversión de **$1,430,931.73 (Un millón cuatrocientos treinta mil novecientos treinta y un pesos 73/100 M.N.)**, beneficiando directamente a **280 habitantes de la cabecera municipal**.

La construcción de estos puentes permitió mejorar la comunicación y movilidad vehicular y peatonal en la Calle Matamoros, fortaleciendo la infraestructura urbana y proporcionando mejores condiciones de seguridad y accesibilidad para la población.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de continuar desarrollando infraestructura que atienda las necesidades de movilidad y conectividad de la población, fortaleciendo espacios seguros, funcionales y adecuados para el tránsito vehicular y peatonal.





## INVERSIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta de las áreas de Seguridad Pública y atención ciudadana del municipio de San José Miahuatlán, mediante la dotación de nuevo parque vehicular, uniformes institucionales y equipamiento tecnológico y audiovisual, con el propósito de brindar un servicio público más eficiente, cercano y digno a la población, así como dignificar la labor de los servidores públicos y optimizar las acciones de prevención del delito y comunicación cívica en beneficio de la ciudadanía.

### Adquisición de Cuatrimoto para Elementos de Seguridad Pública del Municipio de San José Miahuatlán, Puebla

Como parte de las acciones destinadas a fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se llevó a cabo la adquisición de una **cuatrimoto tipo patrulla, modelo 2025**, destinada a apoyar las labores de vigilancia, prevención y atención de situaciones que requieran la presencia de los elementos de seguridad pública en las distintas localidades del municipio.

La unidad adquirida cuenta con **cuatro ruedas, motor a gasolina, cilindrada de 567 cc y capacidad para un pasajero**, características que permiten disponer de un vehículo adecuado para realizar recorridos de vigilancia y acciones operativas en zonas donde se requiera mayor movilidad y capacidad de desplazamiento.

Asimismo, la cuatrimoto fue equipada con un **sistema eléctrico con compartimiento para equipo de radio**, sistemas de luces delanteras y traseras con códigos de emergencia **rojo y azul**, torreta, sirena, bocina y el correspondiente **balizamiento institucional**, permitiendo su identificación como unidad destinada a funciones de seguridad pública y facilitando la comunicación y respuesta de los elementos durante sus labores.

**Inversión:**

Para la adquisición de esta unidad se destinó una inversión de **$451,356.00 (cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**.

**Resultado y población beneficiada:**

La incorporación de esta unidad al parque vehicular de Seguridad Pública fortalece la capacidad de movilidad, vigilancia y respuesta de los elementos municipales, contribuyendo a mejorar la cobertura de las acciones preventivas y de seguridad en el territorio municipal.

Con esta acción se benefició a **14,018 habitantes de todas las localidades pertenecientes al municipio de San José Miahuatlán**, al contar con mayores recursos materiales para el desarrollo de las labores de prevención del delito, vigilancia y atención a la ciudadanía.

# Segundo Informe de Gobierno



**Compromiso Municipal:**
El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer de manera permanente las capacidades operativas de la Dirección de Seguridad Pública, mediante la incorporación y mantenimiento de equipo y vehículos adecuados para el desempeño de sus funciones, procurando brindar a la población un servicio de seguridad más eficiente, oportuno y cercano.



**Adquisición de Patrulla para Elementos de Seguridad Pública del Municipio de San José Miahuatlán, Puebla**

Como parte del fortalecimiento de la capacidad operativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se adquirió una **pick up doble cabina tipo patrulla, modelo 2025**, equipada con motor 2.0 litros turbo, 217 HP, transmisión automática de 8 velocidades y tracción 4 x 4 (4WD), con capacidad para cinco pasajeros.

La unidad cuenta con elementos de seguridad y equipamiento operativo, entre ellos **bolsas de aire frontales, inmovilizador electrónico, torreta, sirena, bocina, gancho de arrastre, rollbar con lona, tumbaburros, defensa, banca trasera con portaesposas y balizamiento conforme al Manual de Identidad**.

**Inversión:**

Se destinó una inversión de **$1,309,408.00 (un millón trescientos nueve mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.)**.

**Resultado y población beneficiada**

La incorporación de esta unidad fortaleció las labores de vigilancia, prevención del delito y atención de emergencias, beneficiando a **14,018 habitantes de todas las localidades del municipio de San José Miahuatlán**.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer el equipamiento de Seguridad Pública, proporcionando a los elementos unidades adecuadas para mejorar su capacidad de vigilancia, respuesta y atención a la ciudadanía.



**Adquisición De Uniformes, Accesorios Y Equipamiento para Elementos de Seguridad Pública del Municipio de San José Miahuatlán, Puebla**

Con el propósito de fortalecer y dignificar las condiciones de trabajo de los elementos activos de Seguridad Pública Municipal, se realizó la adquisición de **prendas, accesorios y equipamiento operativo**, consistentes en botas, pantalones, camisas, playeras, chamarras, gorras, camisas de proximidad, fornituras, linternas y porta linternas con bolsa, así como **cascos y chalecos balísticos con sus respectivas placas**.

Las prendas y accesorios adquiridos fueron considerados conforme a las características establecidas en el **Manual de Identidad Policial**, procurando el cumplimiento de las especificaciones relativas a bordados, colores y elementos distintivos institucionales.

**Inversión:**

Se destinó una inversión de **$346,761.12 (trescientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y un pesos 12/100 M.N.)**.

**Resultado y beneficiarios**

La adquisición permitió fortalecer el equipamiento y las condiciones operativas de los elementos de Seguridad Pública, beneficiando a **14,018 habitantes de todas las localidades del municipio de San José Miahuatlán**, al contar con personal mejor equipado para el desarrollo de sus funciones de vigilancia y prevención.




**Compromiso municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de continuar mejorando las condiciones y herramientas de trabajo de los elementos de Seguridad Pública, fortaleciendo su capacidad operativa y procurando una atención eficiente y cercana a la ciudadanía.

**Adquisición de Pantalla y Equipo de Sonido para Seguridad Pública del Municipio de San José Miahuatlán, Puebla**

Con el propósito de fortalecer las herramientas de apoyo para las actividades de Seguridad Pública Municipal, se realizó la adquisición de **una pantalla y un equipo de sonido**, destinados a los elementos activos de Seguridad Pública del municipio.

El equipo de sonido cuenta con **voltaje de 127 V, potencia de salida de 450 W RMS, sistema de audio lineal tipo Line Array, configuración 2.1, bocinas tipo subwoofer y conexiones SD, USB, Plug y XLR**, además de función de karaoke. La pantalla incluye su respectivo control remoto y manual de usuario.

**Inversión:**

Se destinó una inversión de **$56,840.00 (cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**.

**Resultado y beneficiarios**

La adquisición fortaleció el equipamiento disponible para las actividades institucionales y de comunicación de Seguridad Pública, beneficiando a **todas las localidades del municipio de San José Miahuatlán**.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo el equipamiento y las herramientas de trabajo de las áreas de Seguridad Pública, contribuyendo a mejorar el desarrollo de sus actividades y la atención a la ciudadanía.



## OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES CON RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, comprometido con el progreso y bienestar de nuestras familias, ha destinado esfuerzos y recursos propios para la realización de diversas obras y acciones que responden a las necesidades más sentidas de la población. Estas intervenciones reflejan una administración eficiente, transparente y con visión de desarrollo, donde cada peso invertido en obras públicas y servicios municipales se traduce en beneficios tangibles para la comunidad.

Durante el presente ejercicio, se ejecutaron obras de mejoramiento urbano, mantenimiento de vialidades, construcción de puentes, rehabilitación de espacios públicos y fortalecimiento de la infraestructura municipal. Cada acción fue planeada con responsabilidad y orientada a generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes, privilegiando siempre la participación ciudadana y el uso racional de los recursos públicos.

Con recursos propios, el Ayuntamiento ha logrado atender rubros fundamentales como la reparación de caminos, el mantenimiento, la mejora en agua potable, así como la rehabilitación de áreas de convivencia. Estos trabajos no solo fortalecen la infraestructura local, sino que también impulsan la economía al generar empleo y promover el trabajo conjunto con el Ayuntamiento y la población.

Asimismo, se impulsaron acciones sociales y de apoyo directo a las familias, como la entrega de materiales, equipamiento y beneficios que contribuyen al desarrollo individual y colectivo.

Estas acciones son resultado de una administración cercana a la gente, que escucha, gestiona y actúa con sentido de responsabilidad social. Cada obra realizada con recursos propios representa el esfuerzo conjunto de autoridades y ciudadanía, demostrando que cuando existe voluntad y compromiso, es posible avanzar sin depender exclusivamente de apoyos externos. Así, San José Miahuatlán se consolida como un municipio que construye su propio futuro.

El Ayuntamiento de San José Miahuatlán continuará trabajando con determinación para seguir transformando los espacios públicos, mejorando los servicios básicos y consolidando un municipio más ordenado, funcional y digno para todas y todos. Porque cuando los recursos se administran con responsabilidad y visión, el desarrollo deja de ser un propósito y se convierte en una realidad compartida.

**Construcción de puentes vehiculares en caminos sacacosechas**

Como parte de las acciones realizadas con recursos propios del Ayuntamiento, se llevó a cabo la construcción de diversos **puentes vehiculares en caminos sacacosechas del municipio de San José Miahuatlán**, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y comunicación en las zonas destinadas principalmente a las actividades agrícolas.

Estas obras responden a una necesidad recurrente de las comunidades y de las personas que utilizan estos caminos para trasladarse hacia sus parcelas, transportar productos del campo, movilizar maquinaria e insumos agrícolas, así como para mantener la comunicación entre diferentes puntos del territorio municipal. Durante la temporada de lluvias, diversos canales de riego y cauces naturales dificultaban o impedían el paso de vehículos, generando afectaciones para campesinos y vecinos que dependen de estas vías de comunicación.

Con la construcción de estos puentes se generan pasos vehiculares permanentes y funcionales sobre los puntos donde anteriormente se presentaban interrupciones del tránsito, permitiendo una circulación más segura y continua aun durante los periodos de lluvia. De esta manera, el Gobierno Municipal contribuye al fortalecimiento de la infraestructura rural, facilita las actividades productivas y mejora las condiciones de acceso a las zonas agrícolas.

**Puente vehicular sobre camino "Tlatzala" primera ubicación**

Se realizó la construcción de un puente vehicular sobre el camino denominado **"Tlatzala"**, con dimensiones de **2.25 metros de ancho por 4.35 metros de largo**, generando un paso que permite superar un punto de escurrimiento y facilitar la circulación de vehículos que utilizan este camino para acceder a las zonas de cultivo.

La obra contribuye a evitar interrupciones del tránsito durante la temporada de lluvias y facilita el traslado de productores agrícolas, habitantes y personas que requieren utilizar este camino para sus actividades cotidianas y productivas.

**Población beneficiaria:** campesinos, productores y vecinos que utilizan el camino "Tlatzala".



*Construcción de puente vehicular sobre el camino "Tlatzala", infraestructura que mejora la movilidad y facilita el acceso a las zonas agrícolas del municipio.*

**Puente vehicular sobre camino "Tlatzala" segunda ubicación**

Se realizó la construcción de un segundo puente vehicular sobre el camino **"Tlatzala"**, con dimensiones de **3.36 metros de largo por 2.10 metros de ancho**, con la finalidad de garantizar la continuidad del tránsito en un punto que presentaba dificultades de paso durante la temporada de lluvias.

Esta infraestructura permite mejorar las condiciones de circulación de vehículos y facilitar el traslado de personas, productos e insumos hacia las áreas agrícolas, fortaleciendo la comunicación terrestre en esta zona del municipio.

**Población beneficiaria:** campesinos, productores y vecinos que utilizan el camino "Tlatzala".



*Construcción de puente vehicular en el camino "Tlatzala", fortaleciendo la comunicación y el acceso a las zonas de producción agrícola.*

**Puente vehicular sobre camino "Tlatzala" tercera ubicación**

Como parte de las acciones de mejoramiento de los caminos rurales, se llevó a cabo la construcción de un tercer puente sobre el camino **"Tlatzala"**, con dimensiones de **1.65 metros de largo por 6.50 metros de ancho**.

La obra permite superar un punto que, debido a la presencia de agua y escurrimientos durante la temporada de lluvias, representaba una dificultad para la circulación. Con esta infraestructura se favorece el tránsito de vehículos y se brinda una solución permanente a una necesidad de movilidad de los usuarios del camino.

**Población beneficiaria:** productores agrícolas, campesinos y vecinos que utilizan el camino "Tlatzala".



*Puente vehicular construido sobre el camino "Tlatzala", destinado a garantizar el tránsito durante la temporada de lluvias.*

**Puente vehicular sobre camino "Tlatlajkotia" primera ubicación**

Se realizó la construcción de un puente vehicular sobre el camino **"Tlatlajkotia"**, con dimensiones de **1.85 metros de largo por 4.40 metros de ancho**, permitiendo mejorar las condiciones de tránsito en uno de los puntos donde los escurrimientos naturales dificultaban el paso.

Esta obra representa una acción directa de atención a la infraestructura rural, al proporcionar un paso adecuado para los vehículos que transitan hacia las zonas agrícolas y facilitar el traslado de productos, herramientas e insumos necesarios para las actividades del campo.

**Población beneficiaria:** campesinos, productores y vecinos que utilizan el camino "Tlatlajkotia".



*Construcción de puente vehicular sobre el camino "Tlatlajkotia", mejorando las condiciones de acceso y movilidad en la zona rural.*

**Puente vehicular sobre camino "Tlatlajkotia" segunda ubicacion**

Se llevó a cabo la construcción de un segundo puente vehicular sobre el camino **"Tlatlajkotia"**, con dimensiones de **2.05 metros de largo por 5.30 metros de ancho**.
La infraestructura permite mejorar el paso vehicular sobre un punto afectado por escurrimientos y cauces naturales, contribuyendo a que los habitantes y productores puedan continuar utilizando esta vía de comunicación durante la temporada de lluvias, reduciendo las dificultades que anteriormente se presentaban para acceder a sus parcelas.
**Población beneficiaria:** campesinos, productores agrícolas y vecinos usuarios del camino "Tlatlajkotia".



*Puente vehicular construido en el camino "Tlatlajkotia" para mejorar la circulación y el acceso a las zonas agrícolas.*

**Puente vehicular sobre camino "Iztlahuac" primera ubicación**

Se realizó la construcción de un puente vehicular sobre el camino **"Iztlahuac"**, con dimensiones de **1.60 metros de largo por 3.17 metros de ancho**, atendiendo un punto donde el paso se veía afectado por la presencia de agua y escurrimientos naturales.
Con esta obra se mejora la conectividad de la zona y se facilita el tránsito de vehículos utilizados para las actividades agrícolas, permitiendo a los productores trasladarse con mayores condiciones de seguridad y continuidad.
**Población beneficiaria:** campesinos, productores y vecinos que utilizan el camino "Iztlahuac".



*Construcción de puente vehicular sobre el camino "Iztlahuac", favoreciendo la movilidad de productores y habitantes de la zona.*

**Puente vehicular sobre camino "Iztlahuac" segunda ubicación**

Como parte de las acciones de infraestructura rural, se construyó un segundo puente vehicular sobre el camino **"Iztlahuac"**, con dimensiones de **2.15 metros de largo por 3.95 metros de ancho**.

Esta obra permite mejorar las condiciones de circulación en el camino y garantizar el paso sobre un punto susceptible a presentar acumulación y escurrimiento de agua durante la temporada de lluvias, favoreciendo el traslado de personas y productos agrícolas.

**Población beneficiaria:** productores agrícolas, campesinos y vecinos usuarios del camino "Iztlahuac".



*Construcción de puente vehicular en el camino "Iztlahuac", contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura rural del municipio.*

**Puente vehicular sobre camino "Tecorozcojtle"**

Se realizó la construcción de un puente vehicular sobre el camino **"Tecorozcojtle"**, con dimensiones de **1.67 metros de largo por 5.05 metros de ancho**, con el objetivo de facilitar el tránsito sobre un punto donde las condiciones naturales del terreno y los escurrimientos dificultaban la circulación.

La obra permite contar con un paso vehicular más adecuado y contribuye a mantener la comunicación con las zonas de cultivo, facilitando el traslado de los productores y de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades agrícolas.

**Población beneficiaria:** campesinos, productores y vecinos que utilizan el camino "Tecorozcojtle".



*Construcción de puente vehicular sobre el camino "Tecorozcojtle", fortaleciendo la comunicación con las zonas agrícolas.*

**Puente vehicular sobre camino "Tehuacanojtle"**

Se llevó a cabo la construcción de un puente vehicular sobre el camino **"Tehuacanojtle"**, con dimensiones de **1.65 metros de largo por 8.70 metros de ancho**.
Esta infraestructura permite superar un punto de paso afectado por cauces y escurrimientos naturales, especialmente durante la temporada de lluvias, proporcionando una alternativa permanente para la circulación de vehículos y el traslado de personas y productos hacia las zonas agrícolas.
La obra forma parte de las acciones municipales orientadas a mejorar la infraestructura de los caminos rurales y atender las necesidades de movilidad de quienes desarrollan actividades productivas en el campo.
**Población beneficiaria:** campesinos, productores agrícolas y vecinos usuarios del camino "Tehuacanojtle".



*Construcción de puente vehicular sobre el camino "Tehuacanojtle", mejorando el tránsito y la comunicación con las zonas de cultivo.*

**Puente vehicular sobre camino "Chilaojtle"**

Se realizó la construcción de un puente vehicular sobre el camino **"Chilaojtle"**, con dimensiones de **2.00 metros de largo por 6.60 metros de ancho**, permitiendo mejorar el paso sobre un punto donde las condiciones de lluvia y los cauces naturales dificultaban la circulación.

Con esta acción se fortalece la infraestructura de los caminos sacacosechas y se facilita el acceso de los productores a sus parcelas, así como el traslado de cosechas, herramientas, maquinaria e insumos agrícolas.

**Población beneficiaria:** campesinos, productores y vecinos que utilizan el camino "Chilaojtle".



*Puente vehicular construido sobre el camino "Chilaojtle", facilitando el acceso y traslado de productores agrícolas.*

**Puente vehicular sobre camino hacia San Gabriel Chilac**

Finalmente, se realizó la construcción de un puente vehicular sobre el **camino hacia San Gabriel Chilac**, con dimensiones de **1.45 metros de largo por 3.70 metros de ancho**.
Esta obra permite mejorar las condiciones de tránsito en un punto donde la presencia de agua y escurrimientos naturales podía interrumpir la circulación, particularmente durante la temporada de lluvias. Con ello se favorece la comunicación terrestre y se facilita el traslado de personas, productos agrícolas y vehículos que utilizan esta vía.
La construcción de este puente representa una acción de atención directa a la infraestructura rural, contribuyendo a mantener transitables los caminos y a fortalecer la comunicación entre las zonas productivas y los puntos de acceso hacia el municipio.
**Población beneficiaria:** campesinos, productores agrícolas y vecinos que utilizan el camino hacia San Gabriel Chilac.



*Construcción de puente vehicular sobre el camino hacia San Gabriel Chilac, fortaleciendo la comunicación y movilidad de la población y del sector agrícola.*

**Compromiso Municipal:**

Con la construcción de estos puentes vehiculares, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de atender las necesidades de infraestructura que inciden directamente en la movilidad y en las actividades productivas de las comunidades. Estas acciones permiten dar respuesta a puntos críticos de los caminos rurales, particularmente aquellos que durante la temporada de lluvias representan obstáculos para el tránsito.

El Ayuntamiento continuará impulsando acciones de mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura que permitan mejorar las condiciones de los caminos, facilitar el traslado de los productos del campo y fortalecer la comunicación entre las comunidades y las zonas de producción, procurando que las obras realizadas con recursos propios respondan a necesidades concretas de la población y contribuyan al desarrollo del municipio.

**Mantenimiento de la red de drenaje sanitario**

Como parte de las acciones realizadas con recursos propios del Ayuntamiento, se llevaron a cabo trabajos de **mantenimiento y atención de la infraestructura de drenaje sanitario** en diferentes vialidades de San José Miahuatlán. Estas intervenciones tuvieron como finalidad conservar en condiciones adecuadas de funcionamiento la red sanitaria, atender las necesidades de las zonas habitadas y contribuir al adecuado manejo y conducción de las aguas residuales.

La conservación de la infraestructura sanitaria constituye una acción fundamental para mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad en las comunidades. Por ello, el Gobierno Municipal atendió diversos puntos de la red de drenaje mediante trabajos de mantenimiento en tramos específicos de calles de la cabecera municipal, beneficiando de manera directa a las personas usuarias de estas vialidades y a las viviendas conectadas a la infraestructura sanitaria.

**Mantenimiento de drenaje sanitario en calle Hidalgo**

Se realizó el **mantenimiento de drenaje sanitario sobre la calle Hidalgo, entre calle 16 de Septiembre y calle 5 de Mayo**, atendiendo una longitud de **139.20 metros lineales**.
Esta intervención permitió dar atención a la infraestructura sanitaria ubicada en este tramo de la vialidad, contribuyendo a conservar las condiciones de funcionamiento de la red de drenaje y a mejorar la conducción de las aguas residuales provenientes de las zonas habitacionales aledañas.
La acción forma parte de los trabajos municipales destinados a conservar y mantener la infraestructura básica del municipio, procurando que los servicios sanitarios funcionen de manera adecuada y se reduzcan las afectaciones derivadas de problemas en la red.
**Población beneficiaria:** habitantes y usuarios de la calle Hidalgo y de las zonas conectadas a este tramo de la red sanitaria.



*Mantenimiento de drenaje sanitario sobre calle Hidalgo, en el tramo comprendido entre las calles 16 de Septiembre y 5 de Mayo.*



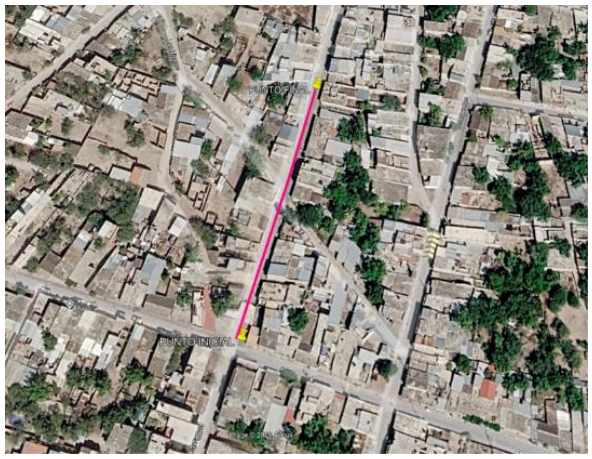
**Mantenimiento de drenaje sanitario en calle Venustiano Carranza**

Se realizó el **mantenimiento de drenaje sanitario sobre la calle Venustiano Carranza, entre calle Ignacio Allende y callejón "Los Viveros"**, con una longitud de **115.10 metros lineales**.

Los trabajos permitieron atender la infraestructura sanitaria existente en este sector de la cabecera municipal, favoreciendo la continuidad y adecuado funcionamiento de la red de drenaje. Con esta acción se contribuye al mantenimiento de las condiciones de higiene y salubridad de las zonas habitacionales y se fortalece la prestación de los servicios públicos municipales.

La intervención también representa una acción preventiva, al mantener en mejores condiciones la infraestructura encargada de conducir las aguas residuales y atender oportunamente las necesidades de mantenimiento de la red sanitaria.

**Población beneficiaria:** habitantes y usuarios de la calle Venustiano Carranza y de las zonas habitacionales conectadas al tramo intervenido.



*Mantenimiento de drenaje sanitario sobre calle Venustiano Carranza, entre calle Ignacio Allende y callejón "Los Viveros".*



**Mantenimiento de drenaje sanitario en calle Porfirio Díaz**

Se realizó el **mantenimiento de drenaje sanitario sobre la calle Porfirio Díaz, entre calle 20 de Noviembre y calle Francisco I. Madero**, atendiendo una longitud de **318 metros lineales**.

Por la extensión del tramo intervenido, esta acción representa una intervención significativa en la conservación de la infraestructura sanitaria de la cabecera municipal. Los trabajos contribuyeron a mantener en condiciones adecuadas la red de drenaje sanitario y a favorecer la correcta conducción de las aguas residuales generadas en las zonas habitacionales vinculadas con este sector.

Con estas acciones, el Ayuntamiento atiende de manera directa las necesidades de mantenimiento de los servicios básicos y fortalece la infraestructura sanitaria municipal, procurando condiciones adecuadas para la población y reduciendo riesgos asociados al deterioro o funcionamiento deficiente de las redes de drenaje.

**Población beneficiaria:** habitantes y usuarios de la calle Porfirio Díaz y de las zonas habitacionales conectadas al tramo intervenido.



*Mantenimiento de 318 metros lineales de drenaje sanitario sobre la calle Porfirio Díaz, entre calle 20 de Noviembre y calle Francisco I. Madero.*



**Trabajos de desazolve de la red de drenaje en calle Morelos**

Se realizaron **trabajos de desazolve de la red de drenaje sobre la calle Morelos, en el tramo correspondiente a la carretera a San Jerónimo Axochitlán**, como parte de las acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura sanitaria municipal.

Los trabajos tuvieron como finalidad retirar acumulaciones y materiales que pudieran obstruir el funcionamiento de la red, favoreciendo la adecuada conducción de las aguas residuales y contribuyendo a prevenir problemas de acumulación, desbordamientos o afectaciones en la vía pública, particularmente durante la temporada de lluvias.

Esta intervención forma parte de las acciones de atención y mantenimiento de los servicios públicos municipales, mediante las cuales el Ayuntamiento procura conservar en condiciones adecuadas la infraestructura sanitaria y responder oportunamente a las necesidades que se presentan en las vialidades y zonas habitacionales del municipio.

**Población beneficiaria:** habitantes, comerciantes y usuarios de la calle Morelos y de la carretera a San Jerónimo Axochitlán.




*Trabajos de desazolve de la red de drenaje sobre calle Morelos, en la carretera a San Jerónimo Axochitlán.*

**Mantenimiento de la red de drenaje sanitario en San José Axuxco**

Se realizaron trabajos de **mantenimiento a 250 metros lineales de la red de drenaje sanitario y a cinco ollas de visita** en la Junta Auxiliar de **San José Axuxco**, mediante la intervención directa del personal de Servicios Municipales del Ayuntamiento.

Los trabajos tuvieron como finalidad conservar en condiciones adecuadas de funcionamiento la infraestructura sanitaria de la comunidad, atendiendo tanto el tramo de la red como los puntos de acceso y revisión que permiten realizar labores de mantenimiento y supervisión del sistema de drenaje.

La intervención contribuye a favorecer la adecuada conducción de las aguas residuales, prevenir obstrucciones y atender oportunamente posibles afectaciones en la infraestructura sanitaria. Asimismo, representa una acción de atención directa a las necesidades de los habitantes de San José Axuxco, fortaleciendo la prestación de los servicios públicos municipales en las juntas auxiliares.

**Población beneficiaria:** habitantes de la Junta Auxiliar de San José Axuxco.



*Mantenimiento de 250 metros lineales de red de drenaje sanitario y cinco ollas de visita en la Junta Auxiliar de San José Axuxco.*

**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de conservar y mejorar la infraestructura sanitaria, atendiendo oportunamente las necesidades de mantenimiento de la red de drenaje y procurando que los servicios públicos funcionen de manera adecuada. Estas acciones permiten preservar la infraestructura existente, favorecer condiciones de higiene y salubridad y atender las necesidades de las zonas habitacionales del municipio.

A través del mantenimiento preventivo y correctivo de las redes sanitarias, el Ayuntamiento continuará destinando recursos propios a la atención de la infraestructura básica, priorizando aquellos puntos que requieren intervención para garantizar la continuidad y calidad de los servicios públicos municipales.

## Mantenimiento, mejoramiento urbano y servicios municipales

Como parte de las acciones realizadas con recursos propios del Ayuntamiento, se llevaron a cabo diversos trabajos de mantenimiento, mejoramiento y atención de servicios municipales en la cabecera municipal y comunidades de San José Miahuatlán. Estas acciones estuvieron orientadas a mejorar las condiciones de los caminos, espacios públicos, infraestructura hidráulica y sanitaria, alumbrado público y demás servicios que inciden directamente en la calidad de vida de la población.

**Mantenimiento de la zanja Sanmateojtle**

Se apoyó a **campesinos de la zanja Sanmateojtle** con maquinaria para realizar trabajos de mantenimiento y limpieza de esta infraestructura, ubicada dentro de los límites del río Zapotitlán.

La intervención permitió mejorar las condiciones de la zanja y favorecer el adecuado manejo y conducción del agua, contribuyendo al desarrollo de las actividades agrícolas de los productores que utilizan esta infraestructura. El apoyo con maquinaria representa una acción de atención directa al sector campesino y a las necesidades de conservación de los espacios destinados a la actividad productiva.

**Población beneficiaria:** campesinos y vecinos que utilizan la zanja Sanmateojtle.



*Trabajos de mantenimiento de la zanja Sanmateojtle, con apoyo de maquinaria municipal.*



**Apertura y acondicionamiento de la calle "Miahuatla"**

Se apoyó a los vecinos de la nueva calle denominada **"Miahuatla"** con maquinaria para realizar trabajos de apertura y acondicionamiento de la vialidad, generando mejores condiciones para su utilización y contribuyendo al crecimiento ordenado de la infraestructura urbana.
La intervención permitió avanzar en la habilitación de esta nueva vía de comunicación, atendiendo una necesidad de los habitantes de la zona y sentando las bases para mejorar su conectividad con el resto de la cabecera municipal.



**Población beneficiaria:** vecinos de la calle "Miahuatla".

*Trabajos de apertura y acondicionamiento de la nueva calle "Miahuatla".*

**Mejoramiento de la calle 8 de Septiembre**

Se realizaron trabajos de **tendido de balastro y mejoramiento del camino sobre la calle 8 de Septiembre**, con el propósito de mejorar las condiciones de circulación y facilitar el tránsito de los vecinos y usuarios de esta vialidad.
La colocación de material permitió mejorar las condiciones de la superficie de rodamiento, contribuyendo a una movilidad más adecuada y al mejoramiento progresivo de los espacios públicos y vialidades del municipio.



**Población beneficiaria:** vecinos y usuarios de la calle 8 de Septiembre.

*Tendido de balastro y mejoramiento de la superficie de rodamiento en la calle 8 de Septiembre.*

**Mejoramiento de la calle San Franciscojtle**

Se apoyó a los vecinos de la **calle San Franciscojtle** con maquinaria para realizar trabajos de mejoramiento de la vialidad, atendiendo las condiciones del camino y favoreciendo una circulación más adecuada para quienes diariamente utilizan este espacio.
Esta acción forma parte de los trabajos municipales orientados a mejorar progresivamente las calles y espacios públicos, atendiendo las necesidades que se presentan en las diferentes zonas del municipio.



**Población beneficiaria:**
vecinos y usuarios de la calle San Franciscojtle.

*Trabajos de mejoramiento de la calle San Franciscojtle con apoyo de maquinaria municipal.*

**Ampliación de postes de luz en la nueva calle "Miahuatla"**

Se realizó la **ampliación de postes de luz en la nueva calle "Miahuatla" de la cabecera municipal**, con el propósito de acercar la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de energía eléctrica a los habitantes de esta nueva vialidad.
La acción beneficia a **más de 25 familias**, quienes ahora cuentan con mejores condiciones para solicitar la instalación de sus respectivas conexiones de energía eléctrica, evitando que tengan que realizar tendidos de cable desde puntos considerablemente alejados, lo que representa una disminución en las dificultades y costos asociados con la conexión del servicio.



**Población beneficiaria:** más de 25 familias de la calle "Miahuatla".

*Ampliación de postes de luz en la nueva calle "Miahuatla", beneficiando a más de 25 familias.*

**Limpieza de canales de aguas pluviales y construcción de vado en paraje Campo Santo**

Se apoyó con maquinaria para realizar la **limpieza de canales destinados a la conducción de aguas pluviales y escurrimientos naturales**, con el objetivo de prevenir riesgos durante la temporada de lluvias y evitar que los escurrimientos ingresen a la zona urbana y ocasionen afectaciones a la infraestructura vial, la red de drenaje sanitario y los adoquinamientos.
Como parte de estos trabajos, también se realizó la construcción de un **vado para facilitar el tránsito de los campesinos**, permitiendo al mismo tiempo el libre paso de las aguas pluviales. De esta manera, se atendió de manera conjunta la necesidad de mantener la comunicación de los caminos rurales y la necesidad de encauzar adecuadamente los escurrimientos naturales.
**Población beneficiaria:** campesinos y vecinos que utilizan los caminos y zonas aledañas a los canales intervenidos.



*Limpieza de canales de aguas pluviales y construcción de vado para facilitar el tránsito de campesinos.*

**Rehabilitación de baños municipales**

Se realizaron trabajos de **rehabilitación integral de los baños municipales**, con el propósito de mejorar las condiciones de funcionamiento, higiene y servicio de estos espacios de uso público.

Los trabajos realizados comprendieron:

- Cambio total de los inodoros.
- Sustitución de los mingitorios por modelos ecológicos.
- Rehabilitación de la losa.
- Mantenimiento de acabados interiores y exteriores.
- Aplicación de pintura en todo el inmueble.

Con esta intervención se mejoraron las condiciones físicas de los baños municipales, procurando que los usuarios cuenten con instalaciones más funcionales, dignas y adecuadas para su utilización.



**Población beneficiaria:** vecinos y usuarios de los espacios públicos municipales.

*Trabajos de rehabilitación y mejoramiento de los baños municipales.*



**Ampliación y mejoramiento del canal de la Sociedad San Miguel**

En coordinación con el **Comité de la Sociedad San Miguel**, se llevó a cabo la inauguración del tramo de canal realizado bajo un esquema de **obra comunitaria**, mediante el cual el Ayuntamiento aportó los materiales necesarios y la sociedad organizada contribuyó con la mano de obra.

Como parte de la intervención, se amplió un tramo del canal con la finalidad de mejorar el aprovechamiento del agua destinada al riego y, al mismo tiempo, generar mejores condiciones para el desarrollo futuro de espacios destinados al esparcimiento y convivencia de las familias.

Esta acción representa un ejemplo de colaboración entre el Gobierno Municipal y la organización comunitaria, sumando recursos públicos y participación ciudadana para atender necesidades de infraestructura y aprovechamiento de los recursos naturales.

**Población beneficiaria:** integrantes de la Sociedad San Miguel, campesinos y vecinos de la zona.



*Obra comunitaria para la ampliación y mejoramiento del canal de la Sociedad San Miguel.*

**Mantenimiento de la línea de agua potable frente a la Escuela Primaria Emperador Cuauhtémoc**

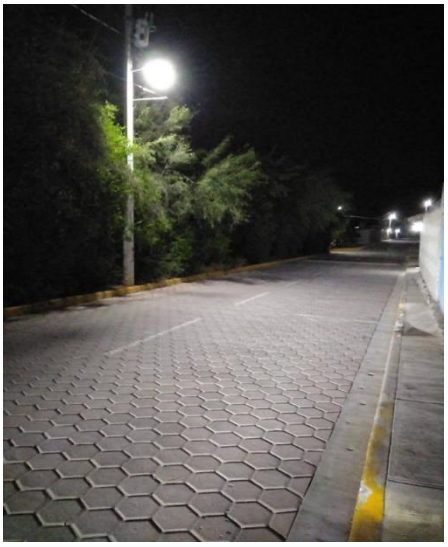
Se realizó el **mantenimiento de la línea de agua potable ubicada frente a la Escuela Primaria Emperador Cuauhtémoc**, atendiendo un tramo de **25 metros lineales**.
La intervención tuvo como finalidad conservar en condiciones adecuadas la infraestructura de conducción de agua potable ubicada en este punto, contribuyendo al funcionamiento del servicio y a la atención de las necesidades de los usuarios de la zona.
**Población beneficiaria:** vecinos y usuarios de la zona, así como la comunidad educativa de la Escuela Primaria Emperador Cuauhtémoc.



*Mantenimiento de 25 metros lineales de la línea de agua potable frente a la Escuela Primaria Emperador Cuauhtémoc.*

**Alumbrado Público**
**Instalación de nuevas luminarias en San Mateo Tlacoxcalco**

Como parte de las acciones de fortalecimiento del **alumbrado público municipal**, se realizó la colocación de **10 nuevas luminarias en la Junta Auxiliar de San Mateo Tlacoxcalco**, ampliando y mejorando la cobertura del servicio en esta comunidad.
La intervención contribuye a mejorar las condiciones de iluminación de los espacios y vialidades de la junta auxiliar, favoreciendo el tránsito y las actividades cotidianas de los vecinos durante la noche. Con estas acciones, el Ayuntamiento mantiene una atención permanente al alumbrado público, no solamente en la cabecera municipal, sino también en las juntas auxiliares.



**Población beneficiaria:** vecinos de la Junta Auxiliar de San Mateo Tlacoxcalco.

*Instalación de 10 nuevas luminarias en la Junta Auxiliar de San Mateo Tlacoxcalco.*

**Suministro de material para mantenimiento y actualización del alumbrado público**

Con el propósito de mantener en funcionamiento y continuar fortaleciendo el sistema de **alumbrado público municipal**, se realizó el suministro de materiales eléctricos destinados a las labores de mantenimiento, sustitución y actualización de luminarias en diferentes puntos del municipio.
Entre los materiales suministrados se encuentran:

- **441 piezas de foco de 65 W en espiral, de alta potencia T5.**
- **20 piezas de luminaria LED de 48 W, modelo suburbano, con brazo galvanizado y difusor.**
- **7 piezas de fotoceldas.**
- **1 pieza de panel solar.**
- **2 piezas de postes eléctricos.**

Estos materiales permiten atender las necesidades que se presentan de manera constante en la red de alumbrado público, mediante la sustitución de componentes, reparación de luminarias y actualización de los sistemas de iluminación.

Es importante señalar que el mantenimiento del alumbrado público se realiza de manera **permanente y continua**. Las luminarias que fueron instaladas y sustituidas durante el ejercicio anterior no se consideran una acción concluida o abandonada; por el contrario, el Ayuntamiento mantiene su seguimiento mediante labores de revisión, mantenimiento, reposición de componentes y actualización, con el propósito de conservarlas en condiciones adecuadas de funcionamiento y aprovechar la infraestructura previamente instalada.

De esta manera, se da continuidad a las acciones emprendidas en materia de alumbrado público, procurando que las inversiones realizadas en ejercicios anteriores permanezcan funcionales y que las necesidades que surjan posteriormente sean atendidas oportunamente.

**Población beneficiaria:** vecinos y usuarios de las vialidades y espacios públicos donde se realizan las acciones de mantenimiento y actualización del alumbrado público.







*Acciones de mantenimiento, actualización y fortalecimiento de la red de alumbrado público municipal.*

## OBRAS ADICIONALES DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO CON RECURSOS PROPIOS

### Mantenimiento de cuneta en la carretera San José Miahuatlán–San Pedro Tetitlán

Se realizaron trabajos de **mantenimiento de 3,454 metros lineales de cuneta en la carretera que comunica a San José Miahuatlán con la Junta Auxiliar de San Pedro Tetitlán**, con el propósito de mejorar las condiciones de conducción de las aguas pluviales y contribuir a la conservación de esta importante vía de comunicación.

Los trabajos permitieron atender la infraestructura destinada al desalojo de agua durante la temporada de lluvias, favoreciendo el flujo de los escurrimientos y reduciendo el riesgo de acumulación de agua sobre la superficie de rodamiento. Con ello se busca prevenir inundaciones y afectaciones a la carretera, así como mantener condiciones adecuadas para la circulación de vehículos entre ambas poblaciones.

Esta intervención representa una acción de mantenimiento preventivo de la infraestructura vial, particularmente importante durante los periodos de mayor precipitación.

**Población beneficiaria:** vecinos de San José Miahuatlán y San Pedro Tetitlán, así como usuarios de la carretera que comunica ambas poblaciones.



*Mantenimiento de 3,454 metros lineales de cuneta en la carretera San José Miahuatlán–San Pedro Tetitlán.*

**Mantenimiento de canal pluvial en calle Tecpa**

Se realizaron trabajos de **mantenimiento de 285 metros lineales de canal pluvial en la calle Tecpa**, con la finalidad de mejorar las condiciones de conducción de las aguas provenientes de escurrimientos naturales y precipitaciones.
La intervención permitió conservar en mejores condiciones esta infraestructura y favorecer el desalojo de las aguas pluviales, contribuyendo a prevenir acumulaciones que pudieran afectar la vialidad y las zonas habitacionales cercanas.
**Población beneficiaria:** vecinos y usuarios de la calle Tecpa.



*Mantenimiento de 285 metros lineales de canal pluvial en calle Tecpa.*

**Mantenimiento de canal pluvial entre Tecpa y Tehuacanojtle**

Se realizó el **mantenimiento de 862 metros lineales de canal pluvial en el tramo comprendido entre Tecpa y Tehuacanojtle**, atendiendo la infraestructura destinada a conducir los escurrimientos naturales y aguas pluviales de la zona.
Estos trabajos contribuyen a mantener despejado y funcional el cauce destinado al desalojo de aguas, reduciendo el riesgo de que los escurrimientos se desborden y ocasionen afectaciones a caminos, terrenos agrícolas o infraestructura cercana durante la temporada de lluvias.
**Población beneficiaria:** vecinos y campesinos de las zonas de Tecpa y Tehuacanojtle, así como usuarios de los caminos aledaños.

*Mantenimiento de 862 metros lineales de canal pluvial entre Tecpa y Tehuacanojtle.*



**Construcción de cuneta en San Franciscojtle**

Se realizó la **construcción de 28 metros lineales de cuneta en San Franciscojtle**, con la finalidad de establecer una infraestructura adecuada para la conducción y desalojo de las aguas pluviales.

La obra contribuye a controlar los escurrimientos que se generan durante la temporada de lluvias, evitando que el agua se concentre sobre los caminos y pueda ocasionar deterioro de la superficie de rodamiento o afectaciones a las zonas aledañas.

**Población beneficiaria:** vecinos y usuarios de los caminos de San Franciscojtle.



*Construcción de 28 metros lineales de cuneta en San Franciscojtle para la conducción de aguas pluviales.*

**Construcción de muro en San Pedro Tetitlán**

Se llevó a cabo la **construcción de 32.40 metros lineales de muro en la Junta Auxiliar de San Pedro Tetitlán**, como parte de las acciones de atención y mejoramiento de la infraestructura de la comunidad.
La construcción de esta estructura contribuye a mejorar las condiciones físicas del espacio intervenido y a brindar mayor estabilidad y protección en el área donde fue ejecutada, atendiendo una necesidad de infraestructura identificada en la comunidad.
**Población beneficiaria:** vecinos de la Junta Auxiliar de San Pedro Tetitlán.



*Construcción de 32.40 metros lineales de muro en la Junta Auxiliar de San Pedro Tetitlán.*

**Construcción de puente vehicular en San Pedro Tetitlán**

Se realizó la **construcción de un puente vehicular en la Junta Auxiliar de San Pedro Tetitlán**, con dimensiones de **3.10 metros de ancho por 4.50 metros de largo**, con el propósito de mejorar las condiciones de tránsito y facilitar la comunicación en el punto intervenido.
La infraestructura permite contar con un paso vehicular adecuado sobre la zona de escurrimiento, reduciendo las dificultades que se presentan durante la temporada de lluvias y favoreciendo el traslado de habitantes, productores y vehículos que utilizan esta vía.
Esta obra se suma a las acciones municipales destinadas al mejoramiento de la infraestructura rural y de las vías de comunicación, atendiendo puntos donde las condiciones naturales del terreno pueden dificultar el tránsito.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios de los caminos de San Pedro Tetitlán.

*Construcción de puente vehicular de 3.10 por 4.50 metros en San Pedro Tetitlán.*



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de brindar atención continua a los servicios públicos y a la infraestructura municipal, destinando recursos propios para atender las necesidades de las comunidades y de la cabecera municipal. Las acciones realizadas en materia de caminos, drenaje, agua potable, canales, alumbrado público, espacios públicos e infraestructura urbana buscan dar respuesta directa a las necesidades cotidianas de la población.

Asimismo, se mantiene una política de **conservación y seguimiento de las obras y acciones realizadas**, evitando que las intervenciones efectuadas en ejercicios anteriores queden en el abandono. En materia de alumbrado público, esto significa mantener una revisión constante de las luminarias instaladas, realizar sustituciones cuando sea necesario y actualizar progresivamente los componentes del sistema.

El Ayuntamiento continuará trabajando de manera permanente en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura municipal, procurando que los recursos públicos destinados a estas acciones se traduzcan en servicios funcionales, espacios dignos y mejores condiciones de movilidad, seguridad y bienestar para los vecinos de San José Miahuatlán y sus juntas auxiliares.

**Caminos rurales gestionados mediante Módulos de Maquinaria y ejecutados con recursos propios**

Como parte de las acciones de gestión y coordinación institucional realizadas por el **H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán**, encabezado por el **C. Zoilo Noel Guzmán Herrera**, se realizaron las gestiones ante el Gobierno del Estado de Puebla para acceder al apoyo de los **Módulos de Maquinaria**, destinados al mejoramiento y rehabilitación de caminos rurales y vialidades.

Esta gestión permitió incorporar maquinaria especializada para realizar trabajos de rehabilitación, conformación, escarificación, tendido y compactación de materiales, así como acciones complementarias para mejorar las condiciones de tránsito y conservación de los caminos. El Gobierno del Estado ha establecido los Módulos de Maquinaria como una herramienta para atender, entre otras acciones, la rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales y urbanos.

En el caso de San José Miahuatlán, el Ayuntamiento **recibió 15 solicitudes de atención para caminos rurales y vialidades**. De este universo, **6 caminos fueron atendidos mediante la gestión de los Módulos de Maquinaria**, mientras que, ante la necesidad de dar respuesta al resto de las solicitudes, el Gobierno Municipal determinó que los **9 caminos restantes fueran atendidos con recursos propios del Ayuntamiento**.

Para hacer posible la operación de la maquinaria gestionada, el Ayuntamiento coadyuvó con los gastos necesarios para su operación en el municipio, particularmente en materia de **combustible y viáticos de los operadores**, fortaleciendo así la coordinación entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado.

De esta manera, la estrategia permitió que **las 15 solicitudes recibidas fueran atendidas**, combinando la gestión de maquinaria estatal con la capacidad financiera y operativa del Gobierno Municipal.



**Caminos atendidos mediante los Módulos de Maquinaria**

**Camino "Maravillas"**
**410 metros lineales**

Se realizaron trabajos de mejoramiento del camino **"Maravillas"**, con una longitud de **410 metros lineales**, mediante la colocación de **base hidráulica**.
Los trabajos comprendieron la preparación del terreno, retiro y acondicionamiento del material existente, suministro, tendido y distribución de la base hidráulica, así como su conformación y compactación, con el propósito de generar una superficie de rodamiento más uniforme, estable y resistente.
Con esta intervención se mejoraron las condiciones de circulación y accesibilidad para los habitantes y usuarios del camino.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino "Maravillas".



*Trabajos de mejoramiento del camino "Maravillas", mediante la colocación y conformación de base hidráulica.*

**Camino "Tlatzala"**
**965 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento y rehabilitación del camino "Tlatzala"**, atendiendo una longitud de **965 metros lineales**, mediante la colocación de material de balastro.

Como parte de los trabajos se efectuó el corte y retiro del material existente en los puntos que lo requerían, seguido de la escarificación de la superficie para preparar adecuadamente el terreno. Posteriormente, se realizó la colocación, distribución y conformación del balastro, procurando obtener una superficie uniforme y estable, con condiciones adecuadas para el tránsito vehicular y el desalojo de aguas pluviales.

**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino "Tlatzala".



*Mejoramiento de 965 metros lineales del camino "Tlatzala" mediante trabajos de rehabilitación y colocación de balastro.*

**Calle "Tecpa"**
**260 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento y rehabilitación de 260 metros lineales en la calle "Tecpa"**, mediante la colocación de material de balastro.
La intervención comprendió la preparación de la superficie, retiro de material en las zonas que presentaban deterioro, escarificación, colocación, distribución y conformación del balastro, con el objetivo de mejorar las condiciones de la superficie de rodamiento y facilitar la circulación de los habitantes y usuarios.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios de la calle "Tecpa".



*Trabajos de rehabilitación y mejoramiento de 260 metros lineales en la calle "Tecpa".*

**Camino "San Mateojtle"**
**1,080 metros lineales**

Se llevaron a cabo trabajos de **mejoramiento y rehabilitación de 1,080 metros lineales del camino "San Mateojtle"**, mediante la colocación de material de balastro.
Los trabajos permitieron preparar y acondicionar la superficie existente, realizar la escarificación necesaria y posteriormente colocar, distribuir y conformar el material, generando mejores condiciones para el tránsito vehicular y para el desalojo de las aguas pluviales.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino "San Mateojtle".



*Rehabilitación y mejoramiento de 1,080 metros lineales del camino "San Mateojtle".*

**Camino "Acatempan"**
**645 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento y rehabilitación de 645 metros lineales del camino "Acatempan"**, mediante la colocación de material de balastro.
La intervención incluyó la preparación de la superficie, retiro de material deteriorado, escarificación, colocación y distribución del balastro, así como su conformación para obtener una superficie más uniforme y estable.
Estos trabajos contribuyen a mejorar la accesibilidad y movilidad de los habitantes y productores que utilizan este camino, particularmente para el traslado de personas, vehículos y productos del campo.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino "Acatempan".



*Mejoramiento de 645 metros lineales del camino "Acatempan" mediante la colocación de balastro.*

**Libramiento San Pedro Tetitlán**
**900 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento de 900 metros lineales del Libramiento San Pedro Tetitlán**, mediante labores de preparación y acondicionamiento de la superficie.
Los trabajos comprendieron el corte y retiro del material existente en las zonas que lo requerían y la posterior escarificación de la superficie, con la finalidad de obtener condiciones más adecuadas para la circulación vehicular y el desalojo de aguas.
La intervención contribuye a mejorar la conectividad de San Pedro Tetitlán y las condiciones de tránsito de quienes utilizan esta vía.
**Población beneficiaria:** vecinos de San Pedro Tetitlán y usuarios del libramiento.



*Trabajos de mejoramiento de 900 metros lineales del Libramiento San Pedro Tetitlán.*

## CAMINOS ATENDIDOS CON RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO

Una vez atendidas seis de las solicitudes mediante los Módulos de Maquinaria, el Gobierno Municipal determinó **no dejar pendientes las nueve solicitudes restantes**. En congruencia con el compromiso de atender las necesidades de las comunidades, se destinaron recursos propios del Ayuntamiento para ejecutar los trabajos faltantes.
Esta decisión permitió ampliar la cobertura de las acciones de infraestructura vial y garantizar que las solicitudes recibidas fueran atendidas dentro de la capacidad operativa y financiera municipal.

**Camino Arcohtitla–Zoyatla**
**630 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento de 630 metros lineales del camino Arcohtitla–Zoyatla**, mediante la colocación de material de balastro.
Los trabajos incluyeron el corte y retiro del material existente en las zonas que lo requerían, escarificación de la superficie, colocación y distribución del balastro, así como su conformación para obtener una superficie uniforme y estable.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino Arcohtitla–Zoyatla.



*Mejoramiento de 630 metros lineales del camino Arcohtitla–Zoyatla con recursos propios del Ayuntamiento.*

**Calle Reforma**
**290 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento de 290 metros lineales en la calle Reforma**, utilizando material de fresado para fortalecer la superficie de rodamiento.
Los trabajos comprendieron la preparación del camino, corte y escarificación de las zonas deterioradas, distribución del material de fresado, conformación y compactación, con el propósito de generar una superficie más firme y funcional.
**Población beneficiaria:** vecinos y usuarios de la calle Reforma.




*Mejoramiento de 290 metros lineales de la calle Reforma con material de fresado.*

**Camino San Franciscojtle**
**390 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento de 390 metros lineales del camino San Franciscojtle**, mediante la colocación de base hidráulica.
La intervención permitió fortalecer la estructura del camino mediante la preparación del terreno, tendido, distribución, conformación y compactación del material, generando mejores condiciones para el tránsito vehicular.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino San Franciscojtle.



*Mejoramiento de 390 metros lineales del camino San Franciscojtle con base hidráulica.*

**Camino "Calojtle"**
**1,400 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento de 1,400 metros lineales del camino "Calojtle"**, mediante la colocación de base hidráulica.
La intervención permitió fortalecer la superficie de rodamiento y mejorar las condiciones de circulación, mediante la preparación del terreno, suministro, tendido, distribución, conformación y compactación de la base hidráulica.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino "Calojtle".



*Mejoramiento de 1,400 metros lineales del camino "Calojtle" con base hidráulica.*

**Camino "Tecorozojtle" primera intervención**
**525 metros lineales de cuneta**

Como parte de los trabajos de rehabilitación del camino **"Tecorozojtle"**, se realizó la **construcción de 525 metros lineales de cuneta**, destinada a captar y conducir adecuadamente las aguas pluviales.
Esta infraestructura permite reducir el impacto de los escurrimientos sobre la superficie del camino, contribuyendo a su conservación y disminuyendo el deterioro ocasionado por la circulación del agua durante la temporada de lluvias.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino "Tecorozojtle".



*Construcción de 525 metros lineales de cuneta en el camino "Tecorozojtle".*

**Camino "Tecorozojtle" segunda intervención**
**200 metros lineales**

Como complemento a los trabajos realizados en el mismo camino, se ejecutó el **mejoramiento de 200 metros lineales del camino "Tecorozojtle"**, mediante la colocación de base hidráulica.
La intervención permitió fortalecer la superficie de rodamiento y mejorar las condiciones de circulación mediante la preparación, tendido, distribución, conformación y compactación del material.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino "Tecorozojtle".



*Mejoramiento de 200 metros lineales del camino "Tecorozojtle" mediante base hidráulica.*

**Calle 14 de Febrero**
**450 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento y rehabilitación de 450 metros lineales de la calle 14 de Febrero**, mediante la colocación de material de balastro.
Los trabajos incluyeron la preparación y escarificación de la superficie, retiro de material deteriorado, colocación, distribución y conformación del balastro, generando mejores condiciones de circulación.
**Población beneficiaria:** vecinos y usuarios de la calle 14 de Febrero.

*Mejoramiento de 450 metros lineales de la calle 14 de Febrero mediante colocación de balastro.*



**Camino "Tlacotltapa"**
**285 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento y rehabilitación de 285 metros lineales del camino "Tlacotltapa"**, mediante la colocación de material de balastro.
La intervención permitió acondicionar la superficie de rodamiento y favorecer una circulación más segura y funcional para los usuarios del camino.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino "Tlacotltapa".



*Rehabilitación y mejoramiento de 285 metros lineales del camino "Tlacotltapa".*

**Camino "Tepeyotla"**
**1,060 metros lineales**

Se realizaron trabajos de **mejoramiento de 1,060 metros lineales del camino "Tepeyotla"**, mediante la colocación de base hidráulica.
La intervención comprendió la preparación del terreno, colocación, distribución, conformación y compactación del material, generando una superficie de rodamiento más estable y resistente.
**Población beneficiaria:** vecinos, campesinos y usuarios del camino "Tepeyotla".

*Mejoramiento de 1,060 metros lineales del camino "Tepeyotla" con base hidráulica.*



**Resultado de la gestión y atención de caminos**

La estrategia implementada permitió atender las **15 solicitudes de caminos rurales y vialidades recibidas por el Ayuntamiento**. De ellas:

| Modalidad de atención | Caminos atendidos | Longitud intervenida |
|---|---|---|
| Módulos de Maquinaria gestionados ante el Gobierno del Estado | 6 | 4,260 metros lineales |
| Recursos propios del Ayuntamiento | 9 | 6,130 metros lineales |
| Total | **15** | **10,390 metros lineales** |

En términos generales, se alcanzó una intervención de **10.39 kilómetros lineales** entre los caminos atendidos mediante los Módulos de Maquinaria y aquellos ejecutados directamente con recursos propios.

**Compromiso Municipal:**
El Gobierno Municipal reafirma su compromiso de **gestionar ante las instancias estatales y federales los recursos, programas, maquinaria y apoyos necesarios para ampliar la atención de las necesidades de infraestructura de San José Miahuatlán**.
La gestión de los Módulos de Maquinaria permitió aprovechar la coordinación institucional para atender seis caminos; sin embargo, ante la existencia de nueve solicitudes adicionales, el Ayuntamiento encabezado por el C. Zoilo Noel Guzmán Herrera determinó destinar recursos propios para evitar que estas necesidades permanecieran pendientes.
De esta manera, la administración municipal no limitó su actuación a los apoyos obtenidos mediante gestión, sino que complementó las acciones con recursos propios, priorizando la conservación y mejoramiento de los caminos que utilizan diariamente las familias, campesinos y productores del municipio.
La suma de esfuerzos entre **Gobierno del Estado, Gobierno Municipal y comunidades** permitió ampliar la cobertura de atención y fortalecer la infraestructura vial rural, facilitando la movilidad de las personas, el traslado de productos agrícolas y la comunicación entre las distintas zonas del municipio.

**Suministro de Agua Potable:** Para garantizar el derecho al acceso de agua y tener espacios dignos en el municipio, a través de **1200 servicios de pipas de agua**, para escuelas, iglesias, centros de salud y población en general, el Ayuntamiento logró beneficiar a **mas de dos mil personas**.




**Recolección de residuos sólidos urbanos:** Recolección oportuna y sistemática de **más 4,500 toneladas de residuos sólidos** en todas las colonias y comunidades, evitando la acumulación de basura y la contaminación.



**Censo Municipal de Usuarios del Servicio de Agua Potable**

Como parte de las acciones emprendidas por el área de **Servicios Municipales** para mejorar la prestación y administración del servicio de agua potable, se llevó a cabo la **primera etapa del Censo Municipal de Usuarios del Servicio de Agua Potable**, con el propósito de actualizar el padrón de usuarios, identificar las condiciones en que se encuentra cada toma domiciliaria y avanzar en la regularización de las familias que cuentan con este servicio.

Durante esta primera etapa se realizó el censo de **967 familias**, permitiendo obtener información actualizada sobre los usuarios y las condiciones de sus servicios de agua potable. Este ejercicio constituye una herramienta fundamental para fortalecer la organización y planeación municipal, así como para detectar situaciones que requerían actualización o regularización.

Como resultado de estas acciones, **254 familias lograron regularizar y actualizar su estatus como usuarias del servicio de agua potable**, permitiendo contar con información administrativa actualizada y avanzar hacia una prestación más eficiente y ordenada del servicio.





Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de trabajar en la **mejora de los servicios públicos y en la atención directa de las necesidades de las familias**, impulsando mecanismos de actualización y regularización que contribuyan a garantizar una prestación eficiente del servicio de agua potable y a fortalecer su administración en beneficio de la población del municipio.

| OTROS SERVICIOS MUNICIPALES REALIZADOS | | |
|---|---|---|
| **N°** | **ACCIÓN** | **CANTIDAD** |
| **1** | Conexión nueva de agua potable | 118 |
| **2** | Reparación de toma domiciliaria | 59 |
| **3** | Cancelación por toma duplicada | 18 |
| **4** | Nueva descarga domiciliaria | 25 |
| **5** | Poda de árboles | 23 |
| **Total** | | **243** |

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán

| No. | Grupo de acciones | Número de acciones |
|---|---|---|
| **1** | Construcción de puentes vehiculares | 11 |
| **2** | Mantenimiento de la red de drenaje sanitario | 5 |
| **3** | Mantenimiento, mejoramiento urbano y servicios municipales | 18 |
| **4** | Caminos rurales gestionados mediante Módulos de Maquinaria | 6 |
| **5** | Caminos atendidos con recursos propios del Ayuntamiento | 9 |
| | **TOTAL DE ACCIONES** | **49** |

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán

# Eje 4. Seguridad comunitaria y protección civil municipal

# Programa 6. Seguridad comunitaria y protección civil municipal

**Presentación del eje 4**

La seguridad es un pilar fundamental para garantizar la paz social, la convivencia armónica y el desarrollo integral de nuestro municipio. En San José Miahuatlán, hemos asumido con firmeza la responsabilidad de brindar a la ciudadanía un entorno seguro y protegido, donde la prevención, la coordinación institucional y la participación comunitaria sean las herramientas que fortalezcan la confianza entre gobierno y sociedad.

El eje 4 Seguridad Comunitaria y Protección Civil Municipal abarca el fortalecimiento de las capacidades institucionales para preservar la seguridad, el orden público y la protección de la vida y el patrimonio de las personas, con énfasis en la prevención, la proximidad social y la actuación coordinada ante riesgos y emergencias.

Este eje se integra por la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, así como por la la Coordinación de Prevención del Delito, áreas que trabajan de manera articulada para responder a los retos actuales en materia de seguridad y emergencias. Cada una de estas instancias tiene como propósito salvaguardar la integridad física y patrimonial de las familias del municipio, con acciones preventivas, operativas y de atención inmediata.

Desde la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, se han reforzado las estrategias de vigilancia, patrullaje y proximidad social, fomentando un modelo de policía cercana a la gente y comprometida con la prevención del delito. Paralelamente, la Prevención del Delito impulsa programas y actividades que buscan involucrar a la ciudadanía en la construcción de entornos seguros, con especial atención a niñas, niños, jóvenes y mujeres, quienes requieren espacios libres de violencia.

En materia de Protección Civil ha fortalecido los protocolos de atención y respuesta ante emergencias naturales o contingencias urbanas, garantizando la preparación de brigadas comunitarias, la capacitación ciudadana y la coordinación con instancias estatales y federales. Esta labor preventiva y de atención inmediata asegura que nuestro municipio esté preparado para enfrentar cualquier eventualidad con eficacia y responsabilidad.

Con estas acciones, refrendamos el compromiso de que la seguridad y la protección civil son tareas permanentes, que requieren la suma de esfuerzos entre gobierno, ciudadanía y cuerpos de auxilio. El trabajo conjunto ha permitido construir un modelo integral de seguridad comunitaria en el que cada acción se traduce en confianza, tranquilidad y bienestar para nuestra gente. A continuación, se presentan los resultados principales por cada una de estas áreas del Ayuntamiento.

# Dirección de Seguridad Pública

## Operativos de Mandos Coordinados

Como parte de las acciones de coordinación intermunicipal para fortalecer la seguridad pública en la región, se programaron **3 Operativos de Mandos Coordinados por semana**, con la participación de los seis municipios que integran la región de Ajalpan, así como de elementos de la **Policía Estatal**.

Estos operativos se desarrollaron de manera conjunta, con una duración aproximada de **4 horas por jornada**, distribuyendo el despliegue entre los municipios participantes y ajustando las acciones de acuerdo con las necesidades de cada localidad. Se otorgó especial atención a **puntos identificados como prioritarios**, así como a eventos sociales con concentración de personas, entre ellos bailes y jaripeos.

Durante el periodo señalado se contempló la realización de aproximadamente **12 operativos mensuales**, fortaleciendo la presencia y coordinación de las corporaciones de seguridad en la región y contribuyendo a la prevención de conductas delictivas y al mantenimiento del orden público.

**Beneficiarios:**

La población beneficiaria corresponde a los habitantes de **San José Miahuatlán, San Gabriel Chilac, Altepexi, Coxcatlán, San Sebastián Zinacatepec y Ajalpan**, sin que se cuente con una cifra aproximada individualizada de personas beneficiarias.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento refrenda su compromiso de fortalecer la coordinación con los municipios de la región y las instituciones estatales de seguridad, impulsando acciones preventivas y operativas que contribuyan a generar condiciones de seguridad y tranquilidad para la población.



**Operativos en Conjunto**

Como parte de las acciones de coordinación institucional para fortalecer la seguridad y prevención del delito, la Dirección de Seguridad Pública llevó a cabo **17 operativos en conjunto con personal de la Policía Estatal Preventiva y de la Policía Estatal de Caminos y Carreteras**, durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

Los operativos consistieron en la implementación de **dispositivos de protección ciudadana y prevención del robo de vehículos**, principalmente en puntos estratégicos de acceso y salida del municipio. Asimismo, se realizaron acciones de **proximidad social y prevención vial**, particularmente para fomentar entre la población el uso adecuado del casco de seguridad.

Estas acciones permitieron fortalecer la presencia de las corporaciones de seguridad en puntos estratégicos del municipio, así como la coordinación operativa y preventiva en beneficio de la ciudadanía.

**Beneficiarios:**

Se benefició a **toda la población del municipio de San José Miahuatlán, Puebla**, mediante acciones de prevención, vigilancia, protección ciudadana y seguridad vial.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de mantener la coordinación permanente con las instituciones estatales de seguridad, fortaleciendo los operativos preventivos y las acciones de proximidad social para contribuir a un municipio más seguro y con mayor cultura de prevención.



**Traslados a Anexos**

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, la Dirección de Seguridad Pública realizó **60 traslados a diferentes centros de recuperación y anexos**, ubicados en los municipios de **San Sebastián Zinacatepec, Altepexi y San Gabriel Chilac**, entre otros puntos.

Los traslados se realizaron **a petición de familiares**, brindando apoyo para el traslado de personas que requerían incorporarse a un proceso de recuperación, particularmente en aquellos casos en los que la problemática de consumo de sustancias había generado afectaciones en el entorno familiar.

Esta acción permitió apoyar a las familias en el proceso de canalización y traslado de sus integrantes hacia espacios de atención y recuperación, favoreciendo las condiciones para su posterior reintegración a la vida familiar, social y laboral.

**Beneficiarios:**

Se beneficiaron **60 familias de las personas trasladadas**, quienes recibieron apoyo para realizar el traslado y facilitar su incorporación a procesos de recuperación.



**Compromiso Municipal**

El H. Ayuntamiento mantiene el compromiso de brindar apoyo institucional a las familias que enfrentan situaciones que afectan su entorno, fortaleciendo acciones de atención, prevención y acompañamiento que contribuyan al bienestar y la reintegración social.



**Operativos Corredor Seguro En La Carretera Estatal 980 Tehuacán–Teotitlán**

Como parte de los acuerdos establecidos en las **Mesas de Seguridad**, se implementó el **Operativo Corredor Seguro** sobre la Carretera Estatal 980, tramo Tehuacán–Teotitlán, con el propósito de fortalecer la vigilancia, prevención y seguridad de las personas que transitan por esta importante vía de comunicación.

En estos operativos participan elementos de la **Policía Estatal Preventiva** y corporaciones de seguridad de los seis municipios de la región del Valle de Ajalpan: **San José Miahuatlán, Coxcatlán, San Sebastián Zinacatepec, Ajalpan, Altepexi y San Gabriel Chilac**.

Los dispositivos se realizan en diferentes horarios, de acuerdo con las necesidades operativas de los municipios, así como en atención a solicitudes de las Direcciones de Seguridad Pública, actividades de la agenda del Gobernador del Estado o requerimientos del **C5**, permitiendo reforzar la presencia policial y la prevención en los distintos puntos de la carretera.

**Beneficiarios:**

Se beneficia a la **población del municipio de San José Miahuatlán**, así como a las personas conductoras y usuarias que transitan por la Carretera Estatal 980 Tehuacán–Teotitlán, sin que se cuente con una cifra individualizada de beneficiarios.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento refrenda su compromiso de fortalecer la coordinación regional y estatal en materia de seguridad, participando activamente en acciones preventivas que contribuyan a generar condiciones de mayor seguridad para la población y para quienes transitan por las principales vías de comunicación del municipio y la región.



**Operativos Escalón En La Súper Carretera 135d Cuacnopalan–Oaxaca**

Como parte de los acuerdos establecidos en las **Mesas de Seguridad**, se implementó el **Operativo Escalón** sobre la Súper Carretera 135D Cuacnopalan–Oaxaca, con el propósito de fortalecer la vigilancia, prevención y seguridad de las personas que transitan por esta importante vía de comunicación.

En estas acciones participan corporaciones de seguridad de los municipios de **San José Miahuatlán, San Gabriel Chilac y Tehuacán**, así como la **Guardia Nacional, Policía Estatal Preventiva y Policía Estatal, División Caminos y Carreteras**, mediante dispositivos coordinados de vigilancia.

Los operativos se realizan en diferentes horarios, de acuerdo con las necesidades de seguridad de la región, así como en atención a reportes del **C5**, solicitudes del Secretario Técnico Regional y requerimientos de las Direcciones de Seguridad Pública, permitiendo reforzar la presencia de las corporaciones en la vía y atender oportunamente situaciones que pudieran representar un riesgo para los usuarios.

**Beneficiarios:**

Se beneficia a la **población de San José Miahuatlán, San Gabriel Chilac y Tehuacán**, así como a las personas conductoras que utilizan la Súper Carretera 135D, tanto en dirección a Oaxaca como en sentido contrario, sin que se cuente con una cifra individualizada de beneficiarios.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de fortalecer la coordinación con las instituciones de seguridad de los distintos órdenes de gobierno, participando en operativos regionales que contribuyan a la prevención, vigilancia y seguridad de la población y de quienes transitan por las principales vías de comunicación.



**Plan Sistemático De Operaciones "Regreso A Clases Seguras"**

En cumplimiento de las indicaciones establecidas a nivel estatal, la Dirección de Seguridad Pública implementó el **Plan Sistemático de Operaciones "Regreso a Clases Seguras"**, con el propósito de fortalecer la seguridad de la comunidad educativa durante los horarios de ingreso y salida de los planteles.

Las acciones se dirigieron a estudiantes y personal docente de los niveles **básico y medio superior**, mediante presencia y vigilancia preventiva en las inmediaciones de **8 instituciones educativas del turno matutino y 1 institución del turno vespertino**, contribuyendo a generar condiciones de mayor seguridad durante el desarrollo de las actividades escolares.

El operativo contempla principalmente la vigilancia y presencia policial durante los horarios de entrada y salida, con el objetivo de prevenir situaciones que pudieran poner en riesgo la integridad de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

**Beneficiarios:**

La población beneficiaria corresponde a **estudiantes y personal docente de las 9 instituciones educativas participantes** del municipio de San José Miahuatlán, sin que se cuente con una cifra individualizada de personas beneficiarias.



**Compromiso Municipal**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de fortalecer las acciones de prevención y vigilancia en los entornos escolares, coordinando esfuerzos para generar espacios seguros que contribuyan al bienestar y desarrollo de niñas, niños, adolescentes y personal educativo.



**Medidas De Protección A Víctimas**

Durante el periodo señalado, la Dirección de Seguridad Pública brindó atención y seguimiento a **8 víctimas sujetas a medidas de protección**, proporcionando acciones de seguridad y vigilancia tanto para las personas protegidas como para sus familiares.

Estas medidas se implementaron en cumplimiento de las disposiciones y órdenes emitidas por personal de la **Fiscalía**, con el propósito de contribuir a la protección de las víctimas y prevenir situaciones que pudieran poner en riesgo su integridad, particularmente en casos relacionados con **violencia familiar o de género**.

Las acciones realizadas permitieron fortalecer la protección y acompañamiento institucional de las personas sujetas a estas medidas, atendiendo oportunamente las disposiciones de la autoridad competente.

**Beneficiarios:**

Se beneficiaron directamente **8 víctimas y sus respectivas familias**, mediante acciones de protección y vigilancia orientadas a preservar su seguridad e integridad.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de atender y dar cumplimiento a las medidas de protección determinadas por las autoridades competentes, fortaleciendo las acciones de seguridad y coordinación institucional para contribuir a la protección de las víctimas y la prevención de la violencia.



**Solicitudes de apoyo a Seguridad Pública**

Durante el periodo señalado, la Dirección de Seguridad Pública atendió **65 solicitudes de apoyo** relacionadas con la realización de **eventos religiosos, sociales y cívicos** en el municipio, mediante acciones de presencia policial, vigilancia y prevención.

La intervención del personal de Seguridad Pública tuvo como finalidad contribuir al desarrollo ordenado y seguro de las actividades, mediante acciones preventivas orientadas a inhibir la comisión de conductas ilícitas y atender oportunamente cualquier situación que pudiera alterar el orden público.

**Beneficiarios:**

Con estas acciones se benefició aproximadamente a **1,100 personas**, quienes participaron o asistieron a los diferentes eventos atendidos por la Dirección de Seguridad Pública.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de mantener una presencia preventiva y cercana a la ciudadanía, atendiendo las solicitudes de apoyo y fortaleciendo las acciones de seguridad para garantizar el desarrollo seguro de las actividades comunitarias.



**Apoyos A Mayordomías, Peregrinas, Procesiones Y Rituales**

Durante el periodo señalado, la Dirección de Seguridad Pública brindó **85 apoyos de seguridad y vigilancia preventiva** a mayordomías, peregrinas, procesiones y rituales, así como a otros eventos de carácter religioso, social y cívico realizados en el municipio.
Las acciones consistieron en la **presencia policial, vigilancia preventiva y custodia** durante el desarrollo de las actividades, con el propósito de preservar el orden público, prevenir la comisión de conductas ilícitas y contribuir a que las celebraciones y recorridos se desarrollaran de manera segura para sus participantes.

**Beneficiarios:**

Con estas acciones se benefició aproximadamente a **3,000 personas**, participantes y asistentes a las diferentes actividades religiosas, sociales y cívicas atendidas.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de brindar acompañamiento y seguridad preventiva durante las actividades comunitarias, respetando las tradiciones y expresiones culturales de la población y fortaleciendo las condiciones de seguridad para su desarrollo.



**Activación Del Código Rojo**

Durante el periodo señalado, la Dirección de Seguridad Pública participó en la atención de **activaciones del Código Rojo** realizadas por personal del **C5 911**, como mecanismo de respuesta y coordinación ante situaciones que requieren el reforzamiento inmediato de la seguridad.

La activación consiste en el despliegue y aproximación de una unidad policial con personal operativo al lugar donde se solicita el apoyo, con la finalidad de **reforzar la presencia de seguridad, atender la situación reportada y contribuir a preservar la integridad de las personas y el orden público**.

Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad de respuesta y coordinación entre las corporaciones de seguridad ante situaciones que requirieron atención prioritaria en los municipios de **San Sebastián Zinacatepec y Ajalpan**.

**Beneficiarios:**

La población beneficiaria corresponde a los habitantes de **San Sebastián Zinacatepec y Ajalpan, Puebla**, sin que se cuente con una cifra individualizada de personas beneficiarias.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de mantener una coordinación permanente con el C5 911 y las instituciones de seguridad, fortaleciendo los mecanismos de respuesta ante situaciones que requieran atención inmediata y apoyo policial.



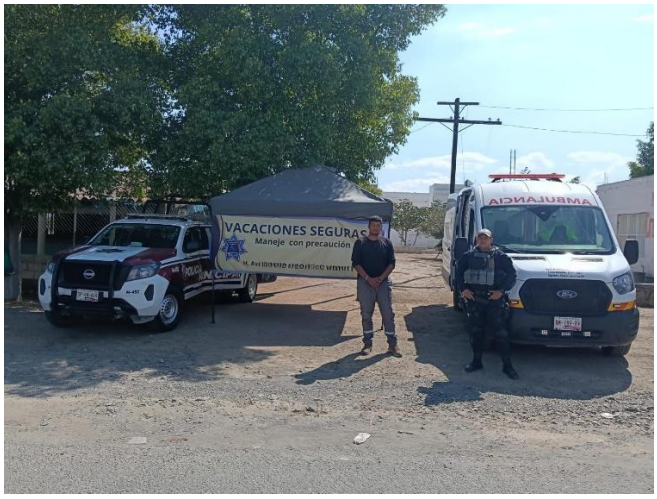
**Operativo "Vacaciones Seguras"**

Como parte de las acciones de prevención y seguridad durante los periodos vacacionales, la Dirección de Seguridad Pública implementó el **Operativo "Vacaciones Seguras"** sobre la Carretera Estatal 980 Tehuacán–Teotitlán, con el propósito de fortalecer la vigilancia y brindar atención preventiva a las personas que transitan por esta vía de comunicación.

En el operativo participan elementos de **Seguridad Pública y Protección Civil**, manteniendo presencia permanente en el **Crucero de Zinacatepec**, a fin de reforzar las condiciones de seguridad, prevenir incidentes y brindar apoyo oportuno a la población y a las personas usuarias de la carretera.

**Beneficiarios:**

La población beneficiaria corresponde a los **habitantes del municipio de San José Miahuatlán**, así como a las personas que transitan por la vía durante los periodos de mayor movilidad, sin que se cuente con una cifra individualizada de beneficiarios.




**Compromiso municipal:**

El H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de fortalecer las acciones preventivas y de coordinación entre Seguridad Pública y Protección Civil, particularmente durante los periodos vacacionales, contribuyendo a generar condiciones de mayor seguridad para la población y quienes transitan por las principales vías de comunicación.

**Actividades propias a la Prevención y Disuasión de Delitos**

Como parte de las acciones permanentes de prevención y disuasión de delitos, la Dirección de Seguridad Pública Municipal brinda apoyo y atención en coordinación con la Policía Estatal en aquellos eventos y situaciones en los que se reporta la comisión de posibles hechos ilícitos. Estas acciones tienen como finalidad fortalecer la presencia preventiva de las corporaciones de seguridad, atender oportunamente los incidentes que se presentan y contribuir al restablecimiento de condiciones de seguridad y tranquilidad para la población.
La intervención coordinada permite reforzar las acciones de vigilancia y respuesta ante situaciones que pudieran afectar la integridad de las personas, sus bienes o la tranquilidad de las comunidades, manteniendo comunicación y coordinación con las instituciones de seguridad correspondientes.

**Beneficiarios:**

La población del municipio de San José Miahuatlán y sus juntas auxiliares, sin que se cuente con una cifra individualizada de personas beneficiarias.




**Compromiso Municipal**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer las acciones de prevención y disuasión de delitos, manteniendo la coordinación permanente con las instituciones de seguridad estatal para brindar atención oportuna ante situaciones que puedan afectar la seguridad y tranquilidad de la población.



# Segundo Informe de Gobierno

**Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil**

Durante el periodo que se informa, la Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil impulsó diversas acciones orientadas a **fortalecer la prevención, la seguridad comunitaria, la cultura de la paz, la protección civil y la convivencia entre la población**.

Como parte de estas acciones, el **21 de octubre de 2025** se realizó la actividad **"Grafitis por la Paz"**, en la cancha del Panteón Municipal, con la participación de **25 personas**, principalmente jóvenes, quienes mediante la expresión artística fortalecieron el trabajo en equipo, la creatividad y los valores de convivencia.






Del **6 al 10 de abril de 2026** se llevó a cabo la **"Rodada por la Paz"**, con **50 beneficiarios**, promoviendo la activación física, el respeto, la convivencia comunitaria y la construcción de entornos más seguros y solidarios.



En materia de prevención, el **16 de abril de 2026** se desarrolló la actividad **"Prevención Vial"** dirigida a alumnos del Preescolar Federico Froebel, beneficiando a **40 personas**, con el propósito de brindar desde temprana edad conocimientos básicos para prevenir riesgos y fomentar una cultura de seguridad vial.



Asimismo, el **19 de junio de 2026** se impartió el **"Taller para Prevenir Incendios"**, con **40 participantes**, quienes recibieron conocimientos sobre identificación de riesgos, prevención de accidentes relacionados con Gas L.P., atención inicial ante fugas y uso adecuado de extintores.

# Segundo Informe de Gobierno

El **7 de agosto de 2026**, en la Junta Auxiliar de **San Mateo Tlacoxcalco**, se realizó una plática sobre **prevención de llamadas de extorsión**, dirigida a autoridades auxiliares y población, con **60 beneficiarios**, fortaleciendo el conocimiento de medidas preventivas para evitar engaños y proteger la información personal y familiar.




Como parte de la **Jornada por la Paz**, del **17 al 23 de agosto de 2026** se desarrolló una **clase masiva de zumba**, con **20 beneficiarios**, promoviendo la actividad física, el cuidado de la salud y la convivencia comunitaria.



Finalmente, del **31 de agosto al 6 de septiembre de 2026**, se llevó a cabo un **Maratón de Juegos Didácticos**, con **60 beneficiarios**, principalmente niñas y niños, como una actividad orientada al sano desarrollo, la convivencia, la empatía y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

En conjunto, estas actividades reportan **más de 295 beneficiarios**, fortaleciendo una estrategia municipal basada en la **prevención, la participación ciudadana, la cultura de la paz, la seguridad y la protección de la población**.

**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán refrenda su compromiso de **continuar impulsando acciones de prevención y participación comunitaria**, fortaleciendo la cultura de la paz, la seguridad vial, la protección civil, la prevención de delitos y la activación física, con especial atención a niñas, niños, jóvenes y familias, para contribuir a la construcción de comunidades más seguras, unidas y solidarias.

## JUZGADO CALIFICADOR

### Procedimientos Administrativos

Durante el periodo que se informa, el Juzgado Calificador realizó **97 procedimientos administrativos** derivados de diversas faltas administrativas, atendidos conforme a las disposiciones establecidas en el **Bando de Policía y Gobierno de San José Miahuatlán, Puebla**.

Los procedimientos registrados por mes fueron: octubre, 9; noviembre, 6; diciembre, 10; enero, 12; febrero, 7; marzo, 20; abril, 5; mayo, 11; junio, 7; julio, 10; agosto, 12; y septiembre, 13, dando un **total de 97 personas detenidas por faltas administrativas**.

Asimismo, durante el mes de julio, el Juzgado Calificador brindó apoyo a los primeros respondientes adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal mediante la elaboración de la documentación correspondiente para la **puesta a disposición ante la Fiscalía General del Estado de Puebla de una persona por un hecho con apariencia de delito relacionado con la detentación de un vehículo con reporte de robo**.

**Resultado y beneficiarios:**

Las acciones realizadas permitieron atender y dar trámite a los procedimientos derivados de faltas administrativas, contribuyendo al mantenimiento del orden y la convivencia social en el municipio. La actividad tuvo una cobertura aproximada de **10,000 habitantes**.




**Compromiso municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer la aplicación de las disposiciones administrativas municipales, garantizando la atención oportuna de las faltas administrativas y la coordinación con las instituciones competentes cuando los hechos pudieran constituir un delito

# Protección Civil

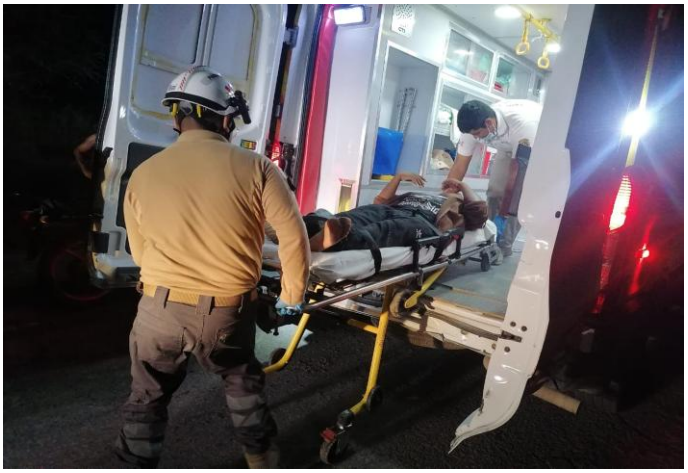
**Atención Prehospitalaria**

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, el personal de Protección Civil Municipal brindó **387 atenciones prehospitalarias** a la ciudadanía del municipio de San José Miahuatlán y sus juntas auxiliares, derivadas de reportes recibidos vía telefónica y directamente por parte de la población.

Entre las principales atenciones se registraron **curaciones por heridas cortantes, lesiones por caídas, accidentes viales y situaciones relacionadas con enfermedades crónico-degenerativas**, proporcionando atención inicial y oportuna conforme a las necesidades de cada caso.

**Resultado y población beneficiaria:**

Con estas acciones se beneficiaron aproximadamente **1,500 personas**, fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio ante situaciones de emergencia y contribuyendo a salvaguardar la integridad y salud de la población.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, refrenda su compromiso de brindar atención oportuna ante emergencias y fortalecer los servicios de protección y auxilio en beneficio de la ciudadanía.

**Traslados Programados**

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, Protección Civil Municipal realizó **138 traslados programados**, en apoyo a personas que requieren atención médica continua, estudios especializados y seguimiento de citas médicas.

Del total de traslados, **114 se realizaron a hospitales de la región y centros de salud de municipios aledaños**, mientras que **24 traslados fueron efectuados a hospitales de la ciudad de Puebla**, principalmente para recibir atención médica especializada, realizar estudios y acudir a citas previamente programadas.

Los servicios se proporcionaron mediante la ambulancia de Protección Civil Municipal, brindando acompañamiento durante el traslado y procurando condiciones de seguridad y atención oportuna para las personas usuarias.

**Resultado y beneficiarios:**

Con estas acciones se benefició aproximadamente a **500 personas**, fortaleciendo el acceso oportuno a servicios de salud para habitantes del municipio que requieren atención médica fuera de su localidad.




**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer los servicios de Protección Civil y brindar atención oportuna a la ciudadanía, particularmente a las personas que requieren apoyo para trasladarse a instituciones de salud, contribuyendo a una atención segura, digna y cercana.

**Verificación De Riesgos**

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, Protección Civil Municipal realizó **63 verificaciones de riesgo** mediante recorridos preventivos en diferentes puntos del municipio, con el propósito de identificar oportunamente posibles situaciones que pudieran representar un peligro para la población.

Las verificaciones se efectuaron en **zonas vulnerables, barrancas, instituciones educativas, inmuebles y lugares de concentración masiva**, emitiendo recomendaciones preventivas a la ciudadanía y, cuando fue necesario, notificando a las áreas correspondientes para la atención de las situaciones detectadas.

**Resultado y población beneficiaria**

Las acciones contribuyeron a fortalecer la identificación y prevención de riesgos en el municipio, beneficiando a la **población ubicada en las zonas inspeccionadas y a las personas que acuden a los espacios verificados**. No se cuenta con una cifra individualizada de personas beneficiadas.




**Compromiso municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, refrenda su compromiso de fortalecer la cultura de la prevención, identificar oportunamente situaciones de riesgo y promover acciones que contribuyan a salvaguardar la integridad de la población.

**Inspecciones Oculares**

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, Protección Civil Municipal realizó un total de **26 inspecciones oculares**, atendiendo solicitudes de la ciudadanía y de diferentes instituciones, con el propósito de valorar condiciones que pudieran representar algún riesgo para la población.

Las inspecciones se efectuaron en **viviendas, comercios, instituciones educativas y predios particulares**, principalmente ante posibles riesgos estructurales o presencia de árboles que representaran peligro de caída. En cada caso se brindó orientación a los solicitantes y se emitieron recomendaciones preventivas de acuerdo con las condiciones observadas.

**Resultado y población beneficiaria:**

Con estas acciones se benefició aproximadamente a **14,018 personas**, fortaleciendo la identificación oportuna de riesgos y promoviendo condiciones de mayor seguridad en los espacios inspeccionados.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, refrenda su compromiso de atender las solicitudes de la ciudadanía, fortalecer la prevención de riesgos y promover medidas de seguridad que contribuyan a proteger la integridad de la población.

**Acordonamientos**

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, el personal de Protección Civil Municipal realizó un total de **37 acordonamientos preventivos** en diferentes puntos del municipio, con la finalidad de delimitar zonas que representaban algún riesgo para la población y prevenir accidentes.

Los acordonamientos se efectuaron en áreas donde se realizaban **trabajos de reparación de ductos de agua potable y drenaje, cierres de calles autorizados y zonas con cables de energía eléctrica en situación de riesgo**, entre otras situaciones que requerían medidas preventivas.

En cada intervención se delimitó y resguardó el área correspondiente, manteniendo la protección de la ciudadanía y de los transeúntes hasta que las condiciones de riesgo fueron controladas.

**Resultado y población beneficiaria:**

Con estas acciones se beneficiaron aproximadamente **14,018 personas**, contribuyendo a mantener condiciones de seguridad para los habitantes y transeúntes del municipio de San José Miahuatlán y sus juntas auxiliares.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, refrenda su compromiso de actuar de manera preventiva ante situaciones de riesgo, mediante la delimitación y resguardo oportuno de las zonas que puedan representar un peligro para la población.

**Incendios Forestales**

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, el personal de Protección Civil Municipal atendió un total de **18 incendios forestales** registrados en diferentes parajes y predios del municipio de San José Miahuatlán.

Los incendios fueron atendidos de manera oportuna por el personal operativo, realizando labores de **sofocación, apertura de brechas cortafuego y enfriamiento**, con el objetivo de evitar su propagación hacia zonas habitadas, áreas de cultivo y superficies de mayor extensión.

Asimismo, se promovieron medidas preventivas entre la población, exhortando a evitar la quema de basura y pastizales, con la finalidad de reducir el riesgo de nuevos incendios.

**Resultado y población beneficiaria:**

Con estas acciones se beneficiaron aproximadamente **14,018 personas**, contribuyendo a la protección de las familias, zonas habitadas y áreas naturales del municipio, así como a la preservación de la flora y fauna.



**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, refrenda su compromiso de fortalecer la prevención y atención de incendios, protegiendo a la población y contribuyendo al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales del municipio.

**Apoyos a otros Municipios**

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, Protección Civil Municipal brindó **18 apoyos a otros municipios**, consistentes en atención prehospitalaria y traslados programados, en respuesta a solicitudes realizadas por las respectivas áreas de Protección Civil.

Los apoyos fueron proporcionados a los municipios de **San Sebastián Zinacatepec, Coxcatlán y Altepexi**, principalmente ante accidentes viales, urgencias médicas y traslados de pacientes que requerían atención hospitalaria.

Las intervenciones fueron realizadas por personal paramédico mediante la ambulancia de Protección Civil Municipal, proporcionando atención oportuna y especializada, fortaleciendo la coordinación y colaboración entre municipios de la región.

**Resultado y población beneficiaria:**

Con estas acciones se beneficiaron aproximadamente **53 personas**, contribuyendo a brindar atención y traslado oportuno ante situaciones que requirieron servicios de emergencia y asistencia médica.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, refrenda su compromiso de mantener la coordinación intermunicipal y brindar apoyo ante situaciones de emergencia, contribuyendo a salvaguardar la vida y la salud de la población de la región.

**Capacitaciones y Talleres**

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, Protección Civil Municipal impartió **4 capacitaciones y talleres** dirigidos a instituciones educativas y personal docente del municipio, con el propósito de fortalecer los conocimientos necesarios para actuar de manera adecuada ante situaciones de emergencia.

Los temas abordados incluyeron **primeros auxilios básicos, uso y manejo de extintores, actuación ante sismos e incendios, rutas de evacuación y conformación de brigadas escolares de Protección Civil**.

**Resultado y población beneficiaria:**

Con estas acciones se beneficiaron aproximadamente **200 personas**, entre alumnado y personal educativo, fortaleciendo sus conocimientos y herramientas para la prevención, autoprotección y atención inicial ante posibles situaciones de emergencia.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, refrenda su compromiso de fomentar la cultura de la prevención y la autoprotección, especialmente en las instituciones educativas, promoviendo comunidades escolares mejor preparadas ante situaciones de riesgo.

**Fugas de Gas L.P.**

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, el personal de Protección Civil Municipal atendió **2 reportes de fugas de Gas L.P.** en domicilios particulares, uno ubicado en la cabecera municipal y otro en una junta auxiliar.
Ante estos reportes, el personal acudió de manera oportuna para realizar la **verificación de cilindros y conexiones, control de la fuga y aseguramiento del tanque**, implementando las medidas preventivas necesarias para evitar riesgos de flamazo, incendio o explosión.
**Resultado y población beneficiaria:**
Con estas acciones se beneficiaron aproximadamente **30 personas**, contribuyendo a salvaguardar su integridad física y patrimonio ante situaciones de riesgo relacionadas con el manejo de Gas L.P.



**Compromiso Municipal:**
El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, refrenda su compromiso de atender oportunamente los reportes de emergencia y fortalecer las acciones preventivas para reducir riesgos y proteger la integridad de las familias del municipio.

**Simulacros**

Durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, Protección Civil Municipal coordinó y participó en la realización de **4 simulacros**, implementados como ejercicios preventivos para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

De estos ejercicios, **3 se realizaron en las instalaciones del DIF Municipal y del H. Ayuntamiento Municipal**, mientras que **1 se llevó a cabo en una institución educativa**, bajo la hipótesis de sismo. Las actividades permitieron practicar protocolos de actuación, evacuación y respuesta ante una eventual emergencia.

**Resultado y población beneficiaria:**

Con estas acciones se beneficiaron aproximadamente **800 personas**, fortaleciendo sus conocimientos y capacidad de reacción ante una situación de emergencia.




**Compromiso Municipal:**

El H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, refrenda su compromiso de impulsar acciones preventivas y fortalecer la preparación de servidores públicos, personal educativo y ciudadanía para responder de manera organizada y segura ante situaciones de emergencia.

**Resultado de las acciones y población beneficiaria**

| No. | Actividad | Acciones realizadas | Población beneficiaria |
|---|---|---|---|
| **1** | Traslados programados | 138 traslados | 500 personas |
| **2** | Atención prehospitalaria | 387 atenciones | 1,500 personas |
| **3** | Verificación de riesgos | 63 verificaciones | Población en general |
| **4** | Inspecciones oculares | 26 inspecciones | Población en general |
| **5** | Acordonamientos | 37 acordonamientos | Población en general |
| **6** | Incendios forestales | 18 incendios atendidos | 14,018 personas |
| **7** | Apoyos a otros municipios | 18 apoyos | 53 personas |
| **8** | Capacitaciones y talleres | 4 capacitaciones y talleres | 200 personas |
| **9** | Fugas de Gas L.P. | 2 fugas atendidas | 30 personas |
| **10** | Simulacros | 4 simulacros | 800 personas |
| | **TOTAL, ACUMULADO DE BENEFICIARIOS CUANTIFICADOS** | | **17,101 personas** |

**Nota:** El total de **17,101 personas** corresponde únicamente a la suma de las actividades que cuentan con una cifra cuantificable de beneficiarios. Las actividades de **Verificación de Riesgos, Inspecciones Oculares y Acordonamientos** se identifican como acciones dirigidas a la **población en general**, pero no se incorporan al total numérico debido a que no existe una cifra individualizada de personas beneficiadas.

Asimismo, el total acumulado **no representa necesariamente personas únicas**, ya que una misma persona puede haber sido beneficiaria de diferentes acciones durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno.

# Eje 5. Educación, Cultura, Deporte y Salud Comunitaria

# Programa 7. Educación, Cultura, Deporte y Salud Comunitaria

**Presentación del Eje 5**

El Eje 5 constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo integral de San José Miahuatlán, al reconocer que la educación, la cultura, el deporte y la salud comunitaria son motores esenciales para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con visión de futuro. Este eje se diseñó para fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la población, al tiempo que promueve la inclusión social, el bienestar físico y mental, y el acceso a oportunidades que eleven la calidad de vida de las y los habitantes del municipio.

En materia de educación, se busca impulsar la formación de niñas, niños, jóvenes y adultos a través de programas de apoyo escolar, talleres formativos y acciones que complementen la labor de las instituciones educativas. El objetivo central es garantizar que cada estudiante cuente con las herramientas necesarias para su desarrollo académico, al tiempo que se fomenta la permanencia escolar y la reducción del rezago educativo.

En cuanto a la cultura, el municipio reafirma su compromiso con la preservación de las tradiciones locales, la promoción del arte y la difusión de actividades culturales que fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia comunitaria. Las jornadas artísticas, las celebraciones cívicas y las manifestaciones culturales se conciben como espacios de encuentro que transmiten valores, enriquecen el espíritu y generan cohesión social.

El deporte ocupa también un lugar destacado, al concebirse como una herramienta que no solo fortalece la salud física, sino que también fomenta la disciplina, el trabajo en equipo y la sana convivencia. A través de programas de activación física, torneos y eventos deportivos, se busca motivar a la niñez, juventud y adultos a llevar una vida activa y saludable, contribuyendo con ello a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento del tejido social.

Finalmente, la salud comunitaria es abordada desde una visión integral que prioriza la atención preventiva, la promoción de estilos de vida saludables y el acercamiento de servicios médicos a la población. Bajo este enfoque, se desarrollan campañas de salud, jornadas de atención y programas de apoyo para los sectores más vulnerables, con el propósito de garantizar que todas y todos tengan acceso a servicios dignos y de calidad.

De esta manera, el Eje 5: Educación, Cultura, Deporte y Salud Comunitaria no solo representa un conjunto de acciones estratégicas, sino un compromiso firme con el presente y futuro de San José Miahuatlán, en el que se trabaja día a día para construir una comunidad más preparada, orgullosa de sus raíces, activa y saludable.

Estos son los principales resultados.

# Regiduría de Educación, Cultura y Deporte

**Regiduría de Educación, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales**

Durante el periodo que se informa, la Regiduría de Educación, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales desarrolló acciones orientadas a fortalecer la atención a las instituciones educativas, promover la cultura y las tradiciones del municipio, impulsar la práctica deportiva y fomentar la participación social y comunitaria. Las actividades se llevaron a cabo mediante la participación directa en eventos municipales, así como a través de la gestión y otorgamiento de apoyos económicos y en especie a instituciones educativas, organizaciones, equipos deportivos y comunidades del municipio y sus juntas auxiliares.

**Actividades Educativas, Culturales, Cívicas y Sociales**

**Conferencias "Ponte en acción sin adicción"**
Del 15 al 30 de octubre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

La Regiduría participó en la organización y desarrollo de las conferencias "Ponte en acción sin adicción", impartidas por la Lic. Rosa Olivia Jiménez Enríquez en escuelas primarias, secundarias y bachilleratos del municipio y sus cuatro juntas auxiliares. Estas actividades estuvieron orientadas a generar conciencia entre niñas, niños y jóvenes sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y la importancia de prevenir las adicciones. Se beneficiaron aproximadamente **1,200 alumnos**.



**Compromiso Municipal:**
El Ayuntamiento refrenda su compromiso con la protección y formación integral de niñas, niños y jóvenes, impulsando acciones preventivas y educativas que contribuyan a generar entornos escolares y comunitarios saludables, así como a fortalecer la participación de las instituciones educativas en la prevención de conductas que puedan afectar el desarrollo de la juventud.

**Decoración de espacios públicos por el Día de Muertos**
18 de octubre y 2 de noviembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

Con motivo de las celebraciones del Día de Muertos, la Regiduría participó en la colocación de adornos alusivos en la plaza cívica, parque municipal, panteón municipal y Presidencia Municipal, contribuyendo al embellecimiento de los espacios públicos y a la preservación de las tradiciones culturales del municipio. La actividad tuvo como población beneficiaria a aproximadamente **14,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento mantiene el compromiso de preservar, promover y fortalecer las tradiciones y expresiones culturales que forman parte de la identidad de San José Miahuatlán, generando espacios de participación comunitaria y procurando que las celebraciones tradicionales contribuyan al fortalecimiento del sentido de pertenencia de la población.

**Ofrenda conmemorativa y exposición de calaveritas literarias**
30 de octubre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

Se participó en la instalación de una ofrenda conmemorativa en las instalaciones de la Presidencia Municipal, así como en la exposición de calaveritas literarias en el parque municipal, frente al quiosco. Estas actividades promovieron la expresión cultural y literaria vinculada con las tradiciones del Día de Muertos, con una participación aproximada de **1,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal reconoce la cultura como un elemento fundamental para fortalecer la identidad comunitaria, por lo que continuará promoviendo actividades que permitan conservar las tradiciones, incentivar la creatividad y generar espacios públicos de expresión cultural y participación ciudadana.






**Misa en honor a los Santos y Fieles Difuntos**

1 y 2 de noviembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

En el marco de las celebraciones del Día de Muertos, se participó en la realización de una misa en honor a los Santos y Fieles Difuntos, como parte de las actividades tradicionales de la comunidad. La actividad contó con una participación aproximada de **500 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento respeta y reconoce las expresiones tradicionales de la comunidad, procurando acompañar las actividades que forman parte de la vida social y cultural de San José Miahuatlán y que contribuyen a preservar las costumbres que se transmiten entre generaciones.

**Desfile conmemorativo del 20 de noviembre**

20 de noviembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

**Descripción:** La Regiduría participó junto con el Presidente Municipal, cuerpo de regidores y personal de confianza del Ayuntamiento en el desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana. En la actividad también participaron instituciones educativas, mesas directivas y sociedades de agua del municipio, registrándose una participación aproximada de **1,000 personas aproximadamente**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento fortalece la participación cívica de la población mediante la realización de actos conmemorativos que permiten preservar la memoria histórica y fomentar entre las nuevas generaciones el conocimiento de acontecimientos relevantes para la vida nacional.

**Decoración navideña y celebraciones decembrinas**
1 de diciembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

Con motivo de las fiestas decembrinas, se participó en la colocación de adornos navideños en el parque municipal, explanada municipal y Presidencia Municipal, contribuyendo al embellecimiento de los espacios públicos y a la generación de un ambiente festivo para la población. La actividad tuvo como población beneficiaria a aproximadamente **14,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento promueve el aprovechamiento y embellecimiento de los espacios públicos como lugares de convivencia familiar y comunitaria, procurando que las celebraciones tradicionales contribuyan a fortalecer los vínculos sociales y la participación de la población.

**Encendido del árbol navideño y desfile**
5 de diciembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

Se participó en el encendido del árbol navideño y en la realización de un desfile navideño con la participación de la Presidencia Municipal y escuelas del municipio. Al término de la actividad se ofreció un refrigerio al público asistente, fortaleciendo la convivencia comunitaria durante las celebraciones decembrinas. Se benefició aproximadamente a **14,000 personas**.

**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal continuará generando actividades culturales, recreativas y de convivencia que involucren a las familias y comunidades escolares, promoviendo el uso de los espacios públicos y fortaleciendo la integración social durante las festividades tradicionales.



**Partida de Rosca de Reyes**
6 de enero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Con motivo de la celebración del Día de Reyes, se participó en una jornada de convivencia comunitaria que incluyó dinámicas, espectáculo de payasos, partida de la Rosca de Reyes y distribución de atole entre los asistentes. La actividad benefició aproximadamente a **1,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento impulsa actividades de convivencia que permitan fortalecer los vínculos familiares y comunitarios, especialmente aquellas relacionadas con las tradiciones que forman parte de la cultura y vida social de la población.

**Acto cívico por el Día de la Bandera**
24 de febrero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

**Descripción:** La Regiduría participó en el acto cívico conmemorativo del Día de la Bandera, con la presencia del Presidente Municipal, integrantes del Ayuntamiento, personal municipal y representantes de instituciones educativas. La actividad contó con aproximadamente **50 participantes**.

**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento fortalece la educación y participación cívica mediante actos que fomentan el respeto a los símbolos patrios y contribuyen a transmitir a las nuevas generaciones valores de identidad nacional, responsabilidad y participación ciudadana.



**Decoración por la Feria Patronal**

15 de marzo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

**Descripción:** Se participó en la colocación de adornos en diferentes calles principales del municipio y en las inmediaciones de la iglesia, con motivo de la Feria Patronal, contribuyendo al embellecimiento de los espacios públicos y a la ambientación de las celebraciones tradicionales. La actividad tuvo como población beneficiaria a aproximadamente **14,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal continuará respaldando las actividades tradicionales y comunitarias que forman parte de la identidad de San José Miahuatlán, procurando que los espacios públicos se encuentren en condiciones adecuadas para recibir a la población durante las festividades.

**Desfile conmemorativo del 5 de Mayo**

5 de mayo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

La Regiduría participó, junto con el Presidente Municipal, cuerpo de regidores, personal del Ayuntamiento y alumnos de diferentes instituciones educativas, en el desfile conmemorativo de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo. La actividad promovió la participación cívica de la comunidad y contó con aproximadamente **4,000 participantes**.

**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento fomenta la participación de las instituciones educativas y de la ciudadanía en actos cívicos que permitan preservar la memoria histórica y fortalecer entre las nuevas generaciones el conocimiento de acontecimientos que forman parte de la historia nacional.



**Festejo del Día de las Madres**

11 de mayo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Se participó en la organización y realización de un evento conmemorativo por el Día de las Madres, dirigido a las madres de familia del municipio. Durante la celebración se entregaron obsequios, nieves y otros presentes, generando un espacio de convivencia y reconocimiento. La actividad contó con una participación aproximada de **5,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento reconoce la importancia de las madres de familia dentro de las comunidades y continuará promoviendo actividades de convivencia y reconocimiento que fortalezcan los vínculos familiares y comunitarios, generando espacios de participación para las familias del municipio.



**Se entregaron obsequios, nieves y otros presentes**



**Decoración de espacios públicos por las Fiestas Patrias**

15 de agosto de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Con motivo de las celebraciones de los días 15 y 16 de septiembre, la Regiduría participó en la colocación de adornos patrios en el parque municipal, plaza cívica y Presidencia Municipal, contribuyendo al embellecimiento de los espacios públicos y al fortalecimiento del ambiente cívico durante las Fiestas Patrias. La actividad tuvo como población beneficiaria a aproximadamente **14,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal fortalece las celebraciones cívicas y patrióticas como espacios de encuentro comunitario, promoviendo la identidad nacional y procurando que los espacios públicos del municipio sean adecuados para el desarrollo de las actividades conmemorativas.



**Traslado y distribución de libros de texto gratuitos**

3 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

La Regiduría participó en el traslado de libros de texto gratuitos de los niveles preescolar y primaria, realizando su recolección en la ciudad de Ajalpan para posteriormente contribuir a su distribución entre las instituciones educativas del municipio y sus cuatro juntas auxiliares. Esta acción benefició aproximadamente a **1,600 alumnos**, apoyando el desarrollo de sus actividades académicas.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento mantiene el compromiso de colaborar con las instituciones educativas y autoridades correspondientes para facilitar que los materiales necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje lleguen oportunamente a las comunidades escolares del municipio.

**Pega de bandos de las Fiestas Patrias**
7 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Se realizó un recorrido por diferentes puntos del municipio para la colocación de los bandos correspondientes a la programación de las Fiestas Patrias, con la participación del Presidente Municipal, cuerpo de regidores, reina de las Fiestas Patrias y personal del Ayuntamiento. La actividad contó con aproximadamente **50 participantes**.



**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal promueve la difusión oportuna de las actividades cívicas y culturales, procurando que la ciudadanía conozca el programa de celebraciones y pueda participar de manera informada en las actividades organizadas por el Ayuntamiento.

**Conmemoración del Día de los Niños Héroes**
13 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Se participó en los actos conmemorativos del Día de los Niños Héroes mediante la realización de guardias cívicas, en las que participaron el Presidente Municipal, cuerpo de regidores y representantes de diferentes instituciones educativas del municipio. La actividad contó con aproximadamente **200 participantes**.

**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento fomenta la formación cívica de las nuevas generaciones mediante actividades que contribuyen al conocimiento de la historia nacional y al respeto de los símbolos y acontecimientos que forman parte de la identidad mexicana.



**Grito de Independencia**

15 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

La Regiduría participó en las actividades conmemorativas del Grito de Independencia, que incluyeron la coronación de la Reina de las Fiestas Patrias, presentaciones de bailables por parte de alumnos de instituciones educativas y el tradicional Grito de Independencia encabezado por el Presidente Municipal. El evento contó con una asistencia aproximada de **3,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal fortalece las celebraciones patrias como espacios de identidad, convivencia y participación comunitaria, promoviendo la intervención de las instituciones educativas y de la ciudadanía en actividades culturales y cívicas que conmemoran la Independencia de México.

**Desfile conmemorativo de la Independencia de México**

16 de septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Se participó en el desfile conmemorativo del **CCXVI Aniversario de la Independencia de México**, realizado por diferentes calles del municipio, con la participación del personal del H. Ayuntamiento, alumnos de diversas instituciones educativas, sociedades de agua y mesas directivas. La actividad contó con una participación aproximada de **4,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento promueve la participación ciudadana y escolar en las conmemoraciones patrias, fortaleciendo la identidad nacional y generando espacios de convivencia en los que las instituciones y organizaciones de la comunidad puedan participar de manera activa.

## APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS

### Apoyo para adquisición de agua en instituciones educativas

16 de octubre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

La Regiduría brindó apoyo económico a instituciones educativas del municipio y de las juntas auxiliares de San José Axuxco y San Pedro Tetitlán, destinado a la adquisición de pipas de agua para atender las necesidades de las comunidades escolares. Esta acción benefició aproximadamente a **1,000 alumnos**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento mantiene el compromiso de atender, dentro de sus posibilidades, las necesidades prioritarias de las instituciones educativas, procurando contribuir a que niñas, niños y jóvenes cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar sus actividades escolares.

### Apoyo al Preescolar Tlanextli

16 de octubre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

Se otorgó un apoyo económico de **$8,000.00** al Preescolar Tlanextli, destinado a la adquisición de juegos infantiles para beneficio de los alumnos, así como una impresora para fortalecer las actividades administrativas y escolares de la institución.



**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal promueve la atención de las necesidades de las instituciones de educación básica, procurando fortalecer tanto sus espacios recreativos como sus herramientas de apoyo para las actividades escolares y administrativas.



**Apoyos económicos y en especie a instituciones educativas**

Del 3 al 20 de noviembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

La Regiduría brindó diversos apoyos económicos y en especie a instituciones educativas del municipio y de sus cuatro juntas auxiliares. Entre los apoyos otorgados se incluyeron focos, bultos de cemento, botellas de agua y otros materiales, atendiendo necesidades planteadas por las comunidades escolares. Estas acciones beneficiaron aproximadamente a **2,000 alumnos**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento fortalece la coordinación con las instituciones educativas y atiende las necesidades que contribuyen al adecuado funcionamiento de los planteles, procurando que los apoyos municipales respondan a requerimientos concretos de las comunidades escolares.







**Apoyo a la Sociedad de Agua "San Juan-Ohtle"**
19 de noviembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

Se realizó la donación de una **Bandera de México** a la Sociedad de Agua "San Juan-Ohtle", con la finalidad de contribuir a su participación en el desfile conmemorativo del 20 de noviembre. El apoyo benefició aproximadamente a **30 personas**, fortaleciendo su participación en actividades cívicas.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento fomenta la participación de las organizaciones comunitarias en las actividades cívicas y conmemorativas del municipio, reconociendo la colaboración de los distintos sectores de la población en la preservación de las tradiciones y valores comunitarios.

**Apoyo al Bachillerato Digital No. 97 para agua y celebración estudiantil**
6 de diciembre de 2025 | San José Axuxco, San José Miahuatlán, Puebla

Se otorgó apoyo económico al Bachillerato Digital No. 97 por **$850.00 para la adquisición de una pipa de agua** y **$1,500.00 para la celebración del Día del Estudiante**, beneficiando aproximadamente a **72 alumnos**.



**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal atiende las necesidades de las instituciones de educación media superior y procura apoyar actividades que favorezcan tanto las condiciones de funcionamiento de los planteles como la convivencia y participación de sus comunidades estudiantiles.

**Apoyo con pintura a la Escuela Primaria Leyes de Reforma**

21 de diciembre de 2025 | San Pedro Tetitlán, San José Miahuatlán, Puebla

Se apoyó a la Escuela Primaria Leyes de Reforma con **8 botes de pintura**, destinados al mejoramiento y mantenimiento de sus instalaciones, beneficiando aproximadamente a **60 alumnos**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento contribuye al mejoramiento de los espacios educativos mediante apoyos destinados al mantenimiento y conservación de los planteles, procurando que las comunidades escolares cuenten con ambientes adecuados para el desarrollo de sus actividades.

**Apoyo económico para feria educativa**

12 de febrero de 2026 | San José Axuxco, San José Miahuatlán, Puebla

Se otorgó un apoyo económico de **$2,000.00** a la Escuela Primaria Emiliano Zapata, destinado a la premiación de la feria educativa realizada en el municipio de Zinacatepec. La acción benefició aproximadamente a **100 alumnos**, incentivando su participación en actividades de carácter educativo.

**Compromiso Municipal:**El Ayuntamiento promueve la participación de las comunidades escolares en actividades académicas y educativas, reconociendo el esfuerzo de los estudiantes y contribuyendo, dentro de sus posibilidades, al desarrollo de acciones que estimulen su participación y aprendizaje.



**Apoyo para participación en juegos deportivos**

27 de febrero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

La Regiduría otorgó un apoyo económico de **$3,000.00** a la Telesecundaria Martin Luther King, destinado al pago del transporte de los alumnos que participaron en los juegos deportivos realizados en la comunidad de San Gabriel Chilac. La actividad benefició aproximadamente a **40 alumnos**.




**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal impulsa la práctica deportiva entre la comunidad estudiantil y facilita, dentro de sus posibilidades, la participación de los alumnos en encuentros y actividades que contribuyan a su desarrollo físico, disciplina y convivencia.

**Apoyo para premiación de la Súper Liga**

27 de febrero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Se brindó apoyo con **trofeos** al Presidente de la Súper Liga, C. Luis Ángel Rosete, destinados a la premiación de la final de temporada. El apoyo benefició aproximadamente a **300 participantes**.

**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento fomenta el deporte organizado y reconoce la importancia de incentivar la participación de los deportistas mediante actividades y mecanismos de reconocimiento que contribuyan a fortalecer la convivencia y la práctica deportiva en el municipio.



**Apoyo con cemento a la Junta Auxiliar de San José Axuxco**
28 de febrero de 2026 | San José Axuxco, San José Miahuatlán, Puebla

Se otorgó **una tonelada de cemento** a la Junta Auxiliar de San José Axuxco, destinada a la construcción del pasillo de la iglesia de la comunidad. Esta acción benefició aproximadamente a **1,200 personas**, contribuyendo al mejoramiento de un espacio de uso comunitario.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento atiende las solicitudes comunitarias orientadas al mejoramiento de espacios de uso colectivo, procurando contribuir a la conservación y dignificación de lugares que forman parte de la vida social y comunitaria de las juntas auxiliares.

**Apoyo con impresora al Bachillerato Digital No. 97**
13 de marzo de 2026 | San José Axuxco, San José Miahuatlán, Puebla

Se entregó una **impresora** al Bachillerato Digital No. 97 de la Junta Auxiliar de San José Axuxco, destinada a fortalecer las actividades administrativas y escolares de la institución. El apoyo benefició aproximadamente a **57 alumnos**.

**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal fortalece su colaboración con las instituciones educativas mediante apoyos que contribuyan a mejorar sus herramientas de trabajo y faciliten el desarrollo de las actividades administrativas y académicas de las comunidades escolares.



**Apoyo económico y en especie a la Mayordomía de San José Axuxco**
13 de marzo de 2026 | San José Axuxco, San José Miahuatlán, Puebla

Se otorgó un apoyo económico de **$15,000.00**, complementado con apoyos en especie, a la Mayordomía de la Junta Auxiliar de San José Axuxco, con la finalidad de contribuir a la atención de los gastos derivados de sus actividades. El apoyo benefició aproximadamente a **1,200 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento reconoce la importancia de las expresiones comunitarias y tradicionales que forman parte de la identidad de las juntas auxiliares, procurando mantener una vinculación institucional con las organizaciones encargadas de preservar y desarrollar estas actividades.

**Apoyo al Preescolar Federico Froebel**
23 de marzo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Se otorgó un apoyo económico de **$2,500.00**, además de apoyo en especie, al Preescolar Federico Froebel, destinado a la elaboración de un mural para el mejoramiento de su entorno escolar. La acción benefició aproximadamente a **100 alumnos**.



**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal promueve el mejoramiento de los entornos educativos y reconoce el valor de las expresiones artísticas dentro de las escuelas, procurando que los espacios donde se desarrollan las actividades escolares sean dignos y adecuados para los estudiantes.



**Apoyo para la Feria de Ciencia, Arte y Cultura**
26 de marzo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Se brindó apoyo a la Escuela Secundaria Nicolás Bravo para la realización de su **Feria de Ciencia, Arte y Cultura**, mediante mobiliario, agua embotellada, publicidad del evento, lona publicitaria, pirotecnia, pantalla, equipo de audio y diplomas de reconocimiento. La actividad benefició aproximadamente a **5,000 alumnos**.




**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento fomenta la vinculación con las instituciones educativas para impulsar actividades que integren la ciencia, el arte y la cultura, reconociendo que estos espacios contribuyen al desarrollo de habilidades, creatividad, conocimiento y participación de la comunidad estudiantil.

**Apoyo con juguetes y actividades recreativas por el Día del Niño**
27 de abril de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Con motivo del Día del Niño, la Regiduría brindó apoyo a escuelas preescolares y primarias del municipio y de sus cuatro juntas auxiliares mediante la entrega de juguetes, juegos inflables y apoyos económicos. Estas acciones beneficiaron aproximadamente a **3,000 alumnos**.

**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal promueve actividades recreativas y de convivencia dirigidas a niñas y niños, procurando generar espacios que favorezcan su integración, participación y sano esparcimiento dentro de las comunidades escolares.



**Apoyo para celebración del Día de las Madres en instituciones educativas**
8 de mayo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Se proporcionaron **cubetas** a diferentes instituciones educativas del municipio y de sus cuatro juntas auxiliares, destinadas a ser entregadas como obsequio a las madres de familia con motivo del Día de las Madres. La acción benefició aproximadamente a **1,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento mantiene una relación de colaboración con las instituciones educativas y apoya actividades que fortalecen la participación de las familias en la comunidad escolar, reconociendo la importancia de generar espacios de convivencia y reconocimiento para las madres de familia.

**Apoyo para participación en Festival Artístico de Telesecundarias**
8 de junio de 2026 | San Mateo Tlacoxcalco, San José Miahuatlán, Puebla

Se otorgó un apoyo económico de **$10,000.00** a la Telesecundaria Ricardo Palmerín de la Junta Auxiliar de San Mateo Tlacoxcalco, destinado a la adquisición de **trajes típicos de danza** para la participación de los alumnos en el Festival Artístico de Telesecundarias, realizado en la Junta Auxiliar de San Jerónimo Axochitlán. El apoyo benefició aproximadamente a **12 alumnos**.

**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento impulsa la preservación y difusión de las expresiones culturales mediante el respaldo a las instituciones educativas que promueven la danza y las manifestaciones artísticas, particularmente aquellas relacionadas con la identidad y las tradiciones de las comunidades.



**Apoyo económico y en especie para Festival Artístico de Telesecundarias**
19 de junio de 2026 | San Jerónimo Axochitlán, San José Miahuatlán, Puebla

Se otorgó un apoyo económico de **$10,000.00**, además de diversos apoyos en especie, a la Telesecundaria Florencia Nightingale de la Junta Auxiliar de San Jerónimo Axochitlán, con motivo de la realización del Festival Artístico de Telesecundarias. La acción benefició aproximadamente a **1,000 personas**.



**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal fortalece la colaboración con las instituciones educativas para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, procurando que las comunidades escolares cuenten con condiciones que permitan preservar, practicar y compartir expresiones culturales.

**Apoyo para mejoramiento de instalaciones del Preescolar Cristóbal Colón**
3 de julio de 2026 | San Mateo Tlacoxcalco, San José Miahuatlán, Puebla

**Descripción:** Se otorgó un apoyo económico de **$5,000.00** al Preescolar Cristóbal Colón de la Junta Auxiliar de San Mateo Tlacoxcalco, destinado a la adquisición de botes de pintura para el mejoramiento y embellecimiento de las instalaciones escolares. La acción benefició aproximadamente a **37 alumnos**.

**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento procura contribuir al mejoramiento de la infraestructura y entorno de las instituciones educativas mediante apoyos que permitan conservar y dignificar los espacios destinados a la formación de niñas y niños.



**Apoyo al equipo de béisbol "Tete Cheros"**

13 de julio de 2026 | San José Axuxco, San José Miahuatlán, Puebla

**Descripción:** Se otorgó un apoyo económico de **$5,000.00** al equipo de béisbol "Tete Cheros" de la Junta Auxiliar de San José Axuxco, destinado a la adquisición de uniformes deportivos. El apoyo benefició a **18 integrantes**, contribuyendo al fortalecimiento de la práctica deportiva y la participación organizada de la comunidad.



**Compromiso Municipal:** El Ayuntamiento fomenta la práctica deportiva como una herramienta para fortalecer la convivencia comunitaria, la disciplina y el desarrollo integral, procurando respaldar las iniciativas deportivas que surgen de las comunidades y que promueven la participación organizada de sus integrantes.

**Apoyo para infraestructura educativa del Bachillerato Digital No. 97**

3 de agosto de 2026 | San José Axuxco, San José Miahuatlán, Puebla

Se otorgó un apoyo económico de **$70,000.00** al Bachillerato Digital No. 97 de la Junta Auxiliar de San José Axuxco, destinado a complementar los recursos necesarios para la construcción de su **techado escolar**. La acción benefició aproximadamente a **57 alumnos**, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de infraestructura para el desarrollo de sus actividades educativas.

**Compromiso Municipal:** El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de colaborar en el mejoramiento de los espacios educativos, atendiendo dentro de sus posibilidades las necesidades de infraestructura que permitan generar condiciones más adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas de las comunidades escolares.





**Bienestar Social, Cultura y Tradiciones**
**Apoyo a las Mayordomías Religiosas de la Cabecera Municipal**

Como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la **identidad cultural, las tradiciones y la cohesión comunitaria**, el Gobierno Municipal, a través del área de **Servicios Municipales**, brindó apoyo a las mayordomías religiosas de la cabecera municipal mediante la entrega de **12 toneladas de leña**, destinadas a las celebraciones y actividades comunitarias realizadas a lo largo del año.

Este apoyo permitió contribuir al desarrollo de las festividades organizadas por las distintas mayordomías, facilitando la realización de actividades tradicionales y fortaleciendo los espacios de convivencia y participación de las familias de la comunidad.

La atención a estas solicitudes forma parte del compromiso del Gobierno Municipal de **preservar y acompañar las expresiones culturales y tradicionales de la población**, reconociendo el papel que desempeñan las mayordomías en la organización de las festividades y en la transmisión de las costumbres de generación en generación.

Con la entrega de **12 toneladas de leña**, se brindó apoyo a las celebraciones realizadas durante el año, beneficiando de manera indirecta a las familias y participantes que forman parte de estas actividades comunitarias.





**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal mantiene el compromiso de **fortalecer la identidad comunitaria y preservar las tradiciones y costumbres de San José Miahuatlán**, brindando, dentro de sus posibilidades y atribuciones, acompañamiento y apoyo a las mayordomías y organizaciones comunitarias que contribuyen a mantener vivas las celebraciones tradicionales del municipio.

**Biblioteca Municipal "Profesor Facundo Alfonso Herrera"**
**Actividades Educativas, Culturales y Recreativas de la Biblioteca Municipal**
Octubre de 2025 a septiembre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Durante el periodo que se informa, la **Biblioteca Municipal "Profesor Facundo Alfonso Herrera"** desarrolló diversas actividades educativas, culturales y recreativas dirigidas principalmente a **niñas, niños y jóvenes del municipio**, con el propósito de fortalecer el aprendizaje, fomentar el hábito y gusto por la lectura y proporcionar un espacio de apoyo académico, formación y recreación.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- **Taller de apoyo en tareas:** se brindó orientación a estudiantes en la realización de sus actividades escolares, así como apoyo mediante la consulta de material bibliográfico.
  **Participantes: 700.**
- **Curso de inglés:** se desarrollaron actividades didácticas orientadas al aprendizaje de vocabulario y expresiones básicas en el idioma inglés.
  **Participantes: 350.**
- **Curso de fomento a la lectura:** se realizaron actividades encaminadas a fortalecer las habilidades lectoras y despertar el interés por la lectura y los libros.
  **Participantes: 300.**
- **Primavera en la Biblioteca:** se llevaron a cabo actividades educativas, creativas y recreativas relacionadas con la temporada, promoviendo la participación de niñas, niños y jóvenes.
  **Participantes: 463.**
- **Mis Vacaciones en la Biblioteca:** se desarrolló un curso de verano que incluyó actividades de lectura, manualidades, juegos y actividades culturales, proporcionando alternativas educativas y recreativas durante el periodo vacacional.
  **Participantes: 1,088.**
- **Lectura compartida:** se realizaron sesiones grupales de lectura orientadas a fortalecer la comprensión lectora, la participación y el interés por los libros.
  **Participantes: 499.**

**Resultados**

A través de estas actividades, la Biblioteca Municipal fortaleció su función como un **espacio de aprendizaje, formación, cultura y recreación**, acercando actividades educativas y culturales principalmente a niñas, niños y jóvenes del municipio.

En el periodo que se informa se registraron aproximadamente **3,400 participaciones**, distribuidas entre las diferentes actividades desarrolladas. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de habilidades lectoras y comunicativas, al apoyo de las actividades escolares y al desarrollo del interés por la lectura y la cultura.

| Actividad | Participaciones registradas |
|---|---|
| **Taller de apoyo en tareas** | 700 |
| **Curso de inglés** | 350 |
| **Curso de fomento a la lectura** | 300 |
| **Primavera en la Biblioteca** | 463 |
| **Mis Vacaciones en la Biblioteca** | 1,088 |
| **Lectura compartida** | 499 |
| **Total** | **3,400** |

**Nota:** Las cifras corresponden a participaciones registradas durante las actividades y son aproximadas. No representan personas únicas, debido a que una misma persona pudo participar en diferentes actividades o asistir en múltiples ocasiones durante el periodo.

**Compromiso Municipal:**
El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de fortalecer la Biblioteca Municipal como un espacio accesible para el aprendizaje, la lectura, la cultura y la recreación, promoviendo actividades que contribuyan al desarrollo educativo y cultural de niñas, niños y jóvenes de San José Miahuatlán.



# Regiduría de Salud

**Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública**

Durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, la **Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública** mantuvo coordinación con instituciones del sector salud para promover acciones preventivas, jornadas de vacunación, control de enfermedades transmitidas por vectores, saneamiento, salud animal y atención preventiva dirigida a distintos sectores de la población.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas principalmente a la prevención de enfermedades, el fortalecimiento de las condiciones sanitarias del municipio, la promoción de hábitos saludables y la coordinación con el **Centro de Salud IMSS-Bienestar, la Unidad Médica Rural San José Miahuatlán y la Jurisdicción Sanitaria 10**, así como con los comités de agua potable de las comunidades.

**Primera Jornada de Descacharramiento**

Del 7 al 17 de octubre de 2025 | San José Miahuatlán y sus cuatro Juntas Auxiliares

Como parte de las acciones preventivas para el control de enfermedades transmitidas por mosquitos, se llevó a cabo la **primera jornada de descacharramiento** en el municipio y sus cuatro Juntas Auxiliares.

Durante esta jornada se realizaron acciones de retiro de objetos y materiales que pudieran acumular agua y convertirse en posibles criaderos de mosquitos, contribuyendo a prevenir la reproducción de estos vectores y disminuir los riesgos de transmisión de enfermedades como **dengue, chikungunya y zika**.

La actividad permitió ampliar las acciones de saneamiento y prevención en las comunidades, promoviendo espacios con mejores condiciones sanitarias y la participación de la población en el cuidado de su entorno.

**Beneficiarios:** aproximadamente **10,000 personas** con 60 toneladas de residuos recolectados



**Compromiso Municipal:**

La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública continuará impulsando jornadas de descacharramiento y saneamiento en las comunidades, fortaleciendo las acciones preventivas para reducir la presencia de mosquitos transmisores de enfermedades.



**Fumigación con Drones**

28 de octubre de 2025 | San José Miahuatlán y sus cuatro Juntas Auxiliares

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por mosquitos, se realizó una **jornada de fumigación mediante drones** en el municipio y sus cuatro Juntas Auxiliares.

Esta acción permitió ampliar la cobertura de las labores de control de vectores, con el objetivo de disminuir la presencia y reproducción de mosquitos y contribuir a la prevención del dengue.

La implementación de esta estrategia permitió atender distintas zonas del territorio municipal mediante el uso de tecnología aplicada a las acciones de prevención sanitaria.

**Beneficiarios:** aproximadamente **10,000 personas**.



**Compromiso municipal:**

El Gobierno Municipal continuará gestionando y coordinando acciones de fumigación y control de vectores, incorporando estrategias que permitan fortalecer la prevención de enfermedades y proteger la salud de la población.



**Jornada de Fumigación con Bombas Térmicas**
29 de octubre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

Con el propósito de prevenir la proliferación de mosquitos transmisores del dengue, se llevó a cabo una jornada de **fumigación con bombas térmicas en el panteón municipal**, previo a las celebraciones de los días 1 y 2 de noviembre, fechas en las que se registra una importante afluencia de personas que acuden a visitar y realizar ofrendas a sus familiares.
La acción permitió implementar medidas preventivas en uno de los espacios con mayor concentración de población durante estas fechas, contribuyendo al control de posibles criaderos y a la reducción de riesgos sanitarios.
**Beneficiarios:** aproximadamente **8,000 personas**.



**Compromiso municipal:**
La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública refrenda su compromiso de fortalecer las acciones preventivas y de saneamiento en espacios públicos, especialmente durante periodos de mayor concentración de personas.

**Jornada de Vacunación**
30 de octubre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

En coordinación con el **Centro de Salud IMSS-Bienestar**, se realizó una jornada de vacunación dirigida a la población del municipio, con el propósito de promover la prevención de enfermedades y contribuir a que las personas cuenten con sus esquemas de vacunación completos.
La jornada permitió acercar los servicios de vacunación a la ciudadanía y fomentar la atención preventiva como parte de las acciones de salud pública.
**Beneficiarios:** aproximadamente **500 personas**.
**Compromiso Municipal:**
El Gobierno Municipal continuará fortaleciendo la coordinación con las instituciones de salud para acercar servicios preventivos y de vacunación a la población de San José Miahuatlán.



**Entrega de Material Quirúrgico**

20 de noviembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

Como parte de las acciones de coordinación y apoyo al sector salud, se realizó la entrega de **material quirúrgico y diversos insumos para otras áreas del Centro de Salud UMR (Unidad Médica Rural) de San José Miahuatlán**.

El apoyo tuvo como finalidad contribuir al adecuado funcionamiento de los servicios médicos y favorecer mejores condiciones para la atención de las personas que acuden a esta unidad de salud.

**Beneficiarios:** aproximadamente **200 personas**.

**Compromiso municipal:**

La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública mantendrá la coordinación con las instituciones de salud para identificar necesidades y gestionar apoyos que contribuyan a mejorar la atención médica de la población.



**Jornadas de Vacunación**

3 y 10 de diciembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

En coordinación con el **Centro de Salud UMR San José Miahuatlán**, se llevaron a cabo dos jornadas de vacunación dirigidas a distintos grupos de población.

Durante estas jornadas se ofrecieron vacunas para **recién nacidos, personas adultas mayores de 65 años y niñas y niños que aún no contaban con sus esquemas de vacunación completos**, fortaleciendo las acciones de prevención y protección de la salud.



**Beneficiarios:** aproximadamente **200 personas**

**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal continuará promoviendo y acompañando las jornadas de vacunación, procurando que los servicios preventivos de salud lleguen a los diferentes sectores de la población.

**Capacitación a los Vectores Municipales**

16 de diciembre de 2025 | San José Miahuatlán, Puebla

Con el propósito de fortalecer las acciones municipales para la prevención y control de enfermedades transmitidas por mosquitos, se llevó a cabo una capacitación dirigida a los **Vectores Municipales**, impartida por la Bióloga **Rocío Pérez Olivares**.

Durante la capacitación se abordaron aspectos relacionados con el proceso de **abatización, fumigación y revisión de posibles criaderos de mosquitos**, proporcionando al personal conocimientos para desarrollar de manera adecuada las actividades preventivas en el municipio.



**Beneficiarios: 4 integrantes del personal de Vectores Municipales**.

**Compromiso Municipal:**

La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública continuará fortaleciendo la capacitación del personal que participa en acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.

**Abastecimiento de Hipoclorito de Sodio**

Del 16 de diciembre de 2025 al 10 de octubre de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Como parte de las acciones de saneamiento y prevención sanitaria, la Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública realizó la gestión y abastecimiento de **hipoclorito de sodio** para el municipio y sus cuatro Juntas Auxiliares.

El insumo fue destinado a los **comités de agua potable**, con la finalidad de apoyar las acciones de cloración del agua destinada al consumo de la población. De acuerdo con los registros, se realizó el abastecimiento aproximado de **600 litros mensuales**, alcanzando un volumen de **7,200 litros durante el periodo señalado**.




Esta acción contribuye al mantenimiento de condiciones adecuadas de desinfección del agua potable y forma parte de las medidas preventivas para proteger la salud de la población.

**Beneficiarios:** aproximadamente **14,000 personas**.

**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal continuará gestionando los insumos necesarios para apoyar la cloración del agua potable, fortaleciendo la coordinación con los comités de agua y las autoridades de las comunidades.

**Jornadas de Vacunación**

7 y 26 de enero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

En coordinación con el **Centro de Salud UMR San José Miahuatlán**, se llevaron a cabo jornadas de vacunación dirigidas a diversos grupos de población.

Durante estas actividades se aplicaron vacunas a **recién nacidos, personas de 65 años y más, niñas y niños, así como personas que no contaban con su esquema de vacunación completo**, incluyendo la aplicación de la vacuna contra el neumococo.

**Beneficiarios:** aproximadamente **200 personas**.

**Compromiso Municipal:**

La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública continuará apoyando las acciones de vacunación y prevención, promoviendo que la población mantenga actualizados sus esquemas de protección.



**Jornada de Vacunación**

11 de febrero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

En coordinación con el **Centro de Salud UMR San José Miahuatlán**, se realizó una jornada de vacunación dirigida a recién nacidos, personas adultas mayores, niñas, niños y población que presentaba esquemas de vacunación incompletos.

La actividad tuvo como finalidad fortalecer la prevención de enfermedades mediante la aplicación de las vacunas correspondientes a cada grupo de edad.

**Beneficiarios:** aproximadamente **200 personas**.



**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal mantendrá la coordinación con las instituciones de salud para facilitar el acceso de la población a servicios de vacunación y prevención.

**Jornada de Concientización sobre Enfermedades**
12 de febrero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El **Centro de Salud IMSS-Bienestar** llevó a cabo una jornada de información y concientización dirigida a la población, en la que se abordaron temas relacionados con **cáncer infantil, VIH, sida y prevención de embarazos no deseados**.
Como parte de la jornada también se realizaron **pruebas de VIH y embarazo**, así como la entrega de métodos anticonceptivos, fortaleciendo las acciones de prevención y orientación en materia de salud sexual y reproductiva.

**Beneficiarios:** aproximadamente **100 personas**.
**Compromiso Municipal:**
La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública continuará promoviendo acciones de información y prevención que permitan a la población contar con herramientas para el cuidado de su salud.



**Jornada de Vacunación**
19 de febrero de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El **Centro de Salud IMSS-Bienestar** realizó una jornada de vacunación dirigida principalmente a **niñas, niños y personas adultas mayores**, con el propósito de fortalecer la prevención de enfermedades mediante la aplicación de vacunas.



**Beneficiarios:** aproximadamente **300 personas**.
**Compromiso Municipal:**
El Gobierno Municipal continuará acompañando las jornadas de vacunación y fortaleciendo la coordinación institucional para acercar servicios preventivos a la población.

**Jornada de Fumigación con Bombas Térmicas**
20 de marzo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Con el propósito de prevenir la transmisión de enfermedades ocasionadas por mosquitos, se realizó una jornada de **fumigación con bombas térmicas en diferentes manzanas del municipio y en instituciones educativas**.
La actividad estuvo orientada a reducir la presencia de mosquitos y contribuir a la prevención del dengue, priorizando espacios de concentración de población y zonas susceptibles a la presencia de estos vectores.



**Beneficiarios:** aproximadamente **5,000 personas**.
**Compromiso Municipal:**
La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública continuará impulsando acciones de fumigación y control de vectores, especialmente en zonas donde exista riesgo de transmisión de enfermedades.

**Jornada de Vacunación**
26 de marzo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El **Centro de Salud IMSS-Bienestar** realizó una jornada de vacunación dirigida a **niñas, niños, personas adultas y adultas mayores** que no contaban con su esquema de vacunación completo. Esta actividad contribuyó a fortalecer las medidas de prevención y protección de la salud entre los diferentes grupos de edad.



**Beneficiarios:** aproximadamente **300 personas**.
**Compromiso Municipal:**
El Gobierno Municipal continuará coordinando acciones con las instituciones de salud para promover la actualización de los esquemas de vacunación y prevenir enfermedades.

**Segunda Jornada de Descacharramiento**

Del 13 al 24 de abril de 2026 | San José Miahuatlán y sus cuatro Juntas Auxiliares

Se llevó a cabo la **segunda jornada de descacharramiento** en el municipio y sus cuatro Juntas Auxiliares, con el propósito de retirar objetos y materiales que pudieran acumular agua y convertirse en posibles criaderos de mosquitos.

Estas acciones forman parte de las medidas preventivas para disminuir los factores que favorecen la reproducción de mosquitos transmisores de enfermedades, particularmente el dengue.



**Beneficiarios:** aproximadamente **14,000 personas** con mas de 60 toneladas recolectadas.

**Compromiso Municipal:**

La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública continuará promoviendo jornadas de descacharramiento y acciones de saneamiento en las comunidades, fomentando también la participación de la población en la eliminación de posibles criaderos de mosquitos.

**Jornada de Concientización sobre Drogas, Alcohol y Salud Bucal**

26 de mayo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El **Centro de Salud IMSS-Bienestar** realizó una jornada dirigida principalmente a jóvenes, mediante pláticas y dinámicas de concientización relacionadas con la **prevención del consumo de drogas y alcohol, así como la importancia de mantener una adecuada higiene bucal**.

Durante la jornada también se realizaron pruebas para la detección de infecciones de transmisión sexual, fortaleciendo las acciones de prevención y orientación en materia de salud.



**Beneficiarios:** aproximadamente **100 personas**.

**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal continuará respaldando acciones de orientación y prevención dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo hábitos saludables y el cuidado integral de la salud.

**Jornada de Fumigación con Máquinas Pesadas**
30 de mayo de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Se realizó una jornada de **fumigación con máquinas pesadas en el municipio**, como parte de las acciones preventivas para disminuir la presencia de mosquitos transmisores de enfermedades.
La actividad contribuyó al fortalecimiento de las medidas de control de vectores y a la prevención del dengue entre la población.
**Beneficiarios:** aproximadamente **10,000 personas**.
**Compromiso Municipal:**
La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública continuará gestionando y coordinando acciones de fumigación para reducir los riesgos sanitarios asociados con la presencia de mosquitos transmisores de enfermedades.



**Jornada de Fumigación con Máquinas Térmicas**
23 de junio de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

Como parte de las acciones de prevención del dengue, se realizó una jornada de **fumigación casa por casa en todo el municipio**, utilizando máquinas térmicas.
La intervención permitió ampliar las acciones de control de vectores directamente en las zonas habitacionales, contribuyendo a reducir la presencia de mosquitos transmisores de enfermedades.



**Beneficiarios:** aproximadamente **14,000 personas**.
**Compromiso Municipal:**
El Gobierno Municipal continuará fortaleciendo las acciones de prevención y control de vectores, procurando ampliar la cobertura de las jornadas de fumigación en las comunidades.

**Jornada de Esterilización de Perros y Gatos**

8 de julio de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

En coordinación con la **Jurisdicción Sanitaria 10**, se llevó a cabo una jornada de esterilización de perros y gatos en el municipio, con el propósito de contribuir al control de la población de animales de compañía y promover una tenencia responsable.

La esterilización constituye una medida preventiva que contribuye a evitar la reproducción no controlada y favorece mejores condiciones para el cuidado de los animales.

**Resultado: 113 perros y gatos esterilizados**.



**Compromiso Municipal:**

La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública continuará promoviendo acciones de salud animal y tenencia responsable, en coordinación con las autoridades sanitarias correspondientes.



**Tercera Jornada de Descacharramiento**

Del 3 al 10 de agosto de 2026 | San José Miahuatlán y sus cuatro Juntas Auxiliares

Se realizó la **tercera jornada de descacharramiento** en todo el municipio y sus cuatro Juntas Auxiliares, con el propósito de retirar objetos que pudieran acumular agua y convertirse en criaderos de mosquitos.

La jornada fortaleció las acciones preventivas contra el dengue y permitió ampliar las labores de saneamiento en las distintas comunidades.



**Beneficiarios:** aproximadamente **14,000 personas** y 60 toneladas de residuos recolectados.

**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal continuará realizando acciones de saneamiento y descacharramiento, fortaleciendo la participación de las comunidades en la prevención y control de enfermedades transmitidas por mosquitos.

**Jornada de Fumigación con Máquinas Pesadas**

Del 19 al 28 de agosto de 2026 | San José Miahuatlán y sus cuatro Juntas Auxiliares

Se llevó a cabo una jornada de fumigación mediante **máquinas pesadas** en el municipio y sus cuatro Juntas Auxiliares, con el objetivo de prevenir la propagación del dengue y disminuir la presencia de mosquitos transmisores de enfermedades.

La acción permitió ampliar la cobertura de las medidas de control de vectores y fortalecer las actividades preventivas en las comunidades.



**Beneficiarios:** aproximadamente **10,000 personas**.

**Compromiso Municipal:**

La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública continuará coordinando jornadas de fumigación y control de vectores para contribuir a la protección de la salud de la población.

**Jornada de Vacunación de Perros y Gatos**

Del 23 al 28 de agosto de 2026 | San José Miahuatlán y sus cuatro Juntas Auxiliares



Se realizó una jornada de **vacunación de perros y gatos** en el municipio y sus cuatro Juntas Auxiliares, con el propósito de fortalecer las medidas de prevención de la rabia y otras enfermedades que pueden afectar a los animales y representar un riesgo para la población.

La jornada permitió acercar servicios de prevención y vacunación animal a las diferentes comunidades.

**Beneficiarios:** aproximadamente **300 perros y gatos vacunados**.

**Compromiso Municipal:**

El Gobierno Municipal continuará impulsando acciones de vacunación y prevención de enfermedades en animales de compañía, promoviendo la responsabilidad de las familias en su cuidado y protección.

**Jornada de Salud para la Prevención del Cáncer**

25 de agosto de 2026 | San José Miahuatlán, Puebla

El **Centro de Salud IMSS-Bienestar** realizó una jornada de salud enfocada en la **prevención del cáncer cervicouterino y cáncer de mama**, acercando información y acciones preventivas a la población.

La actividad contribuyó a promover la detección oportuna y la importancia de que las mujeres tengan acceso a información y servicios de prevención para el cuidado de su salud.

**Beneficiarios:** aproximadamente 1**00 personas**.



**Compromiso Municipal:**

La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública continuará promoviendo acciones de prevención, información y detección oportuna de enfermedades, fortaleciendo la coordinación con las instituciones de salud en beneficio de la población.

**Indicadores consolidados**

| Indicador | Resultado |
|---|---|
| **Jornadas de descacharramiento** | **3** |
| **Residuos recolectados en descacharramientos** | **Más de 180 toneladas** |
| **Acciones de fumigación reportadas** | **6** |
| **Jornadas de vacunación para población** | **6** |
| **Personas beneficiadas en jornadas de vacunación** | **Aproximadamente 1,700** |
| **Acciones de concientización y prevención** | **3** |
| **Personas beneficiadas en acciones de concientización** | **Aproximadamente 300** |
| **Capacitaciones a personal de vectores** | **1** |
| **Personal de vectores capacitado** | **4 integrantes** |
| **Hipoclorito de sodio suministrado** | **7,200 litros** |
| **Perros y gatos esterilizados** | **80** |
| **Perros y gatos vacunados** | **300** |
| **Beneficiarios reportados por actividad*** | **97,584** |

* **Esta cifra no representa personas únicas.** Corresponde únicamente a la suma de las cantidades de beneficiarios reportadas para cada actividad, por lo que una misma persona puede estar contabilizada en más de una acción.

En términos generales, las acciones de la Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública permitieron fortalecer la **prevención sanitaria, el control de enfermedades transmitidas por vectores, la vacunación, el saneamiento del agua, la promoción de la salud y la atención preventiva de la población**, extendiendo diversas actividades al municipio y sus cuatro Juntas Auxiliares.
Particularmente, la recolección de **más de 180 toneladas de residuos** mediante las jornadas de descacharramiento constituye uno de los principales resultados en materia de prevención del dengue, al contribuir a eliminar posibles sitios de reproducción de mosquitos. A ello se sumaron las acciones de fumigación y control de vectores realizadas durante el periodo.

**Compromiso Municipal:**
La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo las acciones de prevención, saneamiento y promoción de la salud, manteniendo la coordinación con las instituciones del sector salud y ampliando las acciones preventivas en el municipio y sus comunidades, con especial atención a la prevención de enfermedades y al bienestar de la población.

# Sigamos trabajando por la transformación de San José Miahuatlán